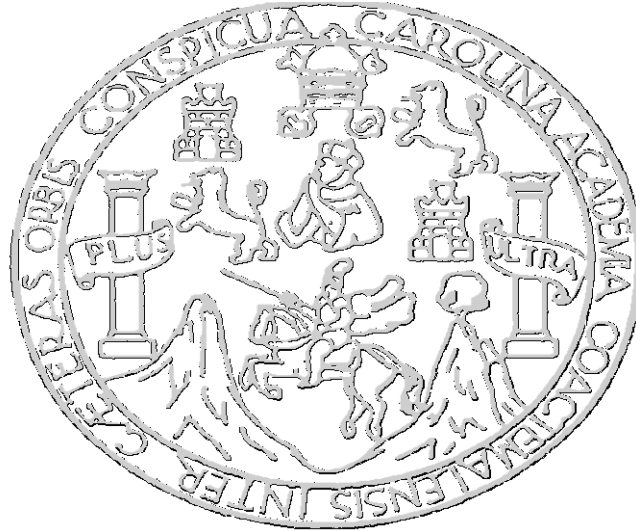


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE ANTROPOLOGIA**



**"Azúcar y transformación del colonato como práctica económica-social y referente identitario en mozos de rancherías de la costa sur de Guatemala"
(Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1990-1999)**

TESIS

Presentada por:

SANDRA ELIZABETH HERRERA RUIZ

Previo a conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA

Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A. febrero de 2,000

INDICE

INTRODUCCIÓN

MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO	1
---	----------

CAPÍTULO I: EL AZÚCAR Y SU CONTEXTO HISTÓRICO Y ECONÓMICO EN GUATEMALA

1.1. APROPIACIÓN DE LA TIERRA Y RECOMPOSICIÓN EN EL AGRO	11
1.2. EL AZÚCAR Y SU CONTEXTO HISTÓRICO, ECONÓMICO Y SOCIAL	14
1.2.1. La agroindustrialización de un producto tradicional	15
1.3. LA PRÁCTICA SOCIAL DE LOS MOZOS COLONOS DE RANCHERIAS	16
1.3.1. Teóricamente libres.....	17
1.3.2. Las rancherías en la dinámica de las haciendas	17

CAPÍTULO II TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA SOCIAL DEL COLONATO

2.1. ORGANIZACIÓN, COMPOSICIÓN SOCIAL Y RELACIONES DE TRABAJO.....	25
2.2. CLASIFICACIONES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS PERMANENTES.....	28
a) El mozo colono "de asiento"	29
b) El asalariado agrícola: el empleado "de planta"	32
c) El jornalero permanente: "el voluntario".....	32

CAPÍTULO III EL AZÚCAR Y SU CONTEXTO ECONÓMICO SOCIAL EN GUATEMALA

3.1. LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA REGIONAL	34
3.2. LA PRODUCCIÓN DEL AZÚCAR EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA NACIONAL	36
3.2.1. Los efectos de la globalización: la comercialización	38
3.2.2. El concierto de las naciones: alzas y bajas en los precios	39
3.3. PRINCIPALES INGENIOS AZUCAREROS DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA Y LA COSTA SUR	40
3.4. PROCEDIMIENTO AGROINDUSTRIAL EN LA PRODUCCIÓN DEL AZÚCAR	43
3.5. MEDIO AMBIENTE: AGROINDUSTRIA, TIERRA Y POBLACIÓN	45
3.6. EL RECURSO HUMANO EN LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR	47
3.6.1. "El brazo social de los azucareros" y la optimización del rendimiento laboral	47

**CAPÍTULO IV:
CONTEXTO RURAL/URBANO EN SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA**

4.1. REFERENCIAS HISTÓRICAS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	50
4.2. CONTEXTO SOCIAL DEL MUNICIPIO	53
4.2.1. Infraestructura y equipamiento social	54
4.3. CONTEXTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	55
4.3.1. Particularidades económicas	55
4.3.2. Desplazamiento de población a raíz de la agroexportación del azúcar	55

**CAPÍTULO V
LA TRANSFORMACIÓN SOCIOCULTURAL EN LOS PATRONES DE RESIDENCIA**

5.1. LA TRANSFORMACIÓN DE LA RANCHERÍA	57
5.2. ESTRATEGIAS SOCIO-ESPACIALES Y UTOPIAS URBANAS	61
5.2.1. Crecimiento y expansión urbana	63
5.2.2. Los colonos en colonias urbanas	64
5.2.3. Desalojo de las rancherías de las fincas	65

**CAPÍTULO VI
MEMORIA Y MODERNIDAD**

6.1. RUPTURAS Y CONTINUIDADES SOCIOCULTURALES DE LOS MOZOS DE LA COSTA SUR	68
6.2. LA OPRESIÓN, EL CONFLICTO Y LA MEDIATIZACIÓN DE LAS IDENTIDADES	74
6.3. TRANSFORMACIÓN DE LOS REFERENTES DE CULTURA E IDENTIDAD	77

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCION

Desde que el título de esta tesis fue planteado, enfrentó la posibilidad de ser sustituido por el de "**Azúcar global, historias locales y transformación identitaria en fincas de la Costa Sur de Guatemala**". Sin embargo al avanzar en la investigación cualitativa, basada en relatos vivenciales de quienes son sujetos de este estudio y están involucrados en el proceso de transformación económica, social y cultural, se luchó por conservar las palabras **mozos, colonato y rancherías** como variables de análisis que persisten débilmente, en la autopercepción del campesinado guatemalteco y que describen al **mozo de ranchería**.

Este estudio analiza las políticas empresariales del sector agroindustrial azucarero de Guatemala, tomando en cuenta que es uno de los más dinámicos y agresivos tanto en su productividad como en su competitividad en mercados internacionales. Esto definitivamente se refleja en las contradicciones económicas internas de Guatemala, en tanto que redefine relaciones de trabajo, tenencia de la tierra y tecnología.

En resumen, por medio de este estudio etnográfico es posible demostrar la relación dialéctica que existe entre los cambios económicos globales y la transformación cultural de grupos sociales locales. Además refleja la percepción de los trabajadores agrícolas permanentes en las fincas azucareras de Santa Lucía Cotzumalguapa. Registrar la transformación por la cual atraviesan, fue posible por medio de entrevistas y de la reconstrucción de tres generaciones de una familia de mozos de rancherías, quienes convergen al final en la expulsión de la finca en donde vivieron toda su vida.

Esas transformaciones relacionadas con los niveles de identidad son: 1) la dinámica de las prácticas culturales, menos necesarias para el carácter selectivo del desarrollo capitalista; 2) la resistencia al cambio de algunas prácticas sociales consuetudinarias; 3) la asimilación de los mozos de rancherías a nuevos patrones de asentamiento y a la economía de tecnificación; 4) la absorción selectiva de algunos elementos de la modernidad económica y cultural desde la lógica de la identidad y necesidades individuales. Reconocer esto significa atender el eje de la nueva diversidad social, de sus formas de interacción e integración pero también de conflicto social.

Para explicar esas dinámicas de transformación, el primer capítulo hace una breve reseña histórica sobre el azúcar y su contexto histórico, también se refiere de manera general al colonato en la estructura agraria, la apropiación de la tierra y la recomposición en el agro. También da cuenta de la práctica social de los mozos de rancherías, lo que permite interpretar asimétricamente una práctica laboral consuetudinaria y la transformación que la modernidad y la tecnificación agroexportadora demandan en la actualidad.

El segundo capítulo hace referencia sobre la transformación de la práctica social del colonato, los departamentos con más alto índice de colonato. También se refiere a la organización, composición social y relaciones de trabajo, a las clasificaciones de los trabajadores agrícolas permanentes: el mozo "de asiento", el empleado "de planta" y el jornalero permanente o "voluntario".

El tercer capítulo habla sobre el azúcar y su contexto actual en Guatemala, la producción regional, el desarrollo de la industria azucarera, los efectos de la globalización, los principales ingenios azucareros y algo sobre el impacto de la producción azucarera en el medio ambiente.

También aborda el recurso humano en la agroindustria de la caña de azúcar y la optimización del rendimiento laboral.

El cuarto capítulo habla sobre contexto rural/urbano en Santa Lucía Cotzumalguapa: población, contexto social, infraestructura, equipamiento social, contexto económico del municipio y desplazamiento y movilidad poblacional a raíz de la agroexportación del azúcar.

El quinto capítulo hace referencia sobre la transformación sociocultural en los patrones de residencia al pasar de lo rural a lo urbano, la transformación de la ranchería, la situación actual de fincas cañeras que aun mantienen población, las estrategias socio-espaciales y utopías urbanas, el crecimiento y expansión urbana, y los colonos que viven en colonias urbanas del municipio.

Por último el sexto capítulo se refiere a la memoria y modernidad, en otras palabras a las rupturas y continuidades del contexto sociocultural de los mozos y a la transformación de sus referentes de cultura e identidad. También da cuenta de la opresión, el conflicto y la mediatización de las identidades como aspectos que influyen en que los individuos seleccionen, se apropien y defiendan o no los rasgos de sus contenidos de identidad.

MARCO TEORICO Y METODOLOGICO

En los últimos diez años del siglo XX, la transformación de las formas de contratación laboral de los trabajadores agrícolas de las fincas e ingenios cañeros de la costa sur, obedece a la maximización que exige la producción capitalista en un marco mundial globalizante.

Una parte de éstos trabajadores, está constituida por los trabajadores agrícolas permanentes conocidos tradicionalmente como "mozos de rancherías", quienes han atravesado por una serie de cambios socioeconómicos paralelos a las modificaciones de sus niveles de identidad: relación con el espacio físico que ocupan, su pasado, memoria colectiva y estructura social. Esto en conjunto significa la transformación a otras formas laborales, económicas, identitarias, de organización social y cultural, pero también a otras formas habitacionales.

Los mozos junto a sus familias al ser indenmizados / desalojados masivamente de las rancherías de las fincas cañeras, se han convertido en desplazados que luchan por conseguir un espacio de ubicación en áreas cercanas a los principales ingenios azucareros, principalmente en el casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa.

Lo anterior conforma la hipótesis de esta investigación, y el objetivo general corresponde a conocer la desaparición del colonato y la transformación del sector laboral de mozos colonos relacionado a la producción del azúcar y sus niveles de identidad vinculadas a la tierra que han ocupado.

Los objetivos específicos son: 1) Contextualizar cualitativamente a los mozos colonos: sus características generales y la situación de erradicación en la que se encuentra en la región cañera. 2) Identificar las características de identidad cultural de los mozos colonos de rancherías vinculadas a la tierra. 3) Conocer los niveles de intensidad en los cambios sociales, económicos, laborales, culturales y habitacionales de los trabajadores agrícolas que viven y trabajan en el circuito cañero, a raíz de su expulsión como mozos colonos de rancherías. 4) Identificar las áreas de expulsión y de atracción que median en el desplazamiento de los mozos colonos de rancherías desarraigados de las fincas azucareras. 5) Analizar, en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa los ingenios que aún conservan el sistema de colonato en rancherías, los ingenios en proceso acelerado de anulación de los mozos colonos, y los ingenios que ya anularon por completo el sistema de mozos colonos de rancherías.

La transformación del colonato como práctica económico-social y referente identitario en mozos de rancherías, no solamente obedece a la dinámica que el sistema capitalista globalizante demanda, sino también a factores internos del país, que han orientado la velocidad del cambio. Entre estos aspectos, hay cuatro elementos determinantes:

1) El sistema del servilismo colonial ha arrastrado sus viejas cadenas de **criado-señor** entre los mozos colonos de rancherías y no será sino hasta entrado el Siglo XXI que terminaremos de asistir a su paso como **asalariado-agro industrial**.

2) Durante la segunda mitad del Siglo XX, la oligarquía agropecuaria comprendió que la tierra no es factor de riqueza, si no está acompañada predominantemente por la productividad y alta tecnología para la agroexportación.

3) Los cambios culturales suceden a un ritmo mucho más lento que los cambios tecnológicos y económicos. Y que la mano de obra relacionada con el agro guatemalteco entre más aislada se encuentra en algunas regiones del país, más reproduce sus tradicionales vínculos sociales, familiares y culturales.

4) Los resultados de la represión en la costa sur de Guatemala (ejecuciones arbitrarias selectivas y cultura del terror), neutralizó la organización social laboral reivindicativa y afectó la existencia de la organización campesina y sindical. Las implicaciones de ello, son reflejadas en los despidos masivos realizados en 1999 que se llevaron a cabo apenas siendo denunciados.

En el caso de los mozos junto a sus familias, al ser indenmizados / desalojados masivamente de las rancherías de las fincas cañeras, se han convertido en desplazados que siguen luchando por conseguir un espacio de ubicación en áreas cercanas a los principales ingenios azucareros, principalmente en el casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa.

1. LOS MOZOS DE RANCHERIA: UNA PRACTICA ECONOMICO SOCIAL EN TRANSFORMACION

Los estudios económicos, históricos y sociológicos de los mozos de rancherías en Guatemala, cobraron especial relevancia durante los años 60's, 70's y 80's.¹ Es bien conocido, que esos estudios intentaron caracterizar a los "mozos colonos" tomando en cuenta el desarrollo histórico de los trabajadores agrícolas en un marco capitalista de producción y de formas laborales no capitalistas². Sin embargo, debido a la evolución del agro guatemalteco, este tipo de trabajadores agrícolas permanentes atraviesan por una serie de transformaciones que afectan la tradicional reproducción de su fuerza de trabajo, con tendencia al desaparecimiento de su relación con la tierra en forma de colonato.

El uso de palabras como colonato, mozos colonos y rancherías, ha sido fuente de polémicas conceptuales desde que la Revolución de 1944, intentó romper el carácter servil en el agro guatemalteco. Intelectuales sociales y técnicos han tratado de implementar nuevos términos que caractericen a los distintos grupos de trabajadores agrícolas que viven y trabajan en las fincas de caña de azúcar. Pero en la práctica social, es la dinámica económica, las formas de contratación laboral de las empresas agrícolas³, y la fuerza de las tradiciones de los mozos de rancherías, los elementos que van afianzando el uso consensuado de los términos.⁴

¹ Estudios relevantes son los del IIES (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas, USAC), IDESAC (Instituto para el Desarrollo Social de Centroamérica), y algunos informes técnicos oficiales como los Censos Nacionales. También pueden ser consultados los escritos de Severo Martínez Peláez, la regulación del Reglamento de Jornaleros de 1877, y otros autores como Rokaël Cardona y Carlos Figueroa Ibarra.

² El historiador Dr. Julio Pinto Soria, sostiene que a partir de 1871 se inició en Guatemala el desarrollo de la economía capitalista porque desde esa época hubo producción agrícola para el mercado de exportación. Sin embargo en el agro permanecieron combinaciones de relaciones sociales de producción no capitalistas. (Asesoría de Tesis).

³ Generalmente agrupadas en asociaciones.

⁴ Un ejemplo de ello es el desuso de la palabra **cuadrilla** para referirse a los trabajadores agrícolas, agrupados en varias decenas para trabajar coordinadamente durante la zafra. El uso correcto en la actualidad es el de **frente**.

En el caso de los mozos de rancherías de la costa sur de Guatemala, algunos de ellos saben que ahora los contratan bajo la forma de: empleados y voluntarios, sin embargo es muy frecuente aún que cuando se refieren a sí mismos lo hagan bajo el término de mozos, y a los lugares donde viven en las fincas como rancherías.

Todo parece indicar que la práctica social, económica e identitaria del colonato en los mozos de rancherías, por fin será completamente desarticulada cuando sean desarraigados de las fincas, dejen de recibir prestaciones y pagos en especie, y sean completamente asalariados. Esto está sucediendo con más rapidez en la costa sur de Guatemala que caracteriza a la agroexportación de los derivados de la caña de azúcar, y más lentamente en las fincas cafetaleras.

Aún en la actualidad los mozos de rancherías tienen algunos elementos socioculturales que se han caracterizado por:

- 1) La unidad productiva llamada finca, en donde a cambio de su trabajo familiar hacen uso de una parcela para el cultivo de autoabastecimiento.
- 2) A nivel de la vivienda, han recibido por parte de la finca, el uso de una unidad habitacional en un conglomerado denominado ranchería.
- 3) En el pago por su trabajo se combina el pago en salario y en "especie". Esto último puede presentarse en: raciones de artículos básicos, agua entubada, alumbrado, acceso a recursos de las fincas como árboles frutales, leña, caza y pesca.
- 4) Por el vínculo que los mozos han tenido con la tierra, el empleo y la ocupación de la vivienda muchas veces fueron consideradas "un derecho familiar". Esto se debe a que las administraciones de las fincas priorizaron emplear generaciones familiares (abuelos, padres, hijos y otros familiares cercanos). Este aspecto pudo ser constatado al identificar en una finca varios apellidos relacionados por parentesco consanguíneo.
- 5) Dentro de una unidad productiva, la mayoría de los mozos de rancherías de la costa sur, han compartido rasgos culturales e ideológicos, entre ellos destaca: la construcción de su identidad en contraposición a la de otros grupos étnicos, lo que significa que grupalmente se consideran "ladinos"⁵, tratando de diferenciarse a sí mismos de los trabajadores migratorios del altiplano, a quienes consideran "indígenas".

Estas características han sido casi una constante histórica, sin embargo a raíz de la industrialización en la agricultura de exportación, se han modificado intensamente las relaciones de producción en el agro guatemalteco, y es hasta hace aproximadamente 20 años cuando los mozos de rancherías, iniciaron su traspaso de una forma laboral no capitalista en la reproducción de su fuerza de trabajo, a ser asalariados⁶ y absorbidos por la dinámica de los centros urbanos aledaños a las fincas.

⁵ Rodas por otra parte explica la forma en que el término ladino fue y/o es asumido por los propios actores. De allí la necesidad de estudios profundos, tanto a nivel histórico como de grupos específicos actuales. Rodas, Isabel. "A la búsqueda de la diversidad del ladino". Estudios, Revista de Antropología, Arqueología e Historia, USAC. 2-96. 3a. Época. Guatemala: 1996.

⁶ Proletariado agrícola como menciona Carlos Figueroa Ibarra.

Al respecto, la Antropología por medio de sus métodos de recolección de información, en este estudio permitió interpretar los cambios que se están llevando en un grupo de trabajadores agrícolas, por medio de la narrativa local de expansiones e inclusiones progresivas, de especializaciones productivas y territoriales tanto rurales como urbanas.

Conceptualmente y en relación a la cultura, Joaquín Noval⁷ utiliza esa noción como el modo de vida de los miembros de cualquier sociedad humana particular y la forma como se manifiesta en sus hábitos de acción y de pensamiento aprendidos.

Por su parte Varese⁸ sostiene que la cultura es parte de la producción (y del modo de producción) y que la producción es parte de la cultura por tanto, toda alteración en el mundo del trabajo y en las relaciones de producción se refleja en la cultura.

Conceptualmente el enfoque sobre **cultura** está relacionado con la producción, el cual tiende a bajar de las nubes al concepto de cultura y darle valor epistemológico real, a convertirlo en un elemento útil de la antropología para analizar la realidad social, la lucha de clases y las identidades. El concepto de cultura tiene una relación dialéctica con la economía, ya que la cultura es parte de la producción y viceversa. Pero Varese⁹ dice que las innovaciones y cambios culturales, científicos y tecnológicos, también afectan y modifican los procesos de producción y que en los procesos productivos controlados desde fuera de las sociedades nacionales, el individuo se aliena, se homogeneiza, pierde su autonomía y especificidad: todo ello como consecuencia de la implantación y expansión de una economía transnacionalizada, así se verifica cierto tipo de neo-colonialismo.

Para abordar los elementos culturales, resulta necesario aproximarse a la noción de identidad. Así por ejemplo, Pinxten¹⁰ distingue tres niveles de identidades: el individuo, el grupo y la comunidad. Estos son útiles para conocer aspectos como: estructuras de parentesco y generacionales, lógicas individuales, interacción de relaciones grupales y de ubicación debido a que parte de la identidad de los mozos de rancherías de este estudio, está relacionada con las tierras de la costa sur que han ocupado.

Definir conceptualmente lo que se entiende por **identidad**, ha sido un tema de debate entre los científicos sociales, por ejemplo Pinxten, distingue tres niveles: el individuo, el grupo y la comunidad. La identidad individual concierne a cada persona, la identidad de grupo se define por las relaciones interpersonales, y la identidad comunitaria, trasciende en el tiempo y en el espacio a los individuos y a los grupos existentes.

Los análisis de identidad proponen que una de las formas más fuertes para identificar las identidades es por medio de fijar las diferencias entre "mi grupo" y "ustedes", pero además hay que tomar en cuenta la relación con la tierra que se ocupa, o sea la adscripción a un **lugar**, lo

⁷ J. Noval. *Temas Fundamentales de la Antropología*. Imprenta Universitaria USAC, Guatemala: 1972. Pág. 99.

⁸ F. Rojas Lima. *Etnicidad: teoría y praxis, la revolución cultural de 1990*. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala 1990. Pág. 157-158.

⁹ Ibid. Págs. 157-158.

¹⁰ R. Pinxten, "Identidad y conflicto: personalidad, socialidad y culturalidad". Université de Gand. Bélgica. Documento de INTERNET.

cual significa que en el **espacio físico geográfico** se llevan a cabo relaciones sociales de inclusión y exclusión llenas de significados.

Respecto al manejo conceptual del término **colonato**, éste debe ser comprendido por sus connotaciones históricas. Es posible que durante la Colonia, fuera utilizado para referirse a un grupo de personas unidas en colonia para conquistar (desmontar y colonizar) tierras. Sin embargo con el transcurrir del tiempo se consolidó como una práctica económica, laboral, social y cultural, que se hizo acompañar de los jornaleros involucrados en el proceso bajo el nombre de **colonos**, práctica bastante difundida a tal punto que fue necesario regularla jurídicamente¹¹ en varias oportunidades.

Siguiendo con el manejo conceptual de el mozo colono de ranchería, más recientemente el Censo Nacional Agropecuario de 1982, en los regímenes de tenencia de la tierra reconoce el colonato como "la tierra que el productor tiene y aprovecha en calidad de colono"¹². Y mozo colono es: "el trabajador que vive permanentemente en una finca y que goza o no de una o más parcelas sin pago alguno, con el compromiso de trabajar en actividades agrícolas de la finca, donde tiene su vivienda, recibiendo por su trabajo, pago en especie y dinero, o solo en dinero".¹³

Ser **mozo colono** ha sido un derecho patriarcal que ha combinado trabajo, salario, raciones alimenticias, parcela y vivienda. El trabajador agrícola permanente recibe únicamente una casa en los linderos de la finca y su salario. Mientras que el jornalero permanente es el que acude todos los días a trabajar, recibe únicamente salario y vive fuera de la finca.

Figuerola Ibarra ha afirmado que el trabajador permanente con más rasgos serviles es el mozo colono, cuyo proceso de erradicación tiene dos vías: 1) la violenta por medio de la cual el trabajador es expulsado de la tierra que ocupa en la finca con el propósito de ser utilizada en la producción, en lugar de la reproducción del mozo colono y su familia. 2) La pacífica por la cual el antiguo trabajador con rasgos serviles es transformado en proletariado con un grado muy débil de vinculación con la tierra.¹⁴

¹¹ En la historia jurídica de Guatemala hay aprobación y derogación de decretos, artículos e incisos relacionados con los mozos colonos de las fincas, sin embargo haré mención de aquellos en los que el concepto de mozos colonos aparece con una importancia sobresaliente:

-Reglamento de Jornaleros, Decreto No. 177 del 3 de abril de 1877.

-"...la revisión de las sentencias dictadas por las autoridades allí nombradas, en los litigios entre patronos y mozos, corresponde exclusivamente al Ministerio de Agricultura." Acuerdo Gubernativo 803, del 18 de noviembre de 1922.

-"...declara nulos y de ningún valor ante los tribunales de Justicia y autoridades administrativas del país, todos los convenios que se celebren en la República entre los propietarios de las fincas o administradores de fincas para el canje o venta de mozos." Decreto Gubernativo No. 657, del 21 de febrero de 1906.

-"...los propietarios de fincas están en la obligación de proporcionar gratuitamente, a sus trabajadores colonos, la superficie de tierra acostumbrada para las siembras de temporada..." Decreto Presidencial No. 170, del 10 de diciembre de 1954.

-"...Los propietarios de fincas rústicas que quieran ceder tierras gratuitamente y en propiedad a los mozos colonos... lo hará saber a la Dirección General de Asuntos Agrícolas." Decreto Presidencial No. 278, del 23 de abril de 1955.

¹² Dirección General de Estadística. III Censo Nacional Agropecuario, 1979. Vol. I, Tomo I, Número y superficie de fincas y características principales. Dirección General de Estadística. Ministerio de Economía, República de Guatemala, 1982. Pág. 18.

¹³ Ibid. Pág. 21.

¹⁴ C. Figuerola Ibarra. *El proletariado en el agro Guatemalteco*. Editorial Universitaria de Guatemala, USAC. Guatemala: 1980.

Con respecto a las **rancherías** habitadas por mozos, se trata de uno de los últimos resabios del sistema de mozos colonos. La ranchería puede ser conceptualizada como el conjunto de soluciones habitacionales unifamiliares y precarias (ranchos sin servicios básicos en algunos casos) ubicados en los linderos de las fincas que son habitadas por trabajadores de manera permanente.

No obstante los niveles teóricos de vinculación del trabajador agrícola permanente con la tierra que no le pertenece (parcela y/o vivienda), en la práctica social real éste tipo de trabajador es considerado y se considera así mismo, **mozo de ranchería**, hasta que recibe su pasivo laboral, deja de vivir en la finca y pasa a vivir predominantemente en un centro urbano.

Por otro lado, en el marco histórico Martínez Peláez¹⁵ menciona que en las haciendas del Siglo XVIII se encontraba casi la mitad del total de los trabajadores mestizos, combinando la explotación de indios de repartimiento, indios asalariados y trabajadores ladinos, fijos y temporeros. Aun en casos de disponibilidad de indios de repartimiento, las haciendas contaban por lo menos con un reducido personal ladino. El papel que jugó la caña de azúcar en las haciendas, ingenios y trapiches,¹⁶ fue la producción de panela y aguardiente para uso de la población local.

En la conformación regional del cultivo de la caña de azúcar como proceso económico, social y cultural, Pinto Soria¹⁷ explica que la diferenciación regional en el marco de la economía y la frontera agrícola, no correspondió siempre con la organización administrativa de provincias, corregimientos, alcaldías, que formaban el tejido político de la colonia y que el crecimiento urbano no es un hecho casual sino culminación de un largo proceso de crecimiento socioeconómico hacia otros territorios.

El crecimiento económico ha significado realizar ensayos de diversificación agrícola, como lo sucedido en el Siglo XIX cuando se abandonó el monocultivo de la cochinilla y se introdujo a la agricultura de exportación el cultivo de café, banano, algodón y azúcar.¹⁸

Ya en el Siglo XX, hacia 1945 el cultivo de la caña de azúcar para exportación estaba completamente desarrollado y aglutinaba un consorcio de productores que incluía la industria de 12 ingenios. En la década de 1950 no hubo cambios tecnológicos significativos en el cultivo de la caña de azúcar, sin embargo "desde comienzos de la década de 1960 las exportaciones adquirieron volúmenes significativos. En 1992 el cultivo de caña de azúcar ocupaba un total de

¹⁵ S. Martínez Peláez. *La Patria del Criollo*. Decimoprimer Edición. México: 1990.

¹⁶ "A finales del siglo XVIII, ocurría el proceso de poblar más allá de los alrededores inmediatos de Santiago, sucedía la ocupación gradual de las tierras bajas del centro por parte de españoles, con sus esclavos africanos y de castas libres. Esta región hoy incluye la bocacosta, o piamonte Pacífico, la llanura de la costa del Pacífico y el oriente. Tal como ocurrió en las tierras altas del centro, los españoles establecieron haciendas, ingenios y trapiches en las partes más apropiadas". C.H. Lutz y G. Lowel, "Centro y periferia en la Guatemala colonial". Territorio y Sociedad en Guatemala, Tres Ensayos Históricos. CEUR-USAC. Guatemala:

¹⁷ J.C. Pinto Soria. *El Valle Central de Guatemala (1524-1821). Un Análisis Acerca del Origen Histórico - Económico del Regionalismo en Centroamérica*. Guatemala: 1988.

¹⁸ J.C. Cambranes. *Café y Campesinos: los Orígenes de la Economía de Plantación Moderna en Guatemala, 1853-1897*. Segunda Edición. Guatemala: 1996.

130,000 hectáreas (186,030 manzanas), de las cuales una parte pertenecía a los propios ingenios y la otra, mayor, a cañeros independientes".¹⁹

A raíz de la dinámica del mercado internacional del azúcar, la agroindustria guatemalteca se involucra en la reingeniería de su producción por medio de cambios tecnológicos pero sobre todo en lo relacionado a la mano de obra agrícola y su relación con la tierra, porque es allí en donde se genera el plusproducto del proceso.

Es así como la inserción de Guatemala en la globalización económica tarde o temprano también afecta las estructuras culturales y de identidad de las prácticas sociales de los grupos, y acudimos de esa forma a la inclusión de grandes sistemas, fracturas, disoluciones y reorganizaciones posteriores de unidades cada vez mayores.

Los despidos en las fincas cañeras han sido masivos y algunos mozos han experimentado algunas formas de indemnización, entre ellas las más importantes:

1) Indemnización monetaria con facilidades para adquirir vivienda subsidiada en colonias localizadas en áreas urbanas de la región cañera.

2) Pasivo laboral con escasa compensación monetaria, que está provocando que los trabajadores dados de baja traten de ubicarse en casas o habitaciones de alquiler en áreas urbanas de los municipios que por su cercanía geográfica o actividades económicas los atraen.

Aunque esta dinámica de desplazamiento interno no es nueva, se hace necesario conocer sus impactos socio económicos que están propiciando cambios en los niveles de identidad en el ámbito de lo rural y lo urbano.

2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

La región agroindustrial que concentra la mayor y más importante cantidad de fincas/ingenios azucareros del país, está localizada en la región costera del sur de Guatemala. Entre 1992 y 1999 la Asociación de Azucareros de Guatemala²⁰, oficialmente reportó la participación de 17 ingenios. Además de los ingenios azucareros, existe una subdivisión de fincas cañeras²¹ que venden su cultivo a los ingenios para procesamiento industrial.

En la actualidad la región cañera comprende los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y Santa Rosa. Esta región productiva, geográfica y socialmente comparte algunos elementos históricos, culturales y económicos que rebasan los linderos de demarcación político departamental de Guatemala. Esta región también se ha caracterizado por un poblamiento mixto de dinámicas sociales y culturales mestizas a partir del siglo XIX.

¹⁹ Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo. "Economía I: agricultura e industria", Historia Popular de Guatemala. Tomo IV, Fascículo 6. Guatemala 17 de agosto, 1998.

²⁰ ASAZGUA.

²¹ Estas fincas se diferencian de los ingenios en la tecnificación de la producción de la caña y el procesamiento industrial, por lo que las pequeñas fincas se ven obligadas a vender su cultivo a los ingenios. No obstante estas diferencias de producción, en lo social ambas han estado estructuradas bajo el sistema de colonato.

La mayor cantidad de fincas cañeras está localizada en el departamento de Escuintla²² y principalmente en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa,²³ lo que convierte a ese municipio en el "emporio azucarero del país", por ello la investigación fue concentrada en este municipio.

La coordinación de los azucareros como conjunto ha sido útil para lograr una interpretación aproximada del proceso económico, social y cultural del concierto armonizado que se pretende lograr en la región cañera de Guatemala.

La problemática de la transformación laboral de los mozos de rancherías a otras formas laborales completamente asalariadas, es bastante amplia tanto en el tiempo, en el ámbito geográfico como en los diferentes niveles identitarios de los grupos sociales. Es por esa razón que el enfoque antropológico de esta investigación, interpreta información de dos fincas, dos ingenios y dos colonias urbanas de Santa Lucía Cotzumalguapa para comprender un proceso global que es casi general para todas las empresas agrícolas relacionadas con la caña de azúcar en Guatemala.

El área urbana de Santa Lucía Cotzumalguapa, debido a sus características económicas, ha sufrido una acelerada modificación de su estructura y ha pasado a ser uno de los municipios más pujantes del departamento de Escuintla. Al parecer, este municipio ha sufrido un constante incremento de población, especialmente a nivel urbano, debido a cuatro razones fundamentales: 1) Su propio crecimiento vegetativo. 2) La población flotante²⁴ que alberga. 3) La cantidad de trabajadores migratorios que recibe en algunas épocas del año durante la zafra. 4) Y ahora, por algunos mozos y sus familias desalojados de las fincas cañeras, han tenido que trasladarse a alguna colonia o lotificadora surgidas en el área urbana del municipio.

Junto al crecimiento de población, se ha registrado la diversificación de actividades económicas y también los problemas de un centro urbano en expansión. Es en este contexto de ubicación, que una de las formas más fuertes para fijar las identidades, son los vínculos que se mantienen con las fincas por ser el lugar donde se desarrollan la mayor cantidad de relaciones sociales. Sin embargo, los individuos desarraigados de esa identidad espacial, después de una transformación social, modifican sus referentes culturales en varios niveles de intensidad.

²² El departamento de Escuintla está conformado por los municipios de Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa, La Democracia, Siquinalá, Masagua, Tiquisate, La Gomera, Guanagazapa, San José, Iztapa, Palín, San Vicente Pacaya y la Nueva Concepción.)

²³ En las características generales de población y habitación del INE en 1994, se especifica que el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa presenta una población total de 52,211 habitantes, ocupando con ello el tercer lugar en población después de la cabecera departamental y el Municipio de Nueva Concepción. A nivel de población total concentrada por área urbana, el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa ocupa el segundo lugar después de la cabecera departamental con 24,013. En relación a su población rural ocupa el cuarto lugar, con una dispersión de población de 28,198 habitantes. Cabe aquí mencionar que la Academia de Lenguas Mayas cataloga a Santa Lucía Cotzumalguapa como lugar maya hablante Kaqchiquel, sin embargo debido a la dinámica migratoria conviven otros grupos étnicos y predomina el idioma español, junto a rasgos identitarios ladinos.

²⁴ Se entiende como población flotante a las personas que no tienen una residencia permanente en el lugar al que hago mención, pero que debido a actividades económicas, turísticas, o de otra índole, frecuentan el municipio ya sea como punto de paso y de manera escasa o constante. En otras palabras tienen una constante movilidad y algunas veces se traslapa con desplazamiento económico y migración interna.

La selección de los lugares corresponde a la oportunidad de acceso para realizar las observaciones, diálogos no estructurados y las entrevistas. En este proceso fue posible recolectar testimonios sobre la situación anterior y posterior a 1990, de los mozos y sus familias que recibían parcelas de tierra en forma de colonato, y viviendas en conglomerados llamados rancherías.

Para la selección de los lugares donde se realizó la investigación se fijaron algunos criterios para delimitar la información. Respecto a los ingenios, se consideraron avances tecnológicos y de producción, selección de personal, incentivos laborales, programas sociales, desalojos progresivos de los mozos de rancherías, antecedentes de represión contra comités ejecutivos de sindicatos, formas de despido. De manera general, fue posible obtener información de la situación de los ingenios Pantaleón y El Baúl.

La selección de las fincas fue hecha en relación a la afinidad que las personas sienten por la finca en la que han trabajado. Por un lado está una finca, completamente desalojada en cuyo interior se desarrolló una particular cultura popular: oralidad, fiestas, inclusión y exclusión étnica y estructuras sociales endógamas, aspecto evidente en la combinación de los apellidos. La otra finca se caracteriza por ser una de las que aún mantienen población colona, el proceso de desalojo ha sido paulatino y ha priorizado más bien cambios en la forma de empleo de los trabajadores. En esta última finca existen escombros de casas derrumbadas, abandonadas y otras aunque viejas aún habitadas, es en esta finca donde puede observar la típica distribución de una hacienda.



Sucesión de casas abandonadas por los mozos de rancherías, casi cubiertas por vegetación.

Respecto a las colonias, la selección se basó en conocer en dónde y cómo era la situación actual de los mozos colonos desalojados/despeditos de las fincas seleccionadas previamente. Una de esas colonias fue urbanizada, comercializada y vendida a los trabajadores desalojados a través de créditos otorgados por el consorcio del ingenio al que pertenece la finca. Los lotes de la otra colonia, no fueron subsidiados por ninguna empresa cañera y sin embargo

vive una gran cantidad de mozos colonos desalojados de la segunda finca seleccionada. Ambas colonias están completamente integradas al área urbana de la Ciudad de Santa Lucía Cotzumalguapa. De manera general, fue posible constatar la situación de las colonias Vista Linda y 8 de Febrero.

Respecto a la metodología utilizada, ésta se basó en el análisis del discurso que manejan: trabajadores agrícolas, empresas e instituciones culturales, laborales de salud y asistencia social, relacionadas con la dinámica de la agroexportación de los derivados de la caña de azúcar en la costa sur de Guatemala.

La investigación involucró muchas personas que proporcionaron información, pero la selección de los hombres y mujeres clave con quienes se conversó, se basó en las experiencias adquiridas por: 1) mozos de rancherías, 2) distintos trabajadores permanentes, 3) familias de los mozos, 4) empleados, técnicos y profesionales que realizan trabajos especializados, 5) supervisores de trabajo, 6) supervisores de la salud, 7) personal docente y 8) académicos locales conocedores de la cultura de Santa Lucía Cotzumalguapa. En total fue posible recolectar 20 entrevistas a profundidad, todas esas voces se registran a lo largo de este informe aunque permanecen en el anonimato.



Restos de carretas y ruedas, que eran haladas por bueyes para transportar la caña cortada.

Para finalizar, se trata simplemente de proyectar la situación de un grupo de trabajadores agrícolas permanentes, que dentro de un territorio comprometido con el azúcar se encuentra en un entronque de cambios irreversibles y que además atraviesa por una redefinición cultural más que por libre decisión, a la ausencia de opciones.

CAPITULO I:

EL AZÚCAR Y SU CONTEXTO HISTORICO Y ECONOMICO EN GUATEMALA

En el ámbito social de la Costa Sur de Guatemala, éste capítulo intenta reconstruir un denominador común para abordar épocas, establecer relaciones sociales y laborales, estudiar la producción económica y aproximarse a los discursos de los grupos involucrados en la existencia de mozos que han vivido en las rancherías de las fincas y han contado con el otorgamiento de tierra en colonato. Este denominador común es la presencia histórica de la caña de azúcar en Guatemala.

1.1. APROPIACION DE LA TIERRA Y RECOMPOSICION EN EL AGRO

El actual departamento de Escuintla, desde la Colonia fue conocido por formar parte del Valle Central de Guatemala y sus tierras distribuidas a los conquistadores, sin embargo es posible que su proceso de poblamiento no haya sido tan intensivo por sus condiciones climáticas y que la colonización de su territorio haya tenido características especiales como permitir vivir en las haciendas a determinado grupo de colonos para que las limpiaran, trabajaran y extendieran las fronteras agrícolas.

El cultivo de la caña de azúcar, desde sus inicios en Guatemala, no fue exclusivo de la costa sur y mucho menos de Santa Lucía Cotzumalguapa, más bien la costa sur se centraba en el cacao en una dinámica de tierras comunales.

Acerca del siglo XVII, Cambranes²⁵ admite que es muy poco lo que se conoce acerca de la concentración y fragmentación de la propiedad de la tierra. Pero explica que la segunda mitad del siglo XVIII se caracteriza por la nueva modalidad que adquiere el sistema de composiciones de tierra, al revisar la Corona su política de otorgamientos y ventas de tierra.

Posteriormente con los intereses de acumulación de la tierra con propósitos agrícolas y ganaderos la venta de tierras fue arbitraria, por ejemplo en 1865 Rafael Carrera arrebató 57 caballerías a la comunidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, vendiéndoselas al criollo Manuel María Herrera. A la muerte de Rafael Carrera, los comuneros declararon ilegal esta venta, disputándole a Herrera la propiedad.²⁶

También en el Memorial de los Comuneros de Santa Lucía Cotzumalguapa a García Granados en junio de 1872, se quejan que el recién nombrado jefe político de Escuintla los había obligado a arrendar terrenos que ya tenían cultivados. El presidente provisional, Miguel García Granados, no sólo no resolvió favorablemente el problema de los campesinos, sino que, aprovechando su ascenso al poder, se apoderó esas tierras que ya antes había usurpado Rafael Carrera.

²⁵ J.C. Cambranes. *Introducción a la historia agraria de Guatemala, 1500 - 1900*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana. 1986. Pág. 114.

²⁶ J.C. Cambranes. *Café y campesinos... Op. cit.* Pág. 54.

"Estas tierras [decían los campesinos] es la mayor riqueza de nosotros los pobres, porque en ellas tenemos todas nuestras siembras de raíces, cacaoales, platanares, café y otras siembras de abastos y frutos; y aunque se pague su producto, pero ni con todo éso estamos dispuestos a cederlas, ya que aunque se nos pague con sumo exceso por dichas siembras, no nos es útil lo que quieren pagar, porque nuestras siembras, dos ó tres matas que sean, son una mina para nosotros, porque la moneda no es nada para un pobre, mientras que las siembras son perennes".²⁷

Es posible que en Santa Lucía Cotzumalguapa, haya habido conflictos étnicos entre indígenas y ladinos, por causa de la tenencia de la tierra.

[...] los ladinos procuran la adquisición de tierras para sus plantaciones, convencidos de que la riqueza consiste en la Agricultura, y los indígenas procuran conservarlas, no dejando extraerlas del dominio comunal por inmensas que sean sus porciones, y de aquí la falta de armonía en clases y los consiguientes disgustos. En Santa Lucía ya se ha concedido a la clase ladina gran parte del ejido, y transformado en hermosas y productivas fincas lo que antes fueran terrenos incultos, fincas adonde ir a trabajar para adquirir lo necesario... y lo que es más la esperanza del progreso, esta transformación benéfica de los indios...²⁸

Como en otras regiones de Guatemala, durante el Período Liberal, los comuneros de la costa sur trataron de evitar el desalojo de sus tierras, sembrándolas. Sin embargo, el gobierno central ya había decidido la expropiación, por ello acordó "indemnizar a quienes tuvieran siembras" en las tierras más fértiles y aptas para cultivos como la caña de azúcar y el café. De esta manera una población expulsada de sus tierras de cultivo se convirtió en mano de obra de las surgientes fincas, alrededor y/o dentro de las cuales se establecieron campesinos colonos endeudados con los patrones.

A la implantación del trabajo forzado temporal o permanente en las plantaciones, se agregó el servicio militar, componer o hacer caminos y líneas de ferrocarril. Al parecer el trabajo forzado en caminos era tan agotante, que era preferible trabajar permanente o estacionariamente en las plantaciones. De esa manera se sumaron más trabajadores a las fincas de caña de azúcar, café y banano, sin embargo ni estando en una finca estaban libres de trabajar en los caminos. Esto se acentuó cuando aparecieron en las comunidades rurales, representantes de las autoridades centrales que exigían formación de "cuadrillas" para la construcción y reparación de caminos.

A lo largo de la historia agraria de Guatemala el trabajo forzado fue practicado por varios siglos, hasta fue legalmente abolido con el Decreto 900. A propósito de este decreto, un mozo jubilado de una finca cañera de Santa Lucía Cotzumalguapa, aún recuerda que cuando era niño observó a su papá en el trabajo forzado de los caminos.

El boleto de vialidad, que es ver y gracia el boleto de ornato de ahora, fue por parte del gobierno cuando abrieron esta carretera de Santa Lucía, y tenía que ir uno a trabajar en las carreteras para pagar un papel. Además de trabajar en las fincas como mozos, se tenía que ir a trabajar para pagar ese papel. Iba un grupo 15 días o un mes, otro mes le tocaba a otro grupo. Llevaban tostadas, tamalitos, frijoles secos, por ay juntaban fuego y comían tostada tiesa. Yo ya no trabajé en la carretera, mi tata sí, yo iba a dejar almuerzo. Eso se terminó tal vez entre 1945 a 1950. Tenían que trabajar con piocha, a puro pulmón y con las manos. Eso era cada mes que un grupo de cada finca mandaba obligado a su grupo de hombres. Cuando citaban para abrir caminos, la finca mandaba cuadrillas de 10 ó 15 hombres por finca, si eran fincas pequeñas iban

²⁷ Ibid. Págs. 180-181. Documento del AGCA, B1, MGJ, Legajo No. 28635. Memorial de los comuneros de Santa Lucía Cotzumalguapa al Presidente Provisional de Guatemala, 18 de junio de 1872.

²⁸ Ibid. Pág. 185. Documento del AGCA, B1, MGJ, legajo No. 28639, del Jefe Político de Escuintla al MG. 13 de agosto de 1873.

solo 5 hombres. (Informante masculino de 70 años. Entrevista No. 11, Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 21/02/99)

Según el Decreto 900, Ley de Reforma Agraria, se tenía como propósito fundamental eliminar la propiedad de tipo feudal en el campo; abolir las formas atrasadas en las relaciones de producción, en especial las servidumbres de trabajo y remanentes de esclavitud, como las encomiendas de indígenas; dotar de tierras a los trabajadores agrícolas que no las poseyeran o poseyeran muy pocas.

A propósito de la servidumbre en el trabajo, quienes más padecieron fueron los mozos de rancherías y sus familias debido a la necesidad de tener una parcela de tierra para sembrar y un trabajo permanente remunerado. Es por ello que la Ley de Reforma Agraria propuso que las tierras debían concederse en usufructo vitalicio, en arrendamiento o en propiedad, entre los trabajadores agrícolas y específicamente los mozos colonos. Además propuso la expropiación de las tierras dadas en regalía a los colonos, lo cual originó grandes protestas de los finqueros, pues estas tierras por lo general no estaban en un solo lote, sino repartidas en diversas partes dentro de la plantación.

A propósito de las rancherías, esta Ley también estipulaba que cualquier poblado dentro de una finca, que incluyera más de 15 familias, se expropiaría y declararía centro urbano. Con esto los terratenientes temieron el rompimiento de la unidad de las fincas que a menudo tenían los caseríos en el centro de las mismas. Entre los finqueros el temor aún persiste y parte de esta etapa de la vida de los mozos de rancherías es registrada por medio de la narración de una informante:

En Santa Lucía en 1953 algunas fincas pasaron a ser parcelamientos como el Cajón. Un parcelamiento se mide por manzanas las parcelas, la contrarrevolución devolvió la tierra repartida durante la reforma agraria, y empezó la persecución de sindicatos campesinos. Pero cuando sacaron a Arbenz, Castillo Armas traía la tropa por Esquipulas, hasta nos llegaron a dar pañuelos bordados con el avión y la bandera donde venía la tropa peleando. Eso fue de novedad, entonces la pobre gente andaba huyendo. Jacobo Arbenz era buena gente, después fue Castillo Armas él hacía matazón de gente y se llevaba camionadas de gente a Guatemala saber para qué y en el camino los mataban, muchos hombres murieron, las mujeres quedaron viudas y los hijos sin padre. (Entrevista Informante femenina de 60 años. Entrevista No. 5. Casco Urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 07/02/99)

De allá arriba de Tiquisate mataron una camionada de gente porque les decían que eran comunistas. Era una orden de que anduvieran recogiendo gente, hubo gente que se huyó, porque después de que dieron tierra los andaban buscando para llevárselos en camionadas y esa camionada allí la fueron a matar, arriba de Siquinalá la fueron a matar, donde está un muro allí mataron a esa gente. (Entrevista Informante femenina de 60 años. Entrevista No. 5. Casco Urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 07/02/99)

En resumen, a principios y mediados del Siglo XX, la región costera se caracterizó por extensos latifundios, en donde se cultivaba principalmente café, banano, algodón y caña de azúcar. A mediados del presente siglo el cultivo que acaparó la atención de las plantaciones fue el algodón cuyo declive vertiginoso y agotamiento de la tierra, propició su sustitución por la caña de azúcar a gran escala.

En la actualidad la modalidad es diferente, al privilegiar la producción sobre la acumulación de tierra ociosa. Ya no es primordial aumentar el tamaño de los latifundios, sino más bien hacerlos cada vez más productivos. Es por ello que se han consolidado alianzas agrarias regionales, como en el caso de la Asociación de Azucareros de Guatemala. Esto consiste en dar paquetes tecnológicos: herbicidas, abono, semilla y asistencia técnica a los proveedores independientes de caña de azúcar pero con la condición de vender a las industrias azucareras la producción. Esta forma de trabajo permite disminuir la cantidad de personal

contratado permanentemente en las fincas, también es una manera de no aumentar el pasivo laboral ya que los paquetes tecnológicos implementados a nivel regional y el personal que los aplican, lo hacen como la producción en serie lo requiere.

En otras palabras, estos párrafos dan cuenta del contexto agrario histórico en el que grupos de campesinos fueron convertidos y pasaron a formar parte del "menaje" de las fincas, situación que ha sido constante hasta finalizar el Siglo XX.

1.2. EL AZUCAR Y SU CONTEXTO HISTÓRICO, ECONOMICO Y SOCIAL

Se cree que los árabes llevaron el cultivo de la caña a los países ribereños del Mediterráneo en la Edad Media. La introducción de la caña en tierras americanas por los españoles tuvo como resultado el desarrollo de la fabricación del azúcar, así para el caso de Guatemala, entre las plantas traídas a raíz de la Conquista, figuran varios cereales, leguminosas, frutas, hortalizas y especies agrícolas, entre ellas la caña de azúcar.²⁹

Según las historiadoras Landázuri y Vásquez,³⁰ ya en el año 1,600 la producción del azúcar cruda en América era la industria mayor del mundo y durante el Siglo XVI en muchas colonias españolas, la producción de azúcar se desarrolló bajo la dinámica de la hacienda y en el contexto de mercados locales restringidos y poco dinámicos.

Las historiadoras mexicanas,³¹ afirman que en parte el escaso fomento de la industria azucarera consistió en que a cada colonia española le fue asignada una especialización productiva para no saturar los mercados, lo cual fue uno de los rasgos fundamentales del Estado español; así, por ejemplo en la Nueva España (México), el hincapié se hizo en la minería y a las Antillas correspondió la producción de azúcar.

Al no existir un fomento de la exportación del azúcar, "los colonialistas españoles se interesaban en el cultivo de la caña de azúcar para producir mieles, panela y la obtención de aguardiente y chicha, destinados al consumo en el mercado interno."³²

Para el caso de Guatemala, Julio C. Pinto Soria afirma que "En 1680 se menciona un total de diez y nueve ingenios o trapiches, casi todos localizados en la parte este del valle de los cuales seis se encontraban en el Corregimiento de Escuintepeque, hacia el sureste de la ciudad de Santiago. Fuentes y Guzmán, quien escribió su obra por esos años, hace alusión a ocho ingenios, el resto serían trapiches".³³ A ello cabe agregar que existen referencias históricas de la producción de la caña de azúcar en Alta y Baja Verapaz y en Costa Cuca.

²⁹ J.C. Cambranes. *Introducción a la historia agraria de Guatemala...*, op. cit. Pág. 120.

³⁰ G. Landázuri y V. Vásquez. *Azúcar y Estado (1750-1880)*. México: Fondo de Cultura Económica. 1988. Pág. 10.

³¹ Loc. cit.

³² J.C. Cambranes. *Introducción a la historia agraria de Guatemala...*, op. cit. Pág. 172. Y J.C. Cambranes. *Café y campesinos...*, Op. cit., Pág. 42.

³³ J.C. Pinto Soria. *El Valle Central de Guatemala...*, op. cit., Pág. 23.

"El cultivo de la caña y la comercialización de sus derivados se convirtió en esas condiciones, en un lucrativo negocio, amén de la posibilidad de su exportación. Que esto fue así lo comprueba el hecho de que hacia 1680 varios españoles acaudalados estaban construyendo trapiches, o transformando éstos en ingenios. De los derivados de la caña, las bebidas alcohólicas fueron un rubro importante, ya que la élite criollo-española desde el principio propagó su consumo intensivo entre la población indígena..."³⁴

Según Valentín Solórzano,³⁵ la producción de bebidas fermentadas que tomaban el nombre de guarapo, también servía en muchas partes para pagar el trabajo de los indígenas, hasta que en Real Audiencia se dispuso en 1585 que quedaba prohibido terminantemente pagar a los indígenas su salario con guarapo en vista de los daños que tal bebida hacía a su salud y de las frecuentes riñas y crímenes que con tal motivo se suscitaban.

Pero no solo la élite criollo-española se dedicaba a esta empresa, hay recordar que las haciendas con trapiches fue una actividad económica difundida entre las órdenes religiosas. En el siglo XVII la plantación de la Orden de los dominicos, llamada San Gerónimo en las cercanías de Salamá era una de las más grandes de Guatemala.

1.2.1. La agroindustrialización de un producto tradicional

La producción y consumo de azúcar, ha seguido un proceso de transformación histórico desde su calidad de producto foráneo exótico y lujoso hasta llegar a ser un producto necesario en la vida moderna, cambiando así la historia del capitalismo y la industria.

Respecto al desarrollo de la economía de Guatemala, la producción tradicional del añil o xiquilite dejó de ser monocultivo, al ya no ser demandado en los mercados internacionales, por lo que a fines del Siglo XVIII los agroexportadores ensayaron con otros productos como azúcar, algodón y café.

Estos ensayos requirieron grandes extensiones de tierra y de mano de obra, impulsando la recomposición en la estructura de la tierra y en la conformación de las comunidades indígenas. Ello propició que caseríos de pocos habitantes se convirtieran en centros de producción y comercialización agrícola, cambiando antiguos hábitos de vida y de trabajo. Esto fue informado por el corregidor de Escuintla, a fines de 1857.

[...] no hace muchos años [Escuintla] era un pueblo en donde se carecía aún de las cosas más precisas, por lo que las personas que venían a la temporada que e ha acostumbrado, debían traer hasta la escoba conque se barrían los ranchos, pues entonces no habían otras clases de habitaciones. En las inmediaciones habían como 30 trapiches, dos o tres de máquina de agua, y los otros de palo, movidos por bueyes en galeras de hojas de caña, en los que solo rapadura se elaboraba, pues la azúcar se decía que en esos tiempos no podía fabricarse. Los caminos eran unas sendas por donde con mucho trabajo se andaba, y el hombre que en un día llegaba de esta Villa a la Capital adquiriría fama... Ahora hay 5 ingenios en las inmediaciones, en los que se elabora azúcar tan buena como la que suele venir de Ahuachapán.

También hay trapiches en que se fabrica rapadura, y a más de la que se necesita para el consumo de las destilaciones, se está exportando al extranjero una cantidad considerable, con cuyo aliciente se están plantando muchas fincas de caña. Hay dos haciendas de café con 30,000 matas cada una y en estado de

³⁴ Ibid. Pág. 25.

³⁵ V. Solórzano. *Evolución Económica*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra. 1970. Págs. 99-100.

*fructificar, hay otras plantaciones aunque en menos número fructificando, y muchos más terrenos preparándose para trasplantar almácigos a principios de las lluvias, de manera que Escuintla dentro de dos años presentará una cosecha regular de este fruto. Los potreros de sacatón para repasto de ganados se aumentan también en estas inmediaciones, como en algunos pueblos del Departamento, y hay una solicitud de terrenos para plantaciones de café y caña, que es sorprendente el valor que éstos han tomado de dos años a esta parte. Las carretas e han aumentado, por la facilidad que hay con ellas del transporte de los efectos al puerto y a otros puntos. Pero es preciso reglamentar este ramo como debe estarlo, pues de otro modo, por mucho que se gaste en la reparación de los caminos, jamás se conservarán en un estado regular, por la ninguna inteligencia de los carreteros. Aún los indios, que han sido siempre la clase más torpe, ha mejorado su condición, y en muy poco se distinguen de los ladinos, pues por lo que respecta a alimentos, todos ellos toman café y pan diariamente al desayuno, carne y queso a al comida y cena, y es uno que otro el que se alumbra en sus casas con ocote pues los más lo hacen con candela.*³⁶

La producción siempre ha requerido infraestructura básica, por ejemplo hacia 1863,³⁷ los propietarios deseaban ver sus plantaciones conectadas a los centros comerciales y los puntos de embarque. En 1863, varios finqueros de la zona de Escuintla pugnaban para que se abriera un nuevo camino que comunicara sus propiedades con la carretera que, partiendo de la Ciudad de Guatemala, conducía al puerto de San José. El más poderoso de ellos, el dueño de la hacienda "Pantaleón", una moderna plantación de caña de azúcar, ofreció instalar un puente de hierro que traería expresamente de Europa, "para colocarlo sobre el río del nombre del propietario de la hacienda".

A principios de los años setenta se instaló la primera fábrica moderna de azúcar en la plantación "El Modelo", a la que siguió en 1878 la instalación de la segunda en la plantación "Concepción". La caña de azúcar, tal y como el café, se cultivaba en 1883 en pequeñas y grandes plantaciones en casi todos los departamentos de la República.³⁸

Con el tiempo la caña de azúcar se convirtió en un cultivo agroindustrial inmerso en la dinámica social, económica y política de Guatemala hasta que con la 2da. Guerra Mundial descendió la concentración de tierras en manos de alemanes. Con la Revolución de 1944 y la Contrarrevolución de 1954, la burguesía agraria nacional unida a la burguesía burocrático-militar consolidaron una nueva clase dominante. Esto agudizó aún más la división latifundio-minifundio y diversificó la inversión agraria de empresarios guatemaltecos y extranjeros en plantaciones de caña de azúcar, banano y algodón.

1.3. LA PRACTICA SOCIAL DE LOS MOZOS COLONOS DE RANCHERIAS

Tanto Severo Martínez, como Cambranes y Pinto Soria, coinciden en que los empresarios agrarios que establecieron fincas en tierras comunales, contrataron campesinos de comunidades cercanas y campesinos mestizos pobres, **hombres-sin-tierra**. Sin embargo, aún así la mano de obra no fue suficiente. Este problema fue superado por medio de los mandamientos y la formación de trabajadores permanentes (colonos, mozos endeudados y trabajadores forzados temporales).

³⁶ J.C. Cambranes. *Café y campesinos...*, op. cit. Pág. 52. Documento del AGCA, B1, MGJ, legajo No. 28575, José Mollinedo al MG. 31 de diciembre de 1857.

³⁷ J.C. Cambranes. *Café y campesinos...*, op. cit. Pág. 244.

³⁸ Ibid. Pág. 203.

Frente al hacendado estos campesinos se presentaban como hombres libres, con posibilidad teórica de abandonar la hacienda en el momento que lo desearan, siempre y cuando estuvieran solventes de las deudas que llegaban a tener en las fincas.

1.3.1. TEÓRICAMENTE LIBRES

Al decrecer las posibilidades de obtención de trabajadores, surge el peonaje como sistema, al adelantársele a los laborantes el pago, con la condición de que debían desquitarlo mediante su trabajo en la hacienda. Además ponía a la disposición del trabajador una parcela de tierra para que la trabajara determinados días al mes, y estuviera en posibilidad de mantener a una familia. Esto llegó a convertirse en una práctica muy generalizada a partir del siglo XVII.³⁹

Cortez y Larraz, a finales del siglo XVIII se refirió a la existencia de muchos campesinos que se habían acogido al amparo de las haciendas y que llevaban una vida libre en donde

"Quedan en las parroquias muchísimas personas a quienes no se les enseña y son todas las que viven en haciendas, rancherías y pajuides, en donde domina el idiotismo y todo género de vicios, que lo que se busca y se encuentra en ellos la libertad y el sacudirse de todo género de leyes, de modo que solo hay amancebamientos, robos, quebramientos de todas las leyes de cristianismo..." "pude averiguar más despacio lo relativo a los valles... a todos estos se recogen varias gentes de diversos pueblos; unos por librarse de tributos, otros por delitos que han cometido; otros por cometerlos a salvo conducto y todos por vivir a su libertad; con esto el amancebado se lleva su manceba, dando a entender que es su mujer propia; el separado de la mujer significando que es hombre libre y todos mintiendo, según hace a su intento. Los hacendados y dueños de trapiches o valles recogen sin dificultad a toda esta gente, porque les trabaja con mucha conveniencia y consideran como premio de sus trabajos el abandono a sus vicios, en que pasan la vida sin quien los corrija y contenga."⁴⁰

"A partir de la independencia muchos de estos 'forasteros en todas partes' se convierten en 'pequeños productores en todas partes'. Son ellos precisamente los que poseen las milpas 'escondidas' en la región del Pacífico, los que convierten las montañas vírgenes en milpas y guatales, los que se niegan a vivir en las aldeas '-reducciones' de nuevo tipo- o a formar parte de una comunidad."⁴¹

1.3.2. LAS RANCHERIAS EN LA DINAMICA DE LAS HACIENDAS

Respecto al poblamiento del departamento de Escuintla, en el S. XIX la tendencia de agrupamiento de viviendas en conglomerados dispersos y aislados, eran llamados rancherías. Sus pobladores eran contingentes de mestizos, sin tierra, quienes eran condenados al trabajo en las haciendas y labores de los españoles, en donde se asentaron como colonos arrendatarios.

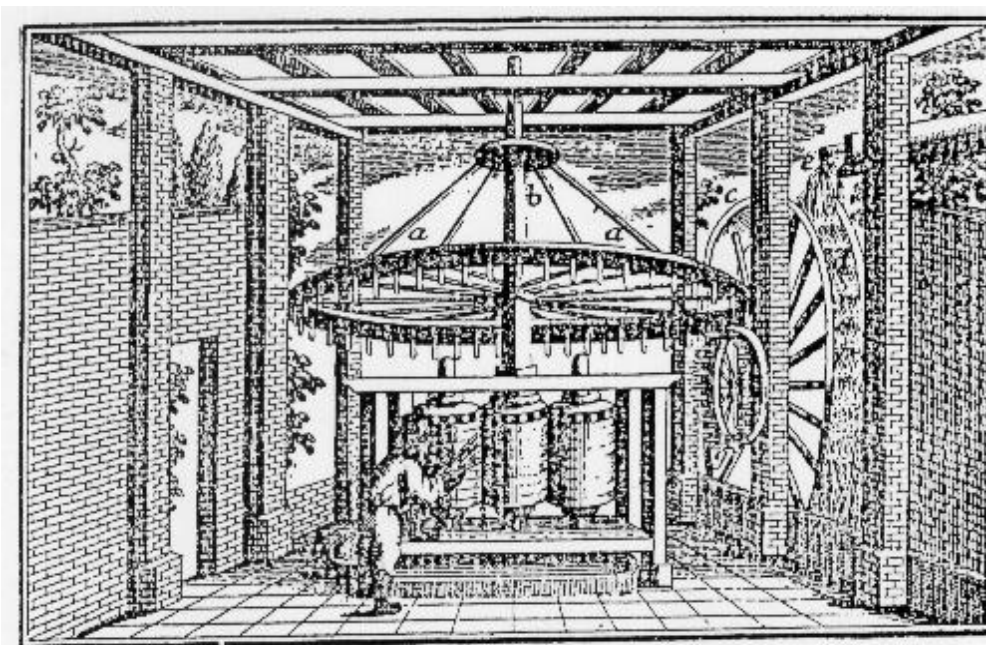
Desde la Colonia el azúcar se desarrolló bajo la dinámica de la hacienda y en el contexto de un mercado nacional restringido, poco dinámico, incluso sin el fomento Estatal con que contó la caficultura. Es posible diferenciar las plantaciones de las haciendas porque éstas últimas contaban con infraestructura y trabajadores de asiento para reforzar la producción agrícola y ganadera, además tenían sistemas de riego, bodegas y maquinaria de transformación como molinos y hornos. Había también construcciones: capillas, viviendas, caballerizas.

³⁹ J.C. Cambranes. *Introducción a la historia agraria...*, op. cit. Pág. 136.

⁴⁰ Loc. cit.

⁴¹ Ibid. Pág. 164.

A nivel de la fuerza de trabajo, hubo población negra que trabajó en las haciendas azucareras, y que posteriormente tendió a mezclarse con el indígena dando origen a población libre y sin tierras que pugnaba por conseguir trabajo.



Representación de un ingenio azucarero, según grabado que aparece en la edición de Bolonia de *Rusticatio Mexicana*.

El trabajo en los trapiches e ingenios de azúcar era duro y peligroso,⁴² por ello la Corona prohibía utilizar indígenas en esa clase de trabajos. Sin embargo, con las órdenes religiosas a la cabeza, que eran las más grandes propietarias de ingenios, estas prohibiciones nunca se cumplieron. Esas condiciones hacían de la hacienda un lugar aborrecible para el indígena, y siempre que pudo trató de evitarla. El problema se solucionó parcialmente, recurriendo a la mano de obra negra esclava.

En el interior de la hacienda, las tierras más fértiles eran dedicadas a la producción ganadera, agrícola y las actividades manufactureras como la producción de azúcar. Sin embargo las tierras más pobres o carentes de infraestructura eran entregadas a los trabajadores en colonato. Estas tierras en colonato significaban a los mozos de rancharías, la seguridad de contar con una parcela y vivienda al interior de la hacienda, así la "contratación libre" de trabajadores agrupados en el casco de la hacienda dio origen a las rancharías.

En las haciendas se articularon actividades productivas para el abastecimiento local, nacional e internacional, pero también se produjo para el autoconsumo de los habitantes de la hacienda. Este doble carácter, mercantil y de autoconsumo, tal vez puede explicar en parte la

⁴² J.C. Pinto Soria. *El Valle Central de Guatemala (1524-1821)...*, op. cit. Págs. 36-37.

sobrevivencia de las haciendas con mozos de rancherías durante tantos años. Estas unidades de producción al tener gran cantidad de tierras y variados recursos naturales, pudo ser aprovechada para cultivar múltiples productos y abastecerse de otros recursos. En épocas de crisis se constituyó en unidad económicamente autosuficiente, generadora de sus propios insumos. De esta manera el funcionamiento de la hacienda como unidad de producción básica en la economía guatemalteca, permaneció inalterado hasta las primeras décadas del siglo XX.

Al parecer en el desarrollo de la hacienda, ésta tenía la capacidad de que sus habitantes se autoreprodujeran social, económica y culturalmente. No puede decirse que esa autoreproducción se trató de un aislamiento al estilo de los feudos medievales, pero tampoco era una unidad productiva completamente capitalista.

Hasta hace aproximadamente 40 años, aún se cumplía la capacidad de autoreproducirse de la hacienda, tal como lo narra una mujer quien nació y creció en una finca de Santa Lucía Cotzumalguapa, al igual que sus abuelos y padres.

Había ganado, pero era para el administrador y dueños de la finca. Cuando terminaba la zafra mataban una res, la destazaban y entregaban a los trabajadores como dos libras de carne. Dentro de la finca los mozos de la ranchería se cambiaban lo que habían cosechado, por ejemplo si alguien salía a pescar lo vendía o cambiaba por otra cosa que tuviera el valor de lo pescado, era como trueque. También cada poco viajábamos al pueblo a vender nuestras cosas y con el dinero podíamos comprar carne y después venderla en la finca. (Informante femenina de 65 años. Entrevista No. 6. Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 13/02/99).

Lo anterior da cuenta de como la economía capitalista, era compartida con otras actividades económicas y sistemas socioculturales por ejemplo el trueque de productos. Tanto Abínzano⁴³ como Harnecker,⁴⁴ coinciden en que ningún modo de producción, tiene relaciones de producción totalmente homogéneas, aunque una de ellas sea la preponderante.

En la actualidad es interesante conocer la opinión de un campesino que nació y creció en la dinámica de la hacienda.

Los dueños de las fincas tenían trabajadores, en donde el mozo era aceptado por el propietario y el propietario los necesitaba para que no se enmontara, y nos dejaba tener vacas, animales y siembras. El trato era que les teníamos que ir a trabajar a los pastizales limpiándolos, haciendo cercos y rondas para que no hubiera incendios, a cambio nos pagaba, daba donde vivir y donde sembrar, que era de 20 brazadas la tarea que equivale y son casi 40 varas. (Informante masculino de 60 años. Entrevista No. 4, Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 6/02/99).

En resumen este apartado hace una revisión histórica, aunque general, de la vida económica y social de los mozos de rancherías de la Costa Sur de Guatemala. Esto posteriormente permitirá realizar una interpretación entre lo anacrónico de una práctica laboral y la transformación en relación a la modernidad y la tecnificación agroexportadora de la caña de azúcar.

⁴³ R. Abínzano. Globalización, regiones y fronteras, gestión de las transformaciones sociales. Documentos de debate - No. 27. Chile: INTERNET. 1999.

⁴⁴ M. Harnecker. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. México: Siglo Veintiuno Editores. 1988.

CAPITULO II:

TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA SOCIAL DEL COLONATO

Al hablar sobre la transformación del colonato, también es necesario referirse al ámbito cultural, ya que la cultura tiene una relación dialéctica con la economía, o sea que la cultura es parte de la producción y viceversa. La cultura como parte de la producción y del modo de producción, implica que toda alteración en el mundo del trabajo y en las relaciones de producción se refleja en la cultura. Pero también sucede que las innovaciones y cambios culturales, científicos y tecnológicos, afectan los procesos de producción.⁴⁵

La práctica del colonato tiene implicaciones históricas referentes a la Epoca Colonial, por lo cual algunos académicos afirman que con la desaparición de la dependencia económica hacia España, éste también desapareció. Otros pensadores afirman que fue hasta con las propuestas revolucionarias de 1944 que se rompió con el resabio colonial del **colonato**.

Sin embargo en algunos casos la práctica social del colonato siguió siendo una constante que permaneció hasta casi finalizar el siglo XX, cuando la economía de exportación en el marco de la globalización demandó transformaciones en el agro guatemalteco.

El colonato como práctica social ha significado contar con determinada extensión de tierra dada en usufructo para cultivos de subsistencia, y de tierra para vivienda. Otra característica es que los mozos no tienen ningún derecho sobre esas parcelas, no obstante que en muchos casos las han explotado vitaliciamente ya que los mozos colonos pueden heredar el cultivo de la parcela y el trabajo del padre, o bien al casarse optar el "privilegio" de trabajar, vivir y tener derecho a parcela en la finca.

No obstante esa aparente estabilidad, los mozos siempre han estado expuestos a ser expulsados de las mismas en el momento que lo mande el administrador por órdenes del propietario. Con la venta de la finca y sus tierras, también se incluye a los campesinos que hasta entonces la han habitado y trabajado.

Para comprender el colonato, es posible distinguir dos percepciones: **a) la institucional** y **b) la de los sujetos sociales**, específicamente de los mozos de rancherías.

A) La institucional: aborda el *régimen de tenencia de la tierra*, ante lo cual el último Censo Nacional Agropecuario "se refiere a los derechos en que el productor tiene la tierra que trabaja",⁴⁶ entre esos derechos, distingue los siguientes tipos de tenencia de la tierra: Propia, arrendamiento, colonato, comunal, en usufructo, ocupada y en litigio. De esos tipos, las que están relacionadas con la tenencia de la tierra en colonato son:

⁴⁵ Varese citado por Flavio Rojas Lima. *Etnicidad: teoría y praxis...*, op. cit. Págs. 157-158.

⁴⁶ Dirección General de Estadística. III Censo Nacional Agropecuario... op. cit. Pág. 17.

La tenencia de la tierra por derechos adquiridos ha sido uno de los temores más grandes de los terratenientes. Esos derechos son adquiridos cuando alguien ocupa y trabaja una tierra por largo tiempo como lo ha sido en el caso de los mozos de rancherías. Pero también es fuente de conflicto por los niveles de arraigo social, cultural y emocional que los mozos llegan a tener.

Otra forma de tenencia que se mezcla con el colonato es reconocida por el Censo Nacional Agropecuario como de: "Arrendamiento, que es cuando el productor efectúa pago por el aprovechamiento de la tierra. El pago puede ser en trabajo, dinero, especie, otra forma mixta."⁴⁷

En este Censo la tenencia de la tierra en forma de colonato es identificada de manera muy vaga como "la tierra que el productor tiene y aprovecha en calidad de colono."⁴⁸ Aquí el colono es identificado como mozo colono, el cual es "el trabajador que vive permanentemente en una finca y que goza o no de una o más parcelas sin pago alguno, con el compromiso de trabajar en actividades agrícolas de la finca, donde tiene su vivienda, recibiendo por su trabajo, pago en especie y dinero, o solo en dinero".⁴⁹

B) La de los sujetos sociales: el derecho a tener parcela, ha significado para los mozos de rancherías complementar su dieta alimenticia al consumir los productos agrícolas que cosecha. También ha sido una fuente alterna de ingresos monetarios al vender o intercambiar esos productos. A nivel cultural ha sido el vínculo que los hombres y mujeres tienen con la tierra y el derecho a ser campesinos, a propósito una mujer que vivió con su esposo e hijos en tres fincas diferentes antes de vivir en una de las colonias de Santa Lucía Cotzumalguapa dice:

Donde sembraban cosas los colonos les llamaban chácaras. Allí sembraban, dependiendo, yuca, guineo, chile, miltomate, hierbitas, maíz y frijol. (Entrevista Informante femenina de 60 años. Entrevista No. 5. Casco Urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 07/02/99)

Otro informante, que ahora es monitor (caporal) en uno de los frentes de corte durante la zafra dijo:

Todavía en 1992 nos daban tierra, pero era en los cerros. No era en lo plano porque allí hay caña. Ahora ya no nos dan porque hasta los cerros son huleras. (Entrevista a caporal, informante masculino de 38 años. Entrevista No. 13. Colonia Linda Vista, Santa Lucía Cotzumalguapa, 20/05/99)

En resumen, para explicar el colonato, podemos combinar varias formas de tenencia de la tierra: a modo de propietario en usufructo vitalicio porque el campesino aprovecha la tierra con los cultivos que están a su alcance no obstante que no tiene título de propiedad, pero que si alguno de sus hijos lo sucede en el trabajo, también tiene derecho de aprovechar esa parcela. También combina el arrendamiento porque el productor a cambio de tener derecho de una parcela tiene que trabajar para la finca, esa parcela más que una ventaja resulta siendo una forma de sustitución del salario.

Es importante agregar que uno de los temores de los defensores de la propiedad privada, es que cuando algún poblador utiliza por varios años la tierra para cultivos o vivienda, éste

⁴⁷ Ibid. Pág. 113.

⁴⁸ Loc. Cit.

⁴⁹ Ibid. Pág. 21.

poblador obtiene derechos adquiridos que posteriormente pueden formar parte de las reivindicaciones en las luchas pro-tierra.

El cuadro que sigue, puede dar una idea de las formas de tenencia de la tierra para el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, cabe aclarar que los datos no son recientes sin embargo por la falta otros documentos que expliquen la situación, tenemos que utilizar el siguiente:

**FORMAS SIMPLES DE REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA
MUNICIPIO DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA
Cuadro No. 1**

TENENCIA DE LA TIERRA	No. DE FINCAS	%	SUPERFICIE (MANZANAS)	%
Propia	1,149	61.94	54,731.91	98.52
Arrendada	363	19.57	653.73	1.18
Colonato	303	16.33	133.40	0.24
Otras formas simples	40	2.16	31.75	0.06
TOTAL	1,855	100.00	5,550.79	100.00

Elaboración Propia. Fuente: III Censo Agropecuario Nacional, Guatemala 1979.

En Guatemala se han realizado tres Censos Nacionales Agropecuarios, en los años de 1950, 1964 y 1979, y si se pudiera hacer un censo agropecuario actual, encontraríamos diferencias considerables en relación a la tenencia de la tierra en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa. Conforme fue transcurriendo el tiempo, la tierra más que un sustituto del salario se fue convirtiendo en un complemento de éste, pero dentro de lo dinámico de los cambios sociales la tendencia actual es convertir en asalariado completo al campesinado y despojarlo de cualquier vínculo con la tierra que aunque él sabía que no le pertenecía la usaba como si lo fuera.

Cardona,⁵⁰ basándose en el Censo Agropecuario de 1964, reportó que los departamentos con más alto índice de colonato eran Alta Verapaz, Suchitepéquez y Escuintla. Esto sigue siendo una constante en el Censo de Agropecuario de 1979.

⁵⁰ R. Cardona. "Descripción de la estructura social y Económica en el Agro Guatemalteco 1954-1975". Revista Política y Sociedad, No. 6, II Epoca, julio-diciembre 1978. Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: 1978.

**DEPARTAMENTOS CON MÁS ALTO ÍNDICE DE COLONATO
(MOZOS COLONOS EN LA REPUBLICA CON TIERRAS)
AÑOS AGRICOLAS 1964 Y 1979
Cuadro No. 2**

No.	DEPARTAMENTO	NUMERO EN MILES	
		1964	1979
1	Alta Verapaz	22.1	13.5
2	Suchitepéquez	14.0	6.9
3	Escuintla	13.3	7.5
4	Quetzaltenango	9.6	4.3
5	San Marcos	9.5	5.3
6	Santa Rosa	5.9	5.2
7	Retalhuleu	5.5	3.0
8	Chimaltenango	5.1	1.9
9	Guatemala	4.4	2.6
10	Quiché	3.1	1.9
11	Otros departamentos	10.3	9.3

Elaboración Propia. Fuente: Censo Nacional Agropecuario de 1964 y III Censo Nacional Agropecuario, 1979.

El anterior cuadro, comparativamente muestra datos censales que pueden ser referenciales. Probablemente ambos años pudieron haber tenido más colonato que el reportado, además hay que agregar que estas cifras no reflejan la cantidad total de mozos colonos con y sin tierra.

Sin embargo los anteriores departamentos son los que reportan más concentración de la tierra y que en la mayoría también se dedican a la agroexportación. En 1979 Cardona manejaba la hipótesis que Alta Verapaz tenía la mayor cantidad de colonos debido a lo aislado de la región y que en la costa sur, por el contrario, la tendencia era el desaparecimiento del colonato posiblemente causada por la producción de algodón y caña que paulatinamente, ha transformado al colono en obrero asalariado. Veintiún años después se confirma su hipótesis ya que según la información obtenida en el Ministerio de Trabajo, durante esta investigación, las condiciones laborales en Alta Verapaz son paupérrimas, a lo que se suma lo menos vanguardista del sector caficultor en comparación al agroexportador de azúcar.

El momento coyuntural en el que fue realizado el último Censo Agropecuario en Guatemala, da cuenta de la existencia de mozos colonos y del persistente sistema de colonato. Así por ejemplo, en la definición que el Censo hace de la **población agrícola**, dice que "está integrada por miembros del hogar censal, trabajadores contratados por el productor y mozos colonos."⁵¹

Por **empleo agrícola** "se refiere a la ocupación de miembros del hogar del productor, en trabajos agropecuarios remunerados o no, dentro y fuera de la finca censal. Así como la ocupación de trabajadores contratados, en forma permanente o temporal, y mozos colonos."⁵²

⁵¹ Ibid. Pág. 20.

⁵² Ibid. Pág. 21.

El concepto de *mozo colono* está evidentemente separado del **trabajador agrícola contratado permanentemente**, ya que el Censo Agropecuario dice de éste último que "Es la persona contratada por el productor, para trabajos agrícolas de la finca censal, de manera continua durante un período de 6 meses o más, a cambio de una remuneración."⁵³

El siguiente cuadro muestra no solo los departamentos con más alto índice de colonato, sino también la superficie de tierra entregada en colonato. Los datos corresponden a 1979, los que no han sido actualizados por ningún otro censo agropecuario a nivel nacional.

**NUMERO DE FINCAS CON MOZOS COLONOS EN LA REPUBLICA, CON TIERRAS,
SUPERFICIE ENTREGADA EN COLONATO SEGUN DEPARTAMENTO
AÑO AGRICOLA 1978/79
Cuadro No. 3**

DEPARTAMENTO	TOTAL		CON TIERRAS (en colonato)		SIN TIERRAS (en colonato)
	No. DE FINCAS	No. COLONOS	No. COLONOS	SUPERFICIE ENTREGADA EN MZ.	No. COLONOS
Escuintla	981	15,136	7,487	7,198.76	7,649
Suchitepéquez	669	14,674	6,970	5,571.68	7,704
San Marcos	541	14,580	5,392	6,017.41	9,188
Alta Verapaz	602	14,216	13,504	36,347.32	712
Quetzaltenango	504	11,375	4,332	2,489.83	7,043
Santa Rosa	718	7,711	5,215	6,241.93	2,496
Chimaltenango	320	6,122	1,958	2,345.39	4,164
Retalhuleu	453	5,355	3,031	2,974.41	2,324
Guatemala	522	3,459	2,619	2,771.61	840
Sacatepéquez	121	2,784	1,090	1,688.79	1,694
Quiché	206	2,372	1,985	4,917.66	387
Izabal	301	2,241	1,184	3,356.12	1,057
Baja Verapaz	128	2,000	1,649	3,050.80	351
Jutiapa	401	2,161	1,683	3,014.16	478
Huehuetenango	273	1,755	1,447	3,070.49	308
Zacapa	101	1,661	1,550	2,469.69	111
Solola	68	1,039	642	338.86	397
Petén	199	778	415	3,992.32	363
Jalapa	94	520	436	960.85	84
Chiquimula	80	252	186	206.37	66
El Progreso	41	139	120	448.91	19
Totonicapán	31	86	2	.19	84
TOTAL	7,354	110,416	62,897	99,473.55	47,519

Fuente: Elaboración propia ubicadas en orden de importancia, según cantidad total de mozos colonos, los datos fueron tomados del Cuadro No. 11, del III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, 1979. Vol. I, Número y Superficie de Fincas y Características Principales. Tomo I. 1983. Págs. 381-384.

Un aspecto que es evidente para cualquier investigador de campo, aunque no cuente con datos estadísticos fidedignos, es que el sistema de colonato ha persistido constantemente en

⁵³ Loc. cit.

Guatemala, sin embargo gradualmente ha ido desarticulando al mozo de ranchería⁵⁴ de su vínculo con la tierra, ya que antes le daban tierra, luego esta cesión se convirtió en una carga onerosa para los propietarios y empresarialmente considerado absurdo debido a la alta fertilidad de las tierras de la costa sur, por lo que no era rentable dedicarlas a la subsistencia de la fuerza de trabajo de los rancheros.

Paulatinamente muchos mozos al romper su relación laboral con las fincas, han engrosado las filas de trabajadores sin tierra quienes en mínima medida son absorbidos por la industria agrícola o por la industria de las ciudades. En su afán por conseguir tierra, estos hombres sin tierra, han intentado colonizar la zona norte de las Verapaces o El Petén, como lo comentó un mozo colono jubilado, quien en su intento de contar al fin con una parcela propia, animó a un compañero de trabajo de una de las fincas cañeras, e hicieron algunas gestiones en el INTA⁵⁵ y decidieron trabajar cada uno una parcela de tierra en Ixcán

....Después de que me quedé sin trabajo decidimos con unos compañeros, pedir alguna parcela al gobierno, y así fuimos a dar a San Lucas Ixcán. Nos dieron las medidas, arreglamos el terreno, quitamos el monte, sembramos árboles de frutas y que sí, los que vivían cerca no nos dejaron. Un día que regresamos a Santa Lucía a visitar a nuestra familia, y recoger abastecimiento para la parcela, cuando regresamos ya estaba ocupada y nos amenazaron con matarnos, ya no regresamos. (Líder comunal, informante masculino de 65 años. Entrevista No.14, Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 21/05/99).

En el transcurso de esta investigación fue posible conocer muy de cerca la situación por la que atraviesan aproximadamente 500 campesinos entre mujeres y hombres, organizados en el Comité Pro-tierra 8 de Febrero en Santa Lucía Cotzumalguapa. Estos trabajadores agrícolas estuvieron vinculados a fincas de la costa sur y la mayoría fueron mozos colonos. Su lucha, aunque coyuntural, no está basada en la usurpación de tierras, o fincas, sino en el propósito de ser sujetos de crédito para comprar una finca, en este proyecto millonario de compra, persisten únicamente 200 familias con la idea de ser campesinos y trabajar una mínima porción de tierra.

...En la finca cuando no había mucha actividad agrícola nos distribuían otras actividades como de plomero, carpintero, albañil, herrero y así. A la hora que nos sacaron y no teníamos tierra para trabajarla como campesinos, nos tiramos a trabajar de ayudantes de lo que habíamos aprendido que fue solo una forma de no morirse de hambre. Pero ahora que algunos queremos comprar una parcela con ayuda del gobierno, nos dicen que no nos la dan porque no somos campesinos. (Líder comunal, informante masculino de 65 años. Entrevista No.13, Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 21/05/99).

2.1. ORGANIZACIÓN, COMPOSICIÓN SOCIAL Y RELACIONES DE TRABAJO

Es interesante conocer la dimensión de los vínculos entre la empresa agrícola y sus trabajadores, a partir de ello se puede reconstruir la organización y composición social y las relaciones de trabajo.

Hasta hace unos treinta años, era práctica común que las fincas e ingenios azucareros tuvieran un número considerable de trabajadores permanentes, los que en orden de jerarquía ascendente podían tener varios niveles:

⁵⁴ Algunas veces llamado también ranchero.

⁵⁵ Instituto de Transformación Agraria, que actualmente está en proceso de desarticulación y que tiene en sus archivos muertos, miles de expedientes sin tramitar.

a) Los "de asiento", que eran mozos que hacían labores varias en la hacienda y en el campo dependiendo de la estación agrícola y las necesidades de la finca.

b) Los "empleados" que hacían el trabajo especializado.

c) Los "administrativos: que eran unas cuantas personas que ejecutaban las disposiciones del dueño de la finca.



Casa abandonada, destinada como vivienda de rancheros

Los trabajadores privilegiados y más apreciados eran los empleados relacionados con el procesamiento del azúcar, siendo estos: maestros del azúcar, el calderero, el purgador. Con el tiempo la necesidad de expansión requirió nuevas técnicas y por consiguiente personal especializado y experimentado.



Casa de empleado, quien sabe conducir automóvil y camión

Las dificultades para reemplazarlo obligaban al administrador a contratarlos como trabajadores permanentes bajo el mismo sistema de colonato que los mozos y con raciones alimenticias, ello para garantizar su presencia los meses de mayor actividad. Con el tiempo este tipo de trabajadores fueron llamados "empleados", los cuales se siguieron diferenciando en jerarquía con los mozos.



Casa de caporal o mayordomo, hecha de ladrillo, madera y láminas. En el frente de la casa se puede observar un árbol de achiote.

Actualmente, las características de relaciones de producción que tiene la producción de azúcar, demanda una gran variedad de trabajadores especializados y no especializados. Existen jerarquías en cada área de trabajo, funciones que en la actualidad las asumen los profesionales técnicos. Sin embargo antes de alcanzar el grado de tecnificación de los actuales consorcios cañeros, el trabajo lo organizaban y dirigían el administrador, algunos "empleados especializados" y los "empleados de confianza" de las fincas e ingenios cañeros.

Los mozos ganaban igual, pero el caporal y el mayordomo siempre ganaba un poquito más. El vaquero también le pagaban un poquito más porque él madrugaba, ya a las cuatro de la mañana iba a traer la bueyada porque allí mismo yuncían los bueyes y de allí se llevaban las carretas a traer caña o a acarrear semilla. Yo aré con bueyes y mulas, en cambio ahora ya no se ven mulas ni bueyes, ya las carretas y los arados los tienen allí abandonados. (Informante masculino de 70 años. Entrevista No. 11, Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 21/02/99)

Respecto a los "empleados de confianza", éstos han formado parte del personal que administraba y organizaba los trabajos (mandones, capitanes de cuadrilla,⁵⁶ etc). Los vínculos personales eran muy importantes para la contratación y la permanencia en el trabajo. El

⁵⁶ El término cuadrilla dejó de tener vigencia y en la actualidad es conocido como frente.

compadrazgo y las buenas relaciones con los administradores, con los capataces eran la mejor recomendación.

De diez años para esta parte, disminuyó el número de trabajadores "de asiento", afectando directamente a los mozos por ser considerados mano de obra no especializada. De esa manera, por órdenes de la finca y en el marco de "depuración" numérica de sus trabajadores, los mozos han acudido a programas de alfabetización y capacitación técnica. Así el trabajo especializado en la hacienda y en el campo lo realizan los trabajadores permanentes. El trabajo de campo que va desde la siembra hasta el corte de la caña de azúcar, en la actualidad lo desarrollan principalmente los trabajadores temporales.⁵⁷



Ejemplo de casa destinada a jefes de oficina, planilleros y administradores.

Es importante señalar que a partir de la investigación y tecnificación de la agroindustria azucarera, a las labores tradicionales se les fueron sumando otras, y con ello se expandió la división del trabajo. En la actualidad se involucran oficinistas, nutricionistas, laboratoristas, ingenieros agrónomos, químicos e industriales, relacionistas internacionales, mercadólogos y por supuesto una red eficiente de empresarios agrícolas. Ello debido a que producir azúcar es una actividad industrial que debe tener buen capital, conocimiento del cultivo, conocimiento de los precios internacionales y derechos de exportación e importación.

2.2. CLASIFICACIONES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS PERMANENTES

Uno de los primeros intentos por describir a los diferentes grupos económicos, sociales, culturales, lo constituyen los escritos producto de las visitas de Cortez y Larraz. Para el caso de

⁵⁷ También denominados "voluntarios", cuya definición fue acuñada y asimilada por quienes están involucrados en el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar.

los trabajadores de planta de las haciendas, hizo propuestas como: "de pie",⁵⁸ y a los trabajadores semi permanentes los definió como: "escoteros" que un tiempo estaban en una finca.

Según Figueroa Ibarra,⁵⁹ estos trabajadores que forman parte del proletariado rural permanente, como resultado de un proceso social que se inicia con la servidumbre de los ladinos de las rancherías en la época colonial y continúa con la coerción extraeconómica de la época liberal manifestada entre otros hechos por el traslado masivo de campesinos indígenas, despojados de sus tierras hacia las grandes fincas cafetaleras, con el objeto de formar las famosas rancherías de indios.

Después de ir reconstruyendo la conformación y transformación de los trabajadores rurales permanentes, es posible asociarlos con otras definiciones que dan cuenta de su existencia dependiendo de las labores agrícolas que desempeñan y la forma en que son "compensados", en salario y en especie.

"El apelativo de proletariado agrícola permanente se convierte, por lo tanto, en un concepto tan elástico que puede enmarcar desde un mozo colono, que más que asalariado que vende su fuerza de trabajo es un campesino usufructuario que eventualmente vive de la venta de su fuerza de trabajo, pero que en mayor proporción subsiste del producto que saca de la tierra, la cual le ha sido cedida por el finquero, hasta un proletariado agrícola perfectamente definido que no tiene una relación estrecha con los medios de producción y que fundamentalmente vive de la venta de su fuerza de trabajo a los propietarios de la finca que permanentemente lo emplea."⁶⁰

Los trabajadores rurales permanentes no son socialmente homogéneos, en su interior existen diversas características, aún cuando tengan un rasgo común. De estos trabajadores, en la actualidad se pueden distinguir los siguientes tipos básicos:

2.2.1) El mozo: "de asiento"

Figueroa Ibarra,⁶¹ mencionó que entre los diferentes tipos de asalariados rurales permanentes, desde un punto de vista cuantitativo, los mozos colonos en 1980 eran los más importantes, sin embargo el desarrollo del capitalismo en el agro guatemalteco, posiblemente los iba a sustituir por otras variantes de trabajadores agrícolas.

Según Piedra Santa Arandi, "el mozo colono es definido corrientemente como todo aquel productor directo que trabaja y vive en una finca determinada que no es de su propiedad y que recibe por su trabajo una retribución que puede ser monetaria, en usufructo de tierra o en especie (las raciones de maíz, frijol, sal y cal) o en formas combinadas."⁶²

⁵⁸ En la tradición popular de la costa sur, algunos trabajadores agrícolas se refieren a los trabajadores permanentes como "de asiento".

⁵⁹ C. Figueroa Ibarra. *El proletariado en el agro... op. cit.* Pág. 165.

⁶⁰ Ibid. Pág. 166.

⁶¹ Ibid. Pág. 169.

⁶² R. Piedrasanta Arandi. Introducción a los problemas económicos de Guatemala. Revista Economía, No. 24. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1971. Pág. 35.

Como se mencionó anteriormente, el Censo Agropecuario se refiere al mozo colono como: "el trabajador que vive permanentemente en una finca y que goza o no de una o más parcelas sin pago alguno, con el compromiso de trabajar en actividades agrícolas de la finca, donde tiene su vivienda, recibiendo por su trabajo, pago en especie y dinero, o solo en dinero".⁶³

Sin embargo desde que el Código de Trabajo cobró vigencia en Guatemala, no aparece la categoría de mozo colono, sino que es nombrado "trabajador agrícola que vive y trabaja en las fincas". Sobre el capítulo del trabajo agrícola y ganadero,⁶⁴ dice que "trabajadores campesinos son los peones, mozos, jornaleros, ganaderos, cuadrilleros,⁶⁵ y otros análogos que realizan en una empresa agrícola o ganadera los trabajos propios y habituales de ésta."

El Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria, contenido en los Acuerdos de Paz de Guatemala, en lo relativo a la situación agraria, desarrollo rural y la protección laboral, establecen que el Gobierno se compromete a "... prestar atención urgente a las prácticas abusivas de las cuales son víctimas los trabajadores rurales migrantes, **mozos colonos** y jornaleros en el contexto de la contratación por intermediario, medianía, pago en especie y uso de pesas y medidas."⁶⁶

La contradicción entre la práctica social real y lo que el sistema empresarial agrícola en combinación con la ley reflejada en el Código de Trabajo, es lo que puede llegar a confundir conceptualmente el tratamiento que se haga de este tipo de trabajadores desde el enfoque de las Ciencias Sociales. Sin embargo el propósito de la investigación basada en el plano de las ideas colectivas, los referentes identitarios, y las prácticas consuetudinarias, se puede reflejar la situación concreta, para enriquecer la discusión y el conocimiento teórico.

Cabe mencionar que el mozo colono, es una categoría que puede ser analizada a nivel de género y aplicable únicamente a hombres, por lo que esa asociación está relacionada a "tener derecho de trabajar la tierra" y de ser reconocido "jefe de familia" y por ello "tener derecho a vivir en uno de los ranchos de la finca".

Un término con el cual ha estado asociado el mozo colono es el de **ranchero**, el cual está asociado a las rancherías. Entre las personas entrevistadas no difieren entre mozo y ranchero, sino que usan el término indistintamente.

"es mozo colono el que vivía en rancherías de una finca, y no le daban indemnización, hasta que se fuera de la finca... a algunos les daban tiempo y a otros no." (Informante masculino de 72 años, jubilado. Entrevista No. 3. Colonia Linda Vista, casco urbano de Santa Lucía Cotzumalaguapa, 31/01/99)

A los rancheros les pagan por quincena. A los rancheros antes les decían colonos porque estaban de "asiento" permanente, a los de asiento también se decía que estaban "de planta". (Informante masculino de 70 años. Entrevista No. 11, Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalaguapa, 21/02/99)

⁶³ Dirección General de Estadística. III Censo nacional agropecuario... op. cit. 21.

⁶⁴ Código de Trabajo de la República de Guatemala. Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 138. Edición de 1983.

⁶⁵ Hay que recordar que en la práctica real, al menos para el caso de la caña de azúcar, el término cuadrillero fue sustituido por "voluntario" y el de cuadrilla por "frente".

⁶⁶ Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en lo relativo a la Situación Agraria y Desarrollo Rural, inciso sobre la Protección Laboral. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, 1996.

"Los mozos son los que si no es temporada de algo, los administradores disponen de ellos como peones, o para realizar otra cosa." (Informante masculino de 40 años. Entrevista No. 12. Santa Lucía Cotzumalguapa, 6/03/99)

"Los mozos son quienes reciben aguinaldo, bono, vacaciones, tiempo por trabajo hecho." (Informante masculino de 32 años, ranchero. Entrevista No. 15, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 5/06/99)

En resumen, los elementos que caracterizan a los mozos que viven en las fincas son básicamente tres:

- 1) La realización de múltiples tareas dependiendo de las necesidades de la finca en la que viven.
- 2) La vinculación con la tierra a nivel de vivienda (ranchería-colonia) y a nivel de pequeña parcela (tierra en colonato) la que utiliza para sembrar algunas hortalizas, maíz, frijol o árboles frutales. La tierra para la siembra generalmente estaba ubicada en los terrenos quebrados de la finca, pero desde 1992 ese sistema quedó interrumpido y ahora lo que se encuentra son plantaciones de hule de la finca.
- 3) El salario con "algunos beneficios" en especie: granos básicos, raciones alimenticias, leña, agua, luz, entre algunos.

Respecto a los salarios, prestaciones y pasivos laborales de los mozos de rancherías, el salario es una combinación "beneficios", donde los trabajadores cobran efectivamente un salario nominal (el precio de su trabajo) y un salario real (cantidad de mercancías equivalentes a la mercancía trabajo).⁶⁷

Esto significa que no solo en la práctica social, sino también en la legal por medio del Código de Trabajo, aún se reconoce que el otorgamiento de tierra y raciones como "ventajas económicas", y que deben ser tomadas en cuenta para el cálculo de la indemnización. Entonces vale la pena analizar estas posibles "ventajas" en relación a su situación actual. Es decir que si un mozo colono tiene un salario en efectivo de Q.100.00 mensuales en los últimos meses de la relación laboral, la indemnización debe de calcularse con base a un salario de Q.130.00, aunque el 30% signifique raciones en especie. Al entrevistar a un visitador del Ministerio de Trabajo, dijo

El propósito del departamento de visitaduría es hacer inspecciones al azar para comprobar el pago de salarios mínimos. Según las regiones, son diferentes costumbres, es un problema complejo. Ejemplo en 1997, era de Q.15.95 el día, haciendo un subtotal de 478.50 al mes más 36.00 de bonificación, hacen un total mensual mínimo de 514.50. Sacando el 30% de los 478.50, se le descuenta el pago en especie de 143.55, convirtiendo el salario real en 334.45 en el campo. Se entiende por pago en especie, el cálculo de los precios de los alimentos como maíz, arroz, y otros de la canasta básica, para consumirlos a como quiera el campesino. (Informante masculino de 45 años. Entrevista No. 20, Visitador del Ministerio de Trabajo, Guatemala, 26/07/99).

Los mozos que viven en las fincas se diferencian del proletariado agrícola permanente y el jornalero permanente, porque éstos últimos solamente son asalariados.

⁶⁷ S. López Aguilar. Las Clases Sociales en Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria. 1984. Pags. 45-47. El SALARIO NOMINAL es fijado a cada trabajador en la compra de su fuerza de trabajo, sin incluir ninguna clase de descuentos. Hechos los descuentos, el salario nominal se convierte en SALARIO LÍQUIDO. El SALARIO REAL se mide por la cantidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos. SALARIO MINIMO es el ingreso necesario para la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de él y su familia.

2.2.2) El asalariado agrícola: el empleado "de planta"

Con la transformación de los mozos colonos debido a los cambios económicos en el agro guatemalteco, este tipo de trabajadores agrícolas tienden a convertirse en asalariados agrícolas que viven en las fincas, pero sin derecho a tener tierra para cultivarla.

Este tipo de proletariado, Figueroa Ibarra⁶⁸ lo denominó "proletariado residente", y nosotros lo vamos a comprender como aquel que, salvo algunas excepciones está desvinculado de la tierra, recibe raciones alimenticias, pero siempre recibe una casa y por lo tanto vive dentro de los linderos de la finca en la cual vende permanentemente su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

Muchos mozos, ahora se han convertido en empleados. Algunos si reciben tierra todavía y necesita vivir en la finca. De tierra les dan de 1 a 2 cuerdas depende de que se haya portado bien y aceptan lo que les hagan y digan los patrones. A los que van quedando en la finca, todavía les dan su ración de leña, les regalan la luz y el agua, transporte a la hora de una emergencia, tienen enfermero, escuela de primeras letras. (Informante masculino de 32 años, rancho. Entrevista No. 15, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 5/06/99).

Volviendo al tema de los "empleados" de una finca, el Código de Trabajo, no considera "trabajadores campesinos" a "los contadores ni a los demás trabajadores que pertenezcan al personal administrativo de una empresa agrícola o ganadera."⁶⁹

Los empleados son los presupuestados y les pagan por mes. A los ranchoeros o mozos como yo nos pagan cada quince días. (Informante masculino de 32 años, rancho. Entrevista No. 15, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 5/06/99).

2.2.3) El jornalero permanente: "voluntario"

Los asalariados agrícolas que anteriormente residían permanentemente en una finca también están pasando por un proceso de transformación. Ahora tampoco tienen el derecho a usar una casa, no viven en los linderos de la finca y venden por completo su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

Este tipo de proletario mantiene una relación permanente con la finca en la que vende su fuerza de trabajo, pero vive en las aldeas, caseríos y colonias cercanos a las fincas, por lo que llegan en la mañana y regresan en la tarde a sus casas.

Al preguntar a algunos entrevistados sobre como se calcula el pago del trabajo agrícola de los jornaleros, reconocieron el jornal y la tarea:

Jornalero es el que gana por jornal de 8 horas, si hace más trabajos le pagan más, está sujeto a lo que le dice el capataz, no tiene profesión por eso son voluntarios por contrato. Si se accidentan o enferman el capataz no le paga el jornal, y tampoco reciben atención del IGSS porque no están afiliados. (Informante masculino de 32 años, rancho. Entrevista No. 15, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 5/06/99).

⁶⁸ C. Figueroa Ibarra. *El proletariado en el agro... op. cit.* Págs. 169 y 219.

⁶⁹ Código de Trabajo de la República de Guatemala. Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 138... op. cit.

Un jornal son las horas trabajadas. Pero una tarea es el trabajado sacado, en el que no tiene que ver el tiempo en que se saque el trabajo. (Informante masculino de 32 años, rancharo. Entrevista No. 15, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 5/06/99).

Los jornaleros son conocidos, al menos para el área que comprende el cordón cañero de la costa sur como **voluntarios**. Su fuente esencial de subsistencia es el salario. Hasta donde se tiene conocimiento a algunos son liquidados laboralmente cada seis meses.



Cortadores de caña, también llamados caretos, debido al hollín de la caña quemada que les queda en la cara.

CAPITULO III:

EL AZÚCAR Y SU CONTEXTO ECONOMICO SOCIAL EN GUATEMALA

Los cambios económicos, sociales, políticos y tecnológicos en los últimos diez años han revolucionado globalmente la forma en que las comunidades locales, los países y las regiones estaban organizados. Esto ha significado para Guatemala emprender innovaciones en sus sistemas tradicionales referidos a la agroexportación, sin embargo los cambios son lentos y no han significado una verdadera revolución económico-social.

3.1. LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA REGIONAL

Con la diversificación de la inversión agraria, también se propicia la especialización regional de los cultivos con el propósito de tecnificar, organizar y administrar el agro guatemalteco, basándose en que una región agrícola, requiere considerar aspectos como el régimen climático, la naturaleza disponible de la tecnología de producción, la fuerza humana, el servicio de transporte, mercados y todos los factores internos y externos de Guatemala.

Un ejemplo de monocultivo regional es el algodón, el cual duró 35 años entre surgimiento y caída. "El algodón hizo y destruyó fortunas. De su pico de 185,000 manzanas sembradas bajó a menos de 2,000 en 1997. Se volvió ineficiente su utilización y la de los subproductos".⁷⁰

Es en base a esa experiencia, que desde hace aproximadamente 6 años, el Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar, CENGICAÑA está realizando investigaciones para evitar que suceda con la caña de azúcar lo que pasó con el algodón, ya que ambos cultivos tienen algunas similitudes que pueden producir agotamiento del suelo y plagas.

En cuanto a la agroindustrialización de la caña de azúcar, inicialmente los ingenios tenían períodos largos de zafra, posteriormente el cultivo fue adecuado de tal forma que la zafra fue trasladada de noviembre a mayo. En base a los análisis técnicos, las principales zonas de cultivo de la caña de azúcar se fueron concentrando geográficamente en la faja tropical de la costa sur de Guatemala que comprende los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Santa Rosa y Retalhuleu.

A mediados de los años '70, en el mercado internacional se produjo un alza en los precios del azúcar que estimuló la producción en Guatemala, propiciando inclusive la fundación de cuatro ingenios. La capacidad de producción de algunos ingenios azucareros obligó la competitividad de otros ingenios y fue así como desde los años ochenta la industria azucarera aumentó aproximadamente un 160% como se puede ver en el cuadro No. 4. Con este crecimiento interno, los azucareros establecieron un bloque llamado ASAZGUA⁷¹ el que

⁷⁰ D. Mirón. *Conozca la industria azucarera en Guatemala*. Guatemala: Artemis Edinter. 1998. Pág. 87.

⁷¹ Asociación de Azucareros de Guatemala.

coordina, comercializa, tecnifica y administra regionalmente en el país la agroexplotación de la caña de azúcar.

Después que los 17 ingenios terminan operaciones al final de la zafra, se reúnen los representantes y técnicos en una asamblea anual para comparar datos de operación y tomar medidas para corregir problemas y mejorar cada ingenio para la zafra entrante.⁷²

Con respecto al crecimiento de la producción de caña de azúcar, un documento técnico de CENGICAÑA⁷³, afirma que en 1970 el área sembrada con caña de azúcar era de 40,000 hectáreas, expandiéndose en 1997 a 168,000 hectáreas. Otro documento de CENGICAÑA⁷⁴, establece que el área cultivada en la zafra 1996/97 fue de 167,700, de las cuales el 55% fue manejada por los ingenios azucareros.

**CRECIMIENTO Y DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA AZUCARERA GUATEMALTECA POR QUINQUENIOS
Cuadro No. 4**

QUINQUENIO	AREA (ha)	CAÑA MOLIDA
1959 / 60	12,534	670,129
1960 / 65	21,937	1,256,738
1965 / 70	29,334	1,828,845
1970 / 75	41,638	3,088,415
1975 / 80	66,514	5,123,058
1980 / 85	77,711	5,638,211
1985 / 90	97,200	6,929,602
1990 / 95	131,000	10,794,835
1995 / 97	166,351	13,748,145

Elaboración Propia. Fuente: Boletín técnico informativo. Año 6, No. 1. Febrero/98.
Guatemala: CENGICAÑA. 1998. Pág. 2.

El azúcar es una empresa que requiere tantos fondos de inversión, que se convierte en patrimonio exclusivo, por lo que muchas fincas de caña de azúcar subarrendan sus tierras y están subordinadas a los precios que los ingenios imponen en relación a las altas y bajas en el mercado nacional e internacional. El pago de la caña a los cañeros proveedores se basa en la cantidad de azúcar que lleve al ingenio en el momento de su entrega.

El arrendamiento de las fincas hacia los ingenios representa una fuente de ingreso fija, que puede resultar más rentable que administrar y contratar trabajadores permanentes o temporales. De ahí que con frecuencia se encuentra en la costa sur, áreas cañeras que rentan no solo fracciones de tierra, sino hasta fincas completas. Pero se da también a nivel de pequeñas parcelas y parcelas semicomerciales con la suficiente tierra para sembrar caña.

⁷² D. Mirón. *Conozca la industria...* op. cit. Pág. 9.

⁷³ Valenzuela, Carrillo, Alemán, Ortega, Catalán y Hernández. *Plan regional para el manejo integrado de la chinche salivosa en la zona cañera guatemalteca*, 1997. Guatemala: CENGICAÑA. 1997. Pág. 7.

⁷⁴ D. Juárez y E. Muñoz. *Requerimientos de riego de la caña de azúcar en la costa sur de Guatemala*. Documento Técnico No. 15. Guatemala: CENGICAÑA. 1998. Pág. 7.

Un técnico agrónomo considera que: *el 44% de la caña procesada en los ingenios, proviene de productores independientes, pero que la mayor cantidad de caña proviene de las extensiones de tierra pertenecientes a los ingenios. Estas extensiones son conocidas como "anexos", así por ejemplo los anexos del Ingenio Madre Tierra son las fincas Cañaverales del Sur, Los Limones y Xatá. (Informante masculino de 45 años. Entrevista No. 7. Santa Lucía Cotzumalguapa, 14/02/99)*

En las estrategias de regionalización cañera, la globalización tiene una cuota de importancia, ya que implica especializaciones locales, que responden a las determinaciones estructurales y coyunturales externas, tanto para adaptarse a ellas como para enfrentarlas con estrategias alternativas.

Cuando la globalización toca las puertas de países como Guatemala, tiene algunos efectos que en el área de la costa cañera son aplicables y que entendiendo a Abínzano,⁷⁵ pueden ser:

- a) Alteración de recursos no renovables y del ecosistema en general.
- b) Construcción de infraestructura exclusivamente destinada a extraer y exportar el recurso.
- c) Formas de reclutamiento de mano de obra y retención de la misma por mecanismos económicos y extraeconómicos. Transformación en la vinculación al salario.
- d) Utilización de mano de obra indígena o mestiza; muy débilmente de inmigrantes extranjeros.
- e) Intervención de empresas y técnicos especializados en alta productividad, que representan in situ los intereses de propietarios latifundistas.

Además toda globalización regionaliza y singulariza, proceso que está sucediendo con la caña de azúcar más que con cualquier otro cultivo tradicional de Guatemala. Los empresarios cañeros, hábilmente han buscado regiones en la costa sur para convertirlas en ventajas competitivas. Por otro lado se suma la concentración de infraestructura, comunicaciones y sobre todo el potencial de la mano de obra. Estos trabajadores agrícolas al ser influenciados por los macroprocesos económicos y de producción, legan a adoptar nuevas pautas de consumo, uniformidad cultural.

3.2. LA PRODUCCION DEL AZUCAR EN EL AMBITO DE LA ECONOMIA NACIONAL

La producción de azúcar en Guatemala ha logrado un ritmo de crecimiento que la ha colocado entre los siete exportadores más grandes del mundo, el tercero en América, y a tener la segunda actividad económica más importante del país.

Sin embargo eso la obliga a competir con otros países también mayoritariamente productores como India, Filipinas, Australia, Hawai, Colombia, Pakistán y con otros también importantes de Latinoamérica como Cuba. .

⁷⁵ R. Abínzano. Globalización, regiones y fronteras... INTERNET.

**POSICION DE GUATEMALA
ANTE GRANDES EXPORTADORES DE LATINOAMERICA
Cuadro No. 5**

PAIS	INGENIOS	PROMEDIO PRODUCCION ANUAL por Ingenio en qq.	PRODUCCION ANUAL millones de toneladas
Cuba	56	500,000	3.2
México	64	1,500,000	4.5
Brasil	330	1,000,000	16.0
Guatemala	17	2,300,000	1.8

Elaboración Propia. Fuente: D. Mirón. Conozca la Industria Azucarera en Guatemala. 1998. Pág. 2.

Guatemala produce más que el resto de países centroamericanos y el Ingenio Pantaleón produce más que Honduras. Según Mirón,⁷⁶ de la producción de Guatemala, aproximadamente la cuarta parte se queda para consumo local y tres cuartas partes se exportan como azúcar refinada.

Según el Boletín Técnico Informativo No. 1, de CENGICAÑA, el crecimiento a partir de la zafra 1959/60 ha sido constante. En la última década la producción de azúcar se incrementó en un 142%, pasando de 48% de azúcar en la zafra 1996/97, al 72% en la zafra 1996/97, esto ubica al país entre los principales países exportadores del mundo.⁷⁷

**RESULTADOS DE LAS ULTIMAS OCHO ZAFRAS
Y PROYECCION 1998 - 1999
Cuadro No. 6**

ZAFRAS	MILLONES DE QUINTALES DE AZUCAR
1990 - 1991	21,1
1991 - 1992	23,3
1992 - 1993	23,0
1993 - 1994	24,1
1994 - 1995	28,1
1995 - 1996	28,1
1996 - 1997	32,9
1997 - 1998	38,9
1998 - 1999	34,6

Elaboración Propia. Fuente: ASAZGUA, gráfica Nydia Monroy. Guatemala: Siglo Veintiuno. 20 de mayo de 1999. Pág. 68.

⁷⁶ D. Mirón. *Conozca la industria...* op. cit. Pág. 2.

⁷⁷ Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar. Boletín técnico informativo. Año 6, No. 1. Febrero/98. Guatemala: CENGICAÑA. 1998. Pág. 1.

Es así como los representantes de la industria azucarera,⁷⁸ afirman que la economía nacional recibe ingresos en divisas por cerca de US\$ 289.0 millones (año azucarero 1996/1997) logrando mantener el valor del Quetzal y la capacidad de compra al exterior. Además de generar empleos directos para más de 45 miles de trabajadores guatemaltecos; y contribuir en la generación del producto interno bruto.

El sector azucarero para 1998,⁷⁹ registró tasas de crecimiento estimadas en 19.4 por ciento y la producción del café del 2.1 por ciento. A nivel de exportaciones para abril de 1998, el azúcar aumento 52.3 por ciento, el café 5.7 por ciento.

Según el boletín técnico informativo No. 1 de CENGICAÑA, la caña de azúcar tiene potencia para proveer otros productos para la exportación o consumo interno, como abono, energía, melaza, ron, levadura, vinagre, panela, alcohol etílico, carburantes, papel y paredes aislantes. Esta diversidad de potenciales mercados para los subproductos de la caña azucarera, le confiere el cultivo una garantía económica envidiable.⁸⁰

3.2.1. LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN: LA COMERCIALIZACIÓN

En el mercado internacional, los azucareros guatemaltecos han encontrado en algunos países, aranceles de importación tan elevados como el mismo valor del azúcar. Esto en parte se debe a que muchos de estos países implementan estrategias proteccionistas contra las importaciones y subsidian sus exportaciones, es por ello que los azucareros de Guatemala, deben mantener bajos sus costos de operaciones, para exportar a precios competitivos. Para mantener estos costos, constantemente revisan el precio y cantidad de mano de obra invertida de cada uno de los trabajadores que intervienen en la siembra, zafra, procesamiento industrial y comercialización de la caña de azúcar.

Según el sector azucarero de Guatemala, el proceso de globalización que existe ha ejercido influencia en el mercado. Es así como en un comunicado de Prensa,⁸¹ la industria azucarera guatemalteca apoyó la creación de un mercado totalmente libre de aranceles y otras restricciones para la comercialización a nivel mundial. A manera de ejemplo México, Estados Unidos y la Unión Europea mantiene niveles arancelarios que en promedio están establecidos en un 62%, en tanto que en Centroamérica ha sido hasta ahora del 20%.

Pero el mercado estable para los azucareros guatemaltecos, no solo se circunscribe al comercio internacional sino también al mercado local, por ello han propuesto que para no caer

⁷⁸ Principales aspectos que los Guatemaltecos deben Conocer sobre el Azúcar. Campo Pagado. Siglo Veintiuno 23 de enero, 1998. Pág. 7.

⁷⁹ B. Dardón. Economía nacional crecerá 4.8 por ciento. Sección de Negocios. Prensa Libre: Guatemala 24 de julio de 1998.

⁸⁰ Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar. Boletín técnico informativo. Año 6, No. 1. op. cit. Pág. 7.

⁸¹ Principales aspectos que los Guatemaltecos... op. cit. Pág. 7.

en prácticas de comercio desleal, cualquier importación de azúcar que hiciera Guatemala tendría que ser a un precio igual o mayor al que se vende el azúcar en el país de origen.⁸²

No cabe duda que el sector agroindustrial azucarero es empresarialmente agresivo en cuanto a negociaciones internacionales para que Guatemala asegure su participación como país exportador. Es así como Mirón⁸³ afirma que en 1998, aún con la fuerte competencia de Australia, se logró ganar el contrato para suministrar azúcar a Corea. Además han logrado que los derivados del azúcar y el petróleo, concentran el comercio entre Guatemala y Venezuela.⁸⁴

3.2.2. EL CONCIERTO DE LAS NACIONES: ALZAS Y BAJAS EN LOS PRECIOS

Según los azucareros, debido a las bajas en las exportaciones de 1999, el sector podría dejar de aportar aproximadamente US\$140 millones de divisas al país. Esto ha afectado la duración de la zafra. A decir de los empresarios lo que afectó fue el prolongado verano por el efecto del Niño, el paso del huracán Mitch, las dificultades financieras en Rusia y varias naciones del sureste asiático, la sobreproducción brasileña y devaluación de su moneda, que cerró las líneas de crédito.⁸⁵

Otro aspecto que ha intervenido en la caída de los precios de la azúcar en el mercado internacional, es el subsidio que la Comunidad Europea ha otorgado a algunos países exportadores de azúcar para vender abajo de costo, contribuyendo a una sobre oferta mundial en 1998 y alterando notablemente la libre oferta y demanda, causando que los precios hayan llegado a niveles artificialmente bajos.⁸⁶

En relación a los precios internos de la libra de azúcar blanca al consumidor, ASAZGUA,⁸⁷ afirma que Guatemala conserva uno de los precios más bajos de los demás países exportadores.

El siguiente cuadro presenta el interés de los azucareros de incrementar los precios locales del azúcar, pero también de cuestionar las políticas estatales de control y falta de fomento de la agroindustria azucarera de Guatemala. Un aspecto interesante que hay que destacar es que la anterior comparación no incluye a Cuba, y tampoco hacen la comparación en relación al poder adquisitivo y de salarios de los consumidores de cada país.

⁸² Ibid. Pág. 7.

⁸³ D. Mirón. *Conozca la industria...* op. cit. Pág. 19.

⁸⁴ M. Ixcot. Entre azúcar y petróleo. Sección de Negocios. Guatemala: Prensa Libre. 16 de julio de 1998.

⁸⁵ J. Paredes. A las divisas les faltará azúcar. Revista Pulso. Guatemala: Siglo Veintiuno. 10 de marzo de 1999. Pág. 62.

⁸⁶ D. Mirón. *Conozca la industria...* op. cit. Pág. 13.

⁸⁷ Principales aspectos que los Guatemaltecos... op. cit. Pág. 7.

**LOS PRECIOS DE LA LIBRA DE AZÚCAR BLANCA
AL CONSUMIDOR POR DIFERENTES PAISES
Cuadro No. 7**

No.	PAIS	PRECIO LIBRA
1.	Miami, USA	Q.2.39
2.	Perú	Q.2.38
3.	Brasil	Q.2.27
4.	México	Q.1.83
5.	Chile	Q.1.73
6.	Venezuela	Q.1.73
7.	El Salvador	Q.1.74
8.	Honduras	Q.1.74
9.	Costa Rica	Q.1.66
10.	Guatemala	Q.1.60
11.	Nicaragua	Q.1.58
12.	Australia	Q.2.39
13.	Bélgica	Q.2.58
14.	Alemania	Q.2.65
15.	España	Q.3.02

Elaboración Propia, Fuente: Campo Pagado. Asociación de Azucareros de Guatemala. Guatemala: Siglo Veintiuno, 23 de enero 1998. Pág. 7.

Según el Presidente del CACIF,⁸⁸ durante 1999 los precios del azúcar junto a los del café y el hule, están en pleno descenso y visualizan una difícil recuperación. Esta situación se agudizará en el transcurso del año repercutiendo en que algunas fincas recorten personal. Sumado a ello, el valor de los productos importados o manufacturados con materia prima extranjera, está subiendo como consecuencia de la fluctuación del dólar. Todo esto forma parte de la relación de dependencia económica de Guatemala.

Según ASAZGUA,⁸⁹ después de que en 1997 el producto en los mercados internacionales se vendía a US \$11.37 (Q.86.76) la libra, a la fecha se cotiza a US \$5.14 (37.16). Debido a la experiencia en la zafra de este año 1999, algunos proveedores independientes han dicho que la próxima década sustituirán la caña de azúcar por la palma. Esta amenaza es contradictoria en tanto que se le ha dado bastante cobertura a la idea de impulsar carburantes producto de la caña de azúcar y de explorar nuevas regiones agroindustriales para la caña, específicamente en la Zona Reina de Guatemala.

3.3. PRINCIPALES INGENIOS AZUCAREROS DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA Y LA COSTA SUR

A partir de los años 60, cuando Estados Unidos le quitó su cuota a Cuba y reasignó cuota preferencial a todos los países centroamericanos para importar azúcar, el sector agrario

⁸⁸ Siglo Veintiuno. Guatemala 10 de mayo, 1999. Prevén crisis en sector agrícola. Pág. 6.

⁸⁹ González, Luis Enrique. "Crisis financiera: azucareros se aprietan el cinturón". Siglo Veintiuno; jueves 20 de mayo, 1999, Pág. 68.

guatemalteco se dedicó a la agroexportación del azúcar con estrategias industriales. Fue así como de una producción artesanal se pasó a la producción industrial del producto a tal punto que en la actualidad se encuentran operando en Guatemala 17 ingenios con diversas capacidades de producción de azúcar, según se exhibe en el cuadro siguiente:

DATOS DE PRODUCCIÓN DE AZÚCAR PARA LA ZAFRA 1997 - 1998
Cuadro No. 8

FUNDACION	INGENIO	MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO	QUINTALES	lbs. azuc/Ton
1870	PANTALEON	Siquinalá/Sta. Lucía Cotz. (Escuintla)	6,459,803	202
1969	LA UNION	Sta. Lucía Cotzumalguapa (Escuintla)	4,183,800	209
1975	EL PILAR	Cuyotenango (Suchitepéquez)	3,806,402	197
1967	SANTA ANA	Escuintla (Escuintla)	3,709,215	196
1975	MAGDALENA	La Democracia (Escuintla)	3,541,676	203
1963	MADRE TIERRA	Sta. Lucía Cotzumalguapa. (Escuintla)	3,086,506	230
1961	CONCEPCION	Escuintla (Escuintla)	3,082,576	198
1977	TIERRA BUENA	Nueva Concepción (Escuintla)	2,334,888	200
1962	PALO GORDO	San Antonio Such. (Suchitepéquez)	1,774,828	194
1911	EL BAUL	Sta. Lucía Cotzumalguapa (Escuintla)	1,416,141	209
1981	GUADALUPE	La Gomera (Escuintla)	1,312,064	185
1890	SAN DIEGO	Escuintla (Escuintla)	1,183,530	199
1914	TULULA	San Andrés Villa Seca (Retalhuleu)	1,180,782	228
1960	LOS TARROS	Sta. Lucía Cotzumalguapa (Escuintla)	872,844	213
1987	TRINIDAD	Masagua (Escuintla)	800,007	190
1863	SANTA TERESA	Villa Canales (Guatemala)	161,273	207
1958	LA SONRISA	Cuilapa (Santa Rosa)	44,859	188
		TOTAL	38,951,193	203

Elaboración Propia. Fuente: D. Mirón. Conozca la Industria Azucarera en Guatemala. Guatemala: 1998. Pág. 1, e investigaciones propias. Cabe mencionar que hace unos años desaparecieron los Ingenios El Valle, Guayacán y El Salto. Este último ubicado en Escuintla aún permanece en la memoria de cortadores y demás trabajadores de la caña de azúcar.

El anterior cuadro muestra como del total de 17 ingenios en Guatemala, 12 de ellos están ubicados en Escuintla, 4 de ellos en Santa Lucía Cotzumalguapa y 1 más en el área de influencia de éste último municipio. Es evidente que existe un circuito regional en la costa sur y los dos que están más distantes a esa región son los que presentan menor productividad. Otro aspecto importante está relacionado con la fecha de aparición de los ingenios, lo cual demuestra que los azucareros de Guatemala aprovechan cuando existe una recomposición en el ámbito de la economía mundial.

El sector azucarero está fuertemente constituido por medio de una Asamblea General, representada por cada uno de los ingenios de Guatemala y un gerente general. Según el Informe Anual de CENGICAÑA, 1996 - 1997, el gerente general era el Lic. Jorge Armando Boesche Rizo y la siguiente asamblea.

ASAMBLEA GENERAL
Cuadro No. 9

No.	INGENIO	REPRESENTANTE
1	Santa Ana	Ing. José Alejandro Botrán Gómez (Presidente)
2	Concepción	Lic. Roger Antohony Dubiel Balachoff
3	Pantaleón	Sr. Julio Raúl Herrera Zevallos
4-5	La Unión - Los Tarros	Lic. Mario René Estrada González
6	La Sonrisa	Ing. Luis Fernando Pivaral Aguilar
7	Magdalena	Licda. Yolanda Haydee Toledo Rivas de Leal
8	Tierra Buena	Ing. Enrique Antonio Howard Valenzuela
9	Santa Ana	Lic. Armando Muralles Muralles
10	Santa Teresa	Ing. Julio Alberto Aguilar Schafer
11	San Diego	Ing. José Fraterno Vila Girón
12	Tululá	Ing. José Luis Bouscayrol Taracena
13	Madre Tierra	Ing. Ramón Campollo Codina
14	El Baúl	Ing. Dietrich Haeckel
15	Palo Gordo	Sr. Herbert Estuardo González Hertzsch
16	Trinidad	Lic. Alfredo Vila Girón
17	Guadalupe	Sr. Luis Rodolfo Miguel Ortiz Martínez

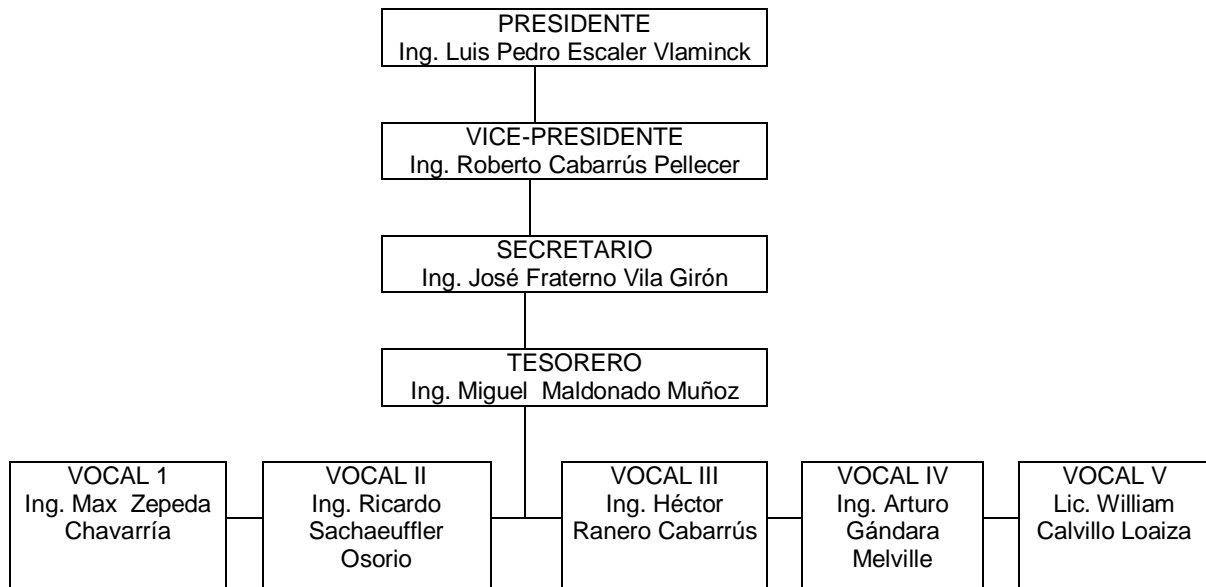
Elaboración Propia: Fuente Informe Anual de CENGICAÑA, 1996 - 1997.

El cuadro anterior arroja información sobre la dirección técnica del sector azucarero, pero también sobre las estructuras de poder en la agroexportación nacional. Por otro lado la Junta Directiva de CENGICAÑA,⁹⁰ en 1998 estaba representada por:

⁹⁰ Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar, CENGICAÑA.

JUNTA DIRECTIVA DE CENGICAÑA

Cuadro No. 10



Elaboración Propia. Fuente: D. Juárez y E. Muñoz. Documento Técnico No. 15. Requerimientos de riego de la caña de azúcar en la costa sur de Guatemala. Guatemala: CENGICAÑA.. 1998.

Ante la pregunta hecha a algunos informantes sobre cuál es el ingenio que mejor paga y en donde les gustaría trabajar, el hijo de un mozo colono que ya no obtuvo trabajo en la finca donde nació y por ello ha trabajado para varios ingenios haciendo casi todas las fases del procedimiento agroindustrial en la producción del azúcar y que por último es camionero, respondió:

El Ingenio que mejor paga es Pantaleón, aunque ahora los Ingenios Pantaleón y Concepción se unieron en cooperación y son conocidos como la Organización Pantaleón-Concepción. También Los Tarros da buena alimentación, incentivos laborales, transporte, vivienda y hospedaje de sus trabajadores. El Ingenio Santa Ana pertenece a la licorera y el Ingenio Madre Tierra es de los más poderosos. El Ingenio El Baúl todavía no da buenas prestaciones. (Informante masculino de 35 años. Entrevista No. 12. Santa Lucía Cotzumalguapa, 6/03/99)

3.4. PROCEDIMIENTO AGROINDUSTRIAL EN LA PRODUCCIÓN DEL AZÚCAR

El proceso del azúcar se puede separar en cuatro grandes bloques: el cultivo de la caña de azúcar en el campo, el CAT (corte, alce y transporte) de la caña, la extracción del azúcar en el ingenio, la coordinación de los tres anteriores.⁹¹ De manera general el proceso del cultivo de

⁹¹ D. Mirón. *Conozca la industria...* op. cit. Pág. 24.

la caña de azúcar involucra bastante gente, para la siembra se acostumbra darle trabajo a hombres y mujeres.

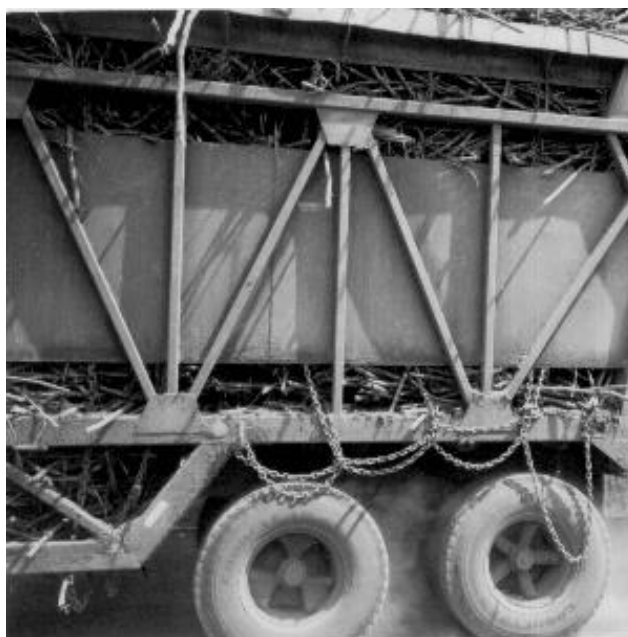
Según el gusto de la finca, así es la variedad de la caña que se siembra, por ejemplo hay cubana, mexicana y brasileña. La caña se corta en el momento en que la caña está en sazón, o sea, cuando alcanza concentración de azúcar. Los meses de siembra son de marzo a agosto y de cosecha de noviembre a mayo. Al madurar la caña, la cortan miles de hombres. (Informante masculino de 35 años. Entrevista No. 12. Santa Lucía Cotzumalguapa, 6/03/99)

A diferencia del café, el corte de la caña durante el período de zafra está dejando de incluir mano de obra familiar, más bien la está masculinizando en parte por las condiciones de resistencia física, pero también a la casi estandarizada política empresarial de los azucareros de no aceptar mujeres ni niños en el corte. Sin embargo la zafra no solo se compone del corte sino de una serie de fases que movilizan hombres, mujeres y niños, pero también comunidades completas tanto emisoras como receptoras de trabajo agrícola.

Actualmente los Ingenios La Unión y Santa Ana ya introdujeron máquinas cortadoras de caña y según apreciaciones de algunas personas, una sola cortadora llega a substituir entre 500 a 700 personas.

Respecto a la cantidad de personas en el campo, quienes pueden llegar a participar diariamente en el proceso de la zafra, uno de los caporales encargado del frente del ingenio X de Santa Lucía Cotzumalguapa, dijo:

En la organización de los frentes, el que superviso está organizado con caña a granel y está compuesto por 3 tractoristas, 3 alzadoras y un frente de 10 camiones de transporte, con equipos para un promedio de 40 toneladas. Cada frente trabaja 24 horas por 24 y hay dos turnos. En mi frente, lo que es gente corte tenemos 300 personas. (Informante masculino de 23 años. Entrevista No. Frente de campo, Santa Lucía Cotzumalguapa, 31/01/99)



Jaula llena de caña, halada por el cabezal que la transporta

El frente que superviso está organizado por cuatro pequeños frentes, un frente de ganceado, los ganzos son jaulas pequeñas de un promedio de catorce toneladas cada una) que trabaja en las zonas del Ingenio donde hay mucha ladera. En Tiquisate también se trabaja a granel con diez camiones de 40 toneladas. Hay otro frente maletero, que es con gente particular, maleteado que solo saca a las fincas particulares. Lo que pasa es que este Ingenio compra y transporta la caña de fincas particulares. (Informante masculino de 23 años. Entrevista No. 10. Frente de campo, Santa Lucía Cotzumalguapa, 31/01/99)

Por otro lado, el corte, alce y transporte de caña está organizado para que los ingenios tenga caña de día y de noche. La operación nocturna en el campo consiste en recoger y alzar la caña, enganchar las jaulas a los cabezales y transportarlas. En este proceso nocturno son necesarios **los caleros**, quienes marcan piedras con cal, para que el operador de la alzada pueda ver de noche.

La administración de las operaciones en los últimos 10 años tiene a tecnificarse y computarizarse cada vez más, así se puede coordinar la recepción de materia prima, pago de caña recibida, planillas de caña cortada, información de producción por lotes de fincas, control de tiempo transcurrido entre quema y entrega de caña, laboratorio, asignación de vehículos, combustibles, talleres y transportes.

Entre algunos trabajadores, cortadores principalmente, aún tienen desconfianza a la forma en que, como dicen ellos *"la computadora dice lo que han cortado"*, sin embargo la tecnología moderna toca a las puertas de la producción agrícola en Guatemala y los trabajadores tarde o temprano terminarán asimilados a las demandas tecnológicas.

3.5. MEDIO AMBIENTE: AGROINDUSTRIA, TIERRA Y POBLACIÓN

Entre la inmensidad de un mar verde que más tarde será el dulce jugo que la industria convierte en oro blanco por el tiempo de la zafra; subiendo como el humo de un incensario, se forma la estampa de la cofradía de la Virgen de Santa Lucía Cotzumalguapa... (Lucy de Vallejo)⁹²

Desde que la zona costera del sur se convirtió en tierra de colonización, la vegetación natural ha sido explotada con tanta intensidad que comenzó a extinguirse, al punto que la antigua cubierta vegetal de la selva tropical original de la zona costera fue substituida por completo.⁹³

Hay aspectos muy controversiales en relación a la conservación del medio ambiente, especialmente cuando entra en juego el interés económico, porque así como la producción agrícola, industrial y comercial de la costa sur ha generado fuentes de trabajo también ha degenerado algunos recursos naturales en detrimento de los habitantes de esa región.

⁹² V. Lara Valdes. COTZUFER. Acción Comunicativa. Santa Lucía Cotzumalguapa. Guatemala: Escuintla, 1983.

⁹³ En relación a la expansión de la frontera agrícola, Cambranes describe la situación en el Siglo XIX: "Los alimentos también llegaron a escasear en el suroccidente del país, especialmente en Retalhuleu y en Escuintla, donde los mejores terrenos del departamento habían sido convertidos en potreros, por los ganaderos que habían logrado concentrar en sus manos las antiguas tierras comunales". J.C. Cambranes. *Café y campesinos...* op. cit. Pág. 230.

"Hace algunas semanas se divulgó la contaminación de los ríos en la Costa Sur. Destaca la denuncia de los habitantes de Miriam, Santa Lucía Cozumalguapa, Escuintla, quienes todo el tiempo respiran el olor nauseabundo del río Ajaxá, convertido en desagüe de industrias y pobladores."⁹⁴

La presión de grupos ambientalistas nacionales e internacionales es muy fuerte, además que para entrar al mercado internacional, muchos países imponen como condición ciertos parámetros en cuidado del medio ambiente. Es por ello que ASAZGUA en su estructura operativa tiene un departamento de medio ambiente que con el apoyo del gobierno de Suecia, determinaron que los ingenios instalarán filtros, ya que solo Concepción está totalmente equipado.⁹⁵



Quema de caña, previa a ser cortada

Otra práctica que es fuertemente cuestionada es la quema de la caña, procedimiento previo al corte de la caña que en palabras de Mirón, "sirve para aumentar la productividad del cortador, reducir la basura que llega con la caña a la fábrica y controlar algunas plagas."⁹⁶ Desde que la caña empezó a ser quemada, tuvo implicaciones en la tradicional recomposición laboral.

*Antes, conocí dos muchachos que por travesura quemaron un cañal y fueron a dar a la cárcel un año. Antes era prohibido quemar un cañal, ahora no porque lo que quieren es ahorrarse el pago de **los desbarejadores**. (Informante masculino de 70 años. Entrevista No. 11, Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 21/02/99)*

⁹⁴ Prensa Libre, 13 de abril de 1999. Guatemala: Pág. 28.

⁹⁵ M. Ixcot. Un futuro industrial más seguro. Prensa Libre: Guatemala 21 de octubre de 1998. Pág. 18.

⁹⁶ D. Mirón. 1998. *Conozca la industria...* op. cit. Pág. 38.

Actualmente hay investigaciones de variedades de caña a las que se les caiga la hoja en forma natural en el momento de su madurez, para evitar la quema y facilitar el corte.⁹⁷ También se pretende superar la experiencia que el algodón dejó en las 125,000 hectáreas que llegó a alcanzar, respecto al rompimiento de la biodiversidad natural, agotamiento de la tierra y abuso de químicos debido a que los empresarios agrícolas dependieron de plaguicidas químicos sintéticos desde 1950.

3.6. EL RECURSO HUMANO EN LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Según el boletín informativo No. 1 de CENGICAÑA,⁹⁸ la industria azucarera genera aproximadamente 65,000 empleos anuales en la producción, industrialización y comercialización de azúcar. Involucrando a unas 325,000 personas dependientes de las primeras. Además exporta técnicos por medio de una empresa de asesoría a industrias azucareras en Latinoamérica.

Respecto a la maximización de la producción azucarera, esta se basa en la tecnificación del proceso agroindustrial pero también en el aprovechamiento de la fuerza de trabajo. Esto hace recordar que la explicación teórica de la "ganancia" capitalista explica que el trabajador al vender intensivamente su fuerza de trabajo a cambio de un escaso salario, se le arrebató la plusvalía que produce.

Para el caso del azúcar, la empresa agraria se caracteriza por las fuertes inversiones en tecnología, en la magnitud de dinero para salarios de los trabajadores voluntarios estacionarios y permanentes; administradores, oficinistas, mecánicos y demás miembros del personal de supervisión técnica.

El contraste de lo sucedido a lo largo de 30 años en las exportaciones, tipifica los cambios que ha requerido la industria. Así por ejemplo antes los grupos de cortadores eran agrupados en cuadrillas, ahora son llamados frentes. En la actualidad los trabajadores aún se someten a duras pruebas de resistencia física, es por ello que una estructura coordinadora lleva al campo desayunos, almuerzos, agua, líquidos hidratantes, enfermeros y monitores para los cortadores.

3.6.1. "EL BRAZO SOCIAL DE LOS AZUCAREROS" Y LA OPTIMIZACIÓN DEL RENDIMIENTO LABORAL

En comparación con el trabajo agrícola del café, la caña es mejor pagada. Además se agregan otros incentivos laborales y servicios a la comunidad que funcionan principalmente en Santa Lucía Cotzumalguapa. Según los entrevistados, de todos los ingenios, Pantaleón es el lugar en el que los trabajadores agrícolas de la caña de azúcar, aspiran trabajar debido a las condiciones de empleo que brinda esta empresa.

⁹⁷ Ibid. Págs. 43-44.

⁹⁸ Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar. 1998. Boletín técnico informativo. Año 6, No. 1... op. cit. Pág. 7.

Existe entre los ingenios competencia por obtener mano de obra calificada. Así también son competitivas las condiciones de empleo por ejemplo en relación a la alimentación dada durante el período de zafra que incluye menús diseñados por dietéticos.

Según la Delegación Regional del IGSS en Escuintla, los salarios promedio a los trabajadores del campo durante la zafra es de Q.1,600 mensuales a Q.4,000, durante cada uno de los seis meses que dura la zafra. Mientras que el corte de café llega a pagar hasta Q2,000.00 y el algodón pagó hasta Q1,000.00.

No obstante los salarios pagados en la caña, el desgaste físico es considerable, a tal punto que los trabajadores agrícolas cuando tienen más de 40 años ya no son empleados en ninguna de las tareas relacionadas con la caña de azúcar.

Con respecto a la salud, durante la quema de la caña la Delegación Regional del IGSS en Santa Lucía Cotzumalguapa ha reportado alergias, bronquitis, conjuntivitis como las enfermedades más frecuentes entre la población de Santa Lucía Cotzumalguapa y específicamente entre los trabajadores de la caña. Entre estos últimos también se registra baja de peso. Por ello en compensación del desgaste físico, algunos ingenios inyectan Complejo B a sus cortadores de caña.

Para aumentar el rendimiento, durante los últimos años algunos trabajadores han consumido anfetaminas a las que llaman "vitaminas", entre las que más consumen son las llamadas "Sin Sueño", tiamina, diazepam y otras que no fue posible precisar con exactitud. Aunque aún no se conoce la incidencia directa en los trabajadores que consumen anfetaminas, porque es diferente al consumo de psicotrópicos, algunos expertos en salud consideran que el uso de anfetaminas crea adicción y que después de cinco años de consumirlas afectan directamente el sistema nervioso.



Cortadores de caña almorzando en el frente. La dieta consiste en frijoles cocidos, tortillas y suero. Atrás observa el caporal de campo.

Respecto a los compensadores sociales de los trabajadores, desde hace aproximadamente 20 años (década de los 80's) cuando desaparecieron los sindicatos de las fincas, empresas e industrias cañeras, esa falta fue alternada por comités (sindicatos blancos) y principalmente por varias instituciones asociadas "brazo social" de los empresarios azucareros. Así surgió FUNDAZUCAR y CENGICAÑA.

Según los azucareros, la filosofía de la Fundación del Azúcar, es "la promoción del desarrollo socio-económico de la Costa Sur y de las comunidades del trabajador migrante."⁹⁹ En 1998, el PNUD y el Banco Mundial premiaron a FUNDAZUCAR, a la Asociación Eduquemos a la Niña y ANACAFE, por el "éxito de sus experiencias en favor de la reducción de la pobreza en el país."¹⁰⁰

CENGICAÑA empezó a funcionar en 1992. "Su finalidad es mejorar la producción y productividad de la caña de azúcar y sus derivados a través de generar, validar y transferir tecnología de calidad para el desarrollo rentable y sostenible de la agroindustria azucarera de Guatemala. Sus metas son aumentar la productividad de azúcar por unidad de área, mediante programas de investigación..."¹⁰¹

Además de la investigación también propician la capacitación y tecnificación de los trabajadores relacionados con la caña de azúcar. Actualmente tiene convenios de maestrías cañera y azucarera con la Universidad del Valle.

⁹⁹ Fue establecida el 19 de junio de 1989, funciona con patrimonio propio y en forma independiente atendiendo áreas como: salud, desarrollo municipal y urbano, educación, apoyo comunitario y vivienda.

¹⁰⁰ Siglo Veintiuno Agenda, 24 de julio 1998. Guatemala: Pág. 17.

¹⁰¹ Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar. "Informe anual 1996 - 1997". CENGICAÑA. Guatemala: 1996. Pág. 8.

CAPITULO IV:

CONTEXTO RURAL/URBANO EN SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA

4.1. REFERENCIAS HISTORICAS DE POBLACION DEL MUNICIPIO

Según estimaciones del IGSS para 1998, en Santa Lucía Cotzumalguapa existen 89,574 habitantes distribuidos en 49.97% de población masculina y 50.03% de femenina. Según el Centro de Salud del Municipio, la población tiene una tasa de crecimiento vegetativo anual de 3.58, y estima en 41 años la expectativa de vida de sus habitantes.

Siguiendo con esas estimaciones, a nivel rural se concentra el 56.47% de la población y a nivel urbana el 43.53%. Respecto a la conformación étnica, estima que un 74.33% de la población es ladina y un 25.66% es indígena, para registrar el dato de población indígena se basaron en el uso de algún idioma maya, que sean migrantes, el traje y sobre todo la autoidentificación.

La gran mayoría de la población es ladina-mestiza cuyo idioma es el español, y sus antecedentes históricos de población confirman que hubo presencia cakchiquel y pipil. Además hay otras personas de grupos étnicos de diferentes regiones del altiplano, atraídos por razones de trabajo a las fincas del municipio.

Para comprender la dinámica de población de Santa Lucía Cotzumalguapa es necesario recurrir a algunas referencias históricas:

Referencias Arqueológicas

En relación a la Cultura Cotzumalguapa, "frecuentemente los restos arqueológicos del Pacífico se identifican como "olmecas", pero este estilo estuvo presente en algunos sectores de la costa del Pacífico durante el Período Preclásico Medio, pero de ningún modo debe extenderse esa denominación a los restos de cualquier época en dicha región. En forma similar, se ha utilizado indiscriminadamente el término "pipil" para identificar a los habitantes de la misma región. Sin embargo todo parece indicar que la presencia de los pipiles en la Costa Sur fue tardía, y tuvo lugar principalmente en el Período Postclásico. Los restos anteriores a esta época no pueden identificarse con seguridad como pipiles. Tanto en la Costa como en otras regiones, es importante considerar los cambios que se produjeron en la composición étnica o lingüística."¹⁰²

Según Pop Barillas, en una área de los terrenos que ocupa el ingenio azucarero El Baúl, en Santa Lucía Cotzumalguapa, se encuentra enterrada una ciudad milenaria, de aproximadamente seis kilómetros cuadrados de extensión que fue habitada por una cultura

¹⁰² Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Historia popular de Guatemala: Mesoamérica y el Area Maya. Tomo I, Fascículo 2. Epoca Precolombina. Siglo Veintiuno: Guatemala 30 de marzo 1998. Pág. 26.

denominada Cotzumalguapa, que vivió de 600 a mil años después de Cristo.¹⁰³ En la actualidad sobre esta área se encuentran poblados urbanos, instalaciones del Ingenio y pantes de caña (plantaciones de caña).

Además hay restos arqueológicos en terrenos de los Ingenios Los Tarros y Pantaleón y en otros sitios arqueológicos como Aguná, Bilbao, Las Ilusiones, Palo Verde, Santa Lucía Cotzumalguapa, Xayá y Zapote.

Poblamiento

Según el Diccionario Geográfico, "Escuintepeque: El poblado conocido por los españoles a raíz de la conquista en el año 1524 como Escuintepeque, según aparece en el Memorial de Sololá o Anales de los Kakchiqueles en una llamada de pie de página de la traducción de Adrián Recinos, o sea el panatacat kakchiquel, no es la actual ciudad de Escuintla o Escuinta. El poblado náhuatl o pipil, se supone hoy en día extinguido, estuvo cercano a la finca El Baúl, en jurisdicción municipal de Santa Lucía Cotz., departamento de Escuintla. Conforme a datos de la época fue atacado y destruido en el viaje de las fuerzas al mando de Pedro de Alvarado en el año 1524. Inclusive hacia 1538 a los pobladores se les llamaba mejicanos de la nación pipil."¹⁰⁴

En la época de la Conquista, algunas partes de la Costa Sur de Guatemala, y mucho del occidente de El Salvador, eran territorios habitados por los pipiles, quienes hablaban náhuatl. Esta lengua pertenece a la familia yuto-nahua, a la que también corresponde el náhuatl, hablado por los aztecas en el centro de México.¹⁰⁵

A raíz del trabajo de catequización de los franciscanos, por primera vez se menciona la región de Cotzumalguapa en el año 1567, allí el Fr. Juan Alfonso hizo cantares en cakchiquel y mejicano que trataban de la creación del mundo.¹⁰⁶

Según las investigaciones del periodista Victor Lara,¹⁰⁷ en 1599 desapareció el pueblo de San Miguel Teguatepeque, emigrando sus últimos vecinos a Santa Lucía Cotzumalguapa. Una epidemia de fiebres destruyó a San Cristóbal Cotzumalguapa y a solicitud del cura de Santa Lucía, se agregó dicho poblado en 1772, dictándose seis años más tarde una providencia semejante para otros pequeños poblados, entre ellos Santiago Cotzumalguapa.

Con respecto al poblamiento de la Costa Sur, Lutz escribió que "los españoles, con sus esclavos africanos, se desplazaron hacia el sur y el éste, a las regiones medias de tierra templada y tierra caliente, en las cuales el clima variaba entre templado y caliente, donde el terreno era generalmente fértil y, aún más importante donde podían labrarse cultivos comerciales

¹⁰³ P. Pop Barillas. Sin Desvelarse sus secretos. Actualidad: Nacional. Prensa Libre 4 de octubre, 1998.

¹⁰⁴ F. Gall, (compilador). Dirección Geográfico de Guatemala, Tomo II de la letra D a la P. Guatemala: 1981. Pág. 52.

¹⁰⁵ Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Historia popular de Guatemala: Mesoamérica y el Area Maya. Tomo I, Fascículo 2... Op. cit. Pág. 20.

¹⁰⁶ Colegio Costasur, ASEDES. Monografía del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. Seminario 1998. Pág. 5.

¹⁰⁷ V. Lara Valdez. Monografía de Santa Lucía Cotzumalguapa. Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa. Documento mecanografiado. Agosto de 1995.

tales como el cacao, la cochinilla, el añil, la caña de azúcar (dedicada principalmente a la producción del agua ardiente) y el tabaco."¹⁰⁸

"A finales del siglo XVIII, esta región hoy incluye la bocacosta, o piamonte Pacífico, la llanura de la costa del Pacífico y el oriente. Tal como ocurrió en las tierras altas del centro, los españoles establecieron haciendas, ingenios y trapiches en las partes más apropiadas."¹⁰⁹

De 1808 a 1818 el historiador Domingo Juarros en su obra *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, iniciada en 1808 y culminada en 1818, al referirse al Índice alfabético de las Ciudades, Villas, Pueblos y Lugares del Reyno de Guatemala, describe al pueblo de Cosumalguapan como Cabeza de Curato del partido de Escuintla, y hace notar que el Curato de Cotzumalguapan estaba conformado por: 2 iglesias, 11 cofradías, 600 feligreses, 1 valle, 4 trapiches, su lengua es el kachiquel, ocupando un espacio de 9 leguas.

Al decretarse la primera Constitución Política del Estado de Guatemala el 11 de octubre de 1825, el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa aparece integrado al Distrito correspondiente al Circuito de Escuintla. Por su desarrollo social y su importancia económica fue reconocido con categoría de Villa, con la que permaneció hasta el 31 de julio de 1972, cuando por acuerdo gubernativo fue elevada a la categoría de Ciudad.¹¹⁰

Historia Reciente

Santa Lucía Cotzumalguapa en la actualidad no es un enclave indígena, sin embargo hay testimonios orales de la existencia de una oficina del Gobernador Indígena con sus alguaciles, hacia aproximadamente 1930.

Al reconstruir la memoria histórica reciente de los pobladores de Santa Lucía Cotz. es evidente que fue un territorio de colonización y que sus actuales pobladores se consideran asímismos ladinos. Esto se debe entre otros factores a:

- 1) La colonización de tierra basta que necesitaba ser preparada para la agricultura.
- 2) Los movimientos migratorios, especialmente de ladinos pobres y sin tierra.
- 3) El intercambio comercial, por ser un punto de paso a lo largo de la vía marítima, terrestre y ferroviaria.
- 4) La explotación agropecuaria que por temporadas necesitaba grandes contingentes de trabajadores agrícolas. Y de manera permanente la necesidad de contar con campesinos "de asiento" en las haciendas y plantaciones que se encargaran de labores varias y de puestos de confianza.

¹⁰⁸ C. Lutz y W. George Lowell. "Centro y periferia en la Guatemala colonial". *Territorio y Sociedad en Guatemala, Tres Ensayos Históricos*. Guatemala: CEUR-USAC. 1991. Pág. 11.

¹⁰⁹ *Ibid*, Pág. 13.

¹¹⁰ V. Lara, Valdez. *Monografía de Santa Lucía...* op. cit.

Algo sobre el poblamiento lo relató un campesino de 55 años, quien es nacido en la costa sur pero su padre fue un ladino del oriente de Guatemala.

"A partir de los años 50's casi todos eran de origen de Zacapa, Guastatoya, el Progreso, Santa. Rosa y Jutiapa. Del año 1953 al 1961 todo era algodón y venían más cuadrillas que vivían en galeras, venían de Salamá, Quiché y Cobán y estos llegaban enganchados. Pero los de oriente no vinieron enganchados sino por su cuenta. Los migratorios llevaban trabajo pero ahora se fueron al ejército pero los permanentes migraron a otras regiones especialmente ciudad y Escuintla. A partir de los 80's se cambió a la caña y la ganadería en vez del algodón. Desde 1975 algunos indígenas empezaron a quedarse y no regresar a tierra fría y pusieron sus ventas en las fincas. Vi también algunos comerciantes chinos que desde hace mucho tiempo vivían en las fincas."

Las diferentes etnias y culturas que han poblado Santa Lucía, han dado como resultado una población mixta que comparte el idioma Español. Claudia Dary,¹¹¹ escribe que "ser Ladino engloba a grupos sociales con diferentes orígenes y cultura, pero unidos por el hecho de expresarse en español. La población ladina de Guatemala no es un bloque homogéneo en sus manifestaciones físicas y culturales, sino por el contrario, muy heterogéneo. En los diferentes lugares en donde habitan tienen formas particulares de hablar, de gesticular y de comportarse frente a sí mismo y frente a los otros."

4.2. CONTEXTO SOCIAL DEL MUNICIPIO

Santa Lucía Cotzumalguapa es uno de los trece municipios del departamento de Escuintla, el que a su vez pertenece a la Región Central/Región V que está constituida por los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla.

Santa Lucía Cotzumalguapa fue integrada al distrito II correspondiente al Circuito de Escuintla el 11 de octubre de 1825. La Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa es considerada de 2da. Categoría, la extensión territorial del municipio es de 432 kilómetros cuadrados aproximadamente y ocupa el 4to. lugar entre los municipios que integran el departamento en lo que a extensión territorial se refiere.

Limita al norte con el municipio de Yepocapa (Chimaltenango). Al sur los municipios de La Gomera y Nueva Concepción (Escuintla). Al este los municipios La Democracia, Siquinalá y Escuintla (Escuintla) y al oeste Tiquisate (Escuintla) y Patulul (Suchitepéquez). Hacia el lado norte esta el Volcán de Agua el Volcán de Acatenango y Fuego. De todos los municipios del Departamento de Escuintla, solo la cabecera departamental y Santa Lucía tienen categoría de ciudad.

En cuanto a su nivel de urbanización, la ciudad de Santa Lucía Cotzumalguapa ocupa la tercera posición después de Escuintla y Tiquisate. Respecto al porcentaje de la población urbana ocupa la segunda posición con respecto al resto de los municipios del departamento de Escuintla, lo que comprueba el constante incremento de su población urbana.

El IGSS considera que existen en Santa Lucía Cotzumalguapa 102 comunidades y el Centro de Salud maneja 108 comunidades, es posible que la diferencia se deba a que algunas fincas se han convertido en caseríos, otras fincas estén deshabitadas y algunas aldeas se hayan convertido en colonias urbanas.

¹¹¹ C. Dary. "Repensando al ladino". *Revista Iximulew*. Guatemala: Siglo Veintiuno, miércoles 23 de julio, 1997.

4.2.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL

La Ciudad de Santa Lucía Cotzumalguapa cuenta con todos los servicios públicos inherentes a su categoría. Casi todas las aldeas cuentan con servicios públicos de agua potable, energía eléctrica y puestos de salud. El agua es salóbrega y su servicio es racionado aspecto que se ha agravado con el surgimiento de nuevas colonias.

Respecto a la situación en las fincas, es diferente ya que en su mayoría no fueron diseñadas para albergar población permanente, por lo que siempre han mostrado deficiencia en servicios básicos especialmente drenajes y letrinas.

En cuanto a salud, aún prevalecen enfermedades endémicas como malaria y parasitismo intestinal. También se registran varios casos continuos de varicela como lo observado en una finca que aún tiene población en asiento.

Según la información recolectada en el Centro de Salud del Municipio, la contaminación de los ríos y del aire a raíz de las actividades agroindustriales asociadas con la caña de azúcar, producen problemas respiratorios asociados con asma y efisema pulmonar, especialmente en la parte baja del municipio.¹¹²

Respecto a las estadísticas del IGSS, éste tiene afiliadas 12,841 personas y 18,744 beneficiarios entre esposas e hijos menores de 5 años. Por el tipo de actividades económicas, asociadas con la caña de azúcar, la mayoría de los afiliados son generados por éstas empresas.

El Consolidado de Censo de Población del año 1997 del IGSS, reporta que 1,426 personas tienen energía eléctrica, 2,930 usan candela y 1,398 usan gas. A nivel de abastecimiento de agua 13,222 personas tienen agua domiciliaria, 548 se abastecen en llena cántaros, 5,111 en pozo y 1,116 de ríos. A nivel de excretas 4,401 tienen inodoro, 3,919 letrina y 180 personas no tiene. Estas cifras pueden dar un panorama aproximado de la problemática y relacionarla a nivel salud. Especialmente a nivel del abastecimiento de agua en ríos, los cuales están fuertemente contaminados. A nivel de excretas, la falta de letrinas aún es evidente en las rancherías que van quedando en las fincas y otras áreas rurales fuera del casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa.

A nivel institucional, la presencia de ONG'S y ayuda internacional que fluye en áreas como el altiplano de Guatemala, en la costa sur y en Santa Lucía Cotzumalguapa es limitada. Generalmente las instituciones encontradas en el municipio representan actividades sociales, culturales, deportivas, religiosas y políticas de la estructura social del lugar.

¹¹² Miriam I y II, Horizontes, Las Playas, Sector 40, Sector Agüero, Teguntepeque, el Cajón (parcelamiento y casco urbano) , Parcelamiento El Socorro; aldeas: Tránsito, Rosario, San Pedrito, Carrizal Xayá y Buenos Aires.

4.3. CONTEXTO ECONOMICO DEL MUNICIPIO

4.3.1. PARTICULARIDADES ECONÓMICAS

Santa Lucía es predominantemente agrícola, ganadera e industrial. Por lo que es decisivo el fraccionamiento y tenencia de la tierra. Independientemente de la forma de tenencia de la tierra (su propiedad), dentro de las fincas menores de una cuerda (625 vrs.2) existe un fraccionamiento intensivo, que agrava más la situación del minifundio, ya que 2,246 fincas poseen una superficie de 62.53 manzanas, por lo que cada propietario resulta con una superficie despreciable de tierra.¹¹³

Es innegable que existe una recomposición en el agro del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa durante los últimos 20 años, sin embargo no existen datos actualizados, por lo que el último reporte oficial sobre el tamaño, número y superficie de las fincas de Santa Lucía Cotzumalguapa, corresponde al Censo Agropecuario de 1979.

Dentro de las principales ocupaciones de la población, relacionadas con la ganadería y la agroindustria aparecen: braceros, caporales, contratistas, cortadores de caña, mayordomos, planilleros, vaqueros.

Es importante agregar que según el Directorio Nacional de Establecimientos Industriales para todo el departamento de Escuintla, el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa ocupa el segundo lugar después del municipio de Escuintla.

Conforme la ciudad de Santa Lucía Cotzumalguapa ha ido creciendo, comienza a ofrecer y generar demandas de bienes y servicios especializados al encontrar en la concentración urbana la llamada economía de aglomeración. Algunos ejemplos de ello es la cantidad de agencias bancarias que hablan de la cantidad de dinero que entra en el pueblo; los restaurantes y centros comerciales transnacionales; el transporte y los servicios de profesionales independientes.

Respecto a la dinámica rural/urbana, en Santa Lucía Cotz. por una serie de aspectos económicos, prevalece el interés de disminuir la cantidad de núcleos de población rural que se asientan en las fincas. Esa población rural al ser desplazada hacia lo urbano, ejerce presión en los modos de vida urbanos y transformaciones territoriales.

4.3.2. DESPLAZAMIENTO DE POBLACION A RAÍZ DE LA AGROEXPORTACIÓN DEL AZÚCAR

A propósito de la dinámica rural/urbana, el caso de Santa Lucía Cotzumalguapa es peculiar y concierne directamente a aspectos económicos que pueden llegar a caracterizar grupos como los de: los mozos colonos de las rancherías de las fincas, a la población flotante, a los migrantes, los jornaleros y a los trabajadores temporeros (braceros, cuadrilleros, estacionales) que alberga el municipio. Olayo, ha dicho que "Existe una tendencia en la población a convertirse en urbana. En cuanto al comportamiento de la población se refiere, el área urbana tiende a incrementarse en tanto que la área rural tiende a decrecer. La urbanización

¹¹³ L. F. Olayo Ortíz. *Esquema preliminar de crecimiento urbano para la Ciudad de Santa Lucía Cotzumalguapa*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. 1994. Pág. 37.

es uno de los procesos reveladores de las formas que asume la configuración espacial de la economía nacional." ¹¹⁴

El sistema urbano del municipio está desbalanceándose, sin embargo no se debe únicamente a problemas demográficos y migratorios, sino a las políticas de desarrollo y planificación urbana, por lo que el problema se convierte también en político. Es por ello que la importancia de esta tesis radica en demostrar, que en parte, el área urbana de Santa Lucía Cotzumalguapa ha crecido debido al propósito bien orquestado de reducir la presión en las fincas rurales en donde habían asentamientos humanos que se autoreproducían. Con la expulsión de la población que vivía en las fincas, se han trasladado los costos sociales de lo rural a la cabecera urbana del municipio.

En Santa Lucía hay una ausencia de regulación y control, su crecimiento urbano se lleva a cabo de manera espontánea y no planificada, de acuerdo a intereses individuales y con poca o ninguna participación estatal o municipal. Tiene una acelerada expansión horizontal, ilimitada. Aunque hay una Ley Preliminar de Parcelamientos Urbanos para el país, pero no hay un reglamento de la construcción específico para Santa Lucía Cotz. Las colonias se llegaron a instaurar en Santa Lucía y fueron creciendo y se convirtieron en urbanas del pueblo, en la actualidad no hay un proyecto de zonificación de Santa Lucía. La expansión urbana es como una telaraña en crecimiento. Hay congestión en el pueblo, además se puede observar altas tasas de natalidad con gente con potencial de fecundidad muy alto. (Entrevista: Arq. Luis Fernando Olayo. Entrevista No. 9. Santa Lucía Cotzumalguapa, 16/02/99).

La dinámica de desplazamiento humano está relacionado con la generación de la riqueza nacional y con el crecimiento de los centros poblados que atraen a los desplazados económicos. Este *desplazamiento espacial* conlleva cambios en los patrones de vida y costumbres que a su vez se relacionan con el lugar de atracción, de expulsión y de paso.

Antropológicamente y retomando a Welti, "el impacto sociocultural de la migración está asociado a un distanciamiento espacial efectivo del lugar de origen, lo que importa a la hora de la reinserción del sujeto en un contexto social diferente. Esto último, en definitiva, debería influir sobre la ubicación del sujeto en la trama de relaciones socioeconómicas y en sus pautas de actitudes y conductuales." ¹¹⁵

En el caso de los mozos de rancherías que han dejado de vivir en fincas rurales, su expulsión implica migración, porque se han desplazado ya sea al área urbana del municipio, a la ciudad capital, a otros centros poblados de importancia diseminados en todo el país, o bien al extranjero principalmente los Estados Unidos.

¹¹⁴ L. F. Olayo Ortíz. *Esquema preliminar de crecimiento...* op cit. Pág. 18.

¹¹⁵ C. Welti, Carlos. *Demografía I*. Programa Latinoamericano de Actividades en Población. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM: México. 1997. Pág. 126.

CAPITULO V:

LA TRANSFORMACION SOCIOCULTURAL EN LOS PATRONES DE RESIDENCIA

Lo que se puede observar en la costa sur y la producción de la caña de azúcar es la transformación de una parte del campesinado guatemalteco que se está formando para vivir en otro ámbito económico, social y espacial. Esto significa que quienes trabajaron y vivieron en las fincas azucareras de Santa Lucía Cotzumalguapa, están transformando algunos elementos de su identidad de grupo a una identidad de clase que trata de conseguir objetivos más comunes.

Algunos elementos de las identidades grupales pueden ser renunciables, pero también otros rasgos continúan aún después de un cambio identitario, por los distintos niveles de organización y adscripción espacial y social.

Dejar de vivir en las fincas rurales para vivir en el casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, para los mozos de las fincas no necesariamente significó romper por completo su cultura tradicional. Por el contrario aún perviven algunos elementos de la cultura material como la distribución y uso del espacio de las nuevas casas, pero sobre todo elementos relacionados con la cultura espiritual como celebración del Santo Patrono de la finca. Este último aspecto es aún más fuerte cuando quienes fueron desalojados de las fincas se ubican como vecinos en las nuevas colonias.

5.1. LA TRANSFORMACION DE LA RANCHERIA

La ranchería al igual que la parcela de tierra dadas como "beneficios" a los mozos que trabajan para las fincas, han creado sentimientos de pertenencia, arraigo y territorialidad en sus pobladores. Sin embargo la transformación de las formas de empleo agrícola, han implicado un proceso de erradicación sistemático del colonato. El primer paso en la transformación ha sido suspender las parcelas cedidas, hasta culminar con la expulsión de los rancheros o mozos de las de las viviendas.

Para el caso de Santa Lucía Cotzumalguapa, y posiblemente para toda la región cañera, las rancherías han recibido diferentes nombres, dependiendo de la ubicación y mejoras que los finqueros han hecho en ellas, por ejemplo:

Cuando están juntos algunos cuartos las llaman "yardas" (fila de cuartos de madera, de un cajón hacen cruz de pared, no tiene baño ni pila). Ultimamente lo que antes era llamado rancherías, ahora son "colonias" o sea vivienda mínima prefabricada con baño, sala comedor, dormitorio y jardincito, allí viven los mayordomos, los rancheros, tractoristas, caporales, peones. (Informante femenina de 32 años, maestra. Entrevista No. 16, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 6/06/99).

En algunas fincas desalojadas aún permanecen las casas, en otras fincas solo permanecen los escombros y las fincas que están en proceso de desalojo aún conviven los trabajadores con las casas desalojadas y los escombros, lo cual puede ser interpretado con nostalgia como una sentencia.

**LISTADO DE FINCAS DEDICADAS A LA SIEMBRA DE CAÑA
QUE AUN MANTIENEN POBLACION COLONA
Cuadro No. 11**

No.	FINCA	AÑO 1995	AÑO 1999
1	Santa Clara	77	21
2	Los Tarros	1205	257
3	Camantulul	923	348
4	Cañaverales del Sur	824	508
5	San Antonio La Paz	296	108
6	Belén	554	22
7	Palmira	670	430
8	San Miguel Mapán	76	69
9	Culebra Mapán	65	24
10	Cristóbal	107	49
11	Jabalí No. 2	78	49
12	El Carrizal	64	48
13	Flores de Miriam	22	12
14	Buenos Aires		42
15	San Ignacio	164	37
16	San Nicolás	64	41
17	Velásquez	1279	234
18	El Bálsamo	884	31
19	El Recuerdo	64	18
20	San Bonifacio	605	48
21	San Pedrito	435	434
22	Reforma Naranjales	115	62
23	San Rafael Chicales	14	19
24	Tehuantepec	243	21
25	El Barco	92	120
26	Santa Isabel	78	35
27	Natividad	236	20
28	San Felipe	102	13
29	Buena Vista		23
30	San Isidro	1111	19
31	Rancho Fortaleza	41	11
32	El Rubí		10
33	Gana suza		4
34	Santa Adelaida	59	6
35	Las Ilusiones	235	59
36	Las Ilusiones II		11
	Total	10782	3263

Elaboración Propia: Fuente datos tomados censales del Centro de Salud del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa: 1995 y datos censales del IGSS.

Estas viviendas reflejan el grado de adscripción que algunos trabajadores agrícolas aún mantienen con la tierra de las fincas donde laboran. Otro grado de adscripción constituye el sentido de pertenencia y reproducción cultural no solo de la estructura física de la vivienda, sino también del menaje de las casas.

Las viviendas o chozas generalmente han sido construidas de tablas de madera o carrizo, con techo de paja, palma o algún material semejante. Cambranes,¹¹⁶ las describió de la siguiente manera: "La dotación interior de una de estas chozas consistía de una camas sencillas, un tenamaste (tres piedras grandes en el suelo que servían como hornillo), un metate (piedra de moler maíz), un comal, algunas ollas o guacales, tinajas de barro para acarrear y calentar agua y algunas jícaras hechas del cascarón de calabaza seca." Esta descripción aún tiene similitud con las viviendas de las fincas analizadas, como lo relata la siguiente informante:

Las casas eran iguales y estaban hechas del mismo material, o sea de madera rústica. Aparte la cocina y aparte un cuarto grande para tanta familia. El piso en su mayoría era de tierra, aunque en algunas fincas era acementado. Por la tierra abundaban chinches, pulgas y piojos. Cuando yo crecí el techo era de hoja, ya ahora de lámina. No había donde ir a hacer uno sus necesidades, tenía que ir al monte no había inodoro, ni drenajes, al río tenía uno que ir a lavar. Se comía en la cocina, los trastos eran de barro y china con guacales de morro para tomar leche, agua y café.

Con las casas, la finca daban dos tablas o cuatro y dos burros para hacer la cama, ya solo uno le ponía un petate, una lona o un cuero de venado encima, (porque cuando yo crecí había mucho venado) si alguien quería también podía llevar su hamaca, ya últimamente solo se miraban camas de resortes y hasta de somier. También de la finca daban molendero, o sea la piedra para moler. Últimamente cada quien llevaba sus cosas. (Informante femenina de 66 años. Nació y creció en una misma finca. Entrevista No. 17, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 7/06/99).



Casa abandonada, destinada a los mozos de rancherías.

En las fincas con viviendas que pudieron ser visitadas en esta investigación, fue posible observar aún casas agrupadas y concentradas, corrales para el ganado, talleres de reparación, capilla o pequeña iglesia, cuarto de herramienta, trapiches y casa patronal.

A diferencia de los mozos, los trabajadores que han cumplido funciones más especializadas y administrativas dentro de la finca (contador, maestro, administrador, enfermero, tractorista, mayordomos), y los trabajadores de oficio (carpinteros, formeros, herreros, vaqueros),

¹¹⁶ J.C. Cambranes. Introducción a la historia agraria de Guatemala.. op. cit. Pág. 157

han residido en casas más amplias y en mejores condiciones que las de los mozos o rancheros. Respecto a los hacendados, éstos generalmente vivían en la ciudad, ni siquiera en el pueblo inmediato de Santa Lucía Cotzumalguapa, por ello los mozos si mucho llegaban a conocer a la familia del administrador de la finca para quien trabajaban y servían domésticamente o bien atendiendo sus pasatiempos como la caza de animales silvestres.

El siguiente cuadro aproxima a la situación en cantidad de habitantes por vivienda, y la infraestructura básica de las viviendas.

**FINCAS CAÑERAS DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA
QUE AUN TIENEN POBLACION EN RANCHERIAS Y COLONIAS EN LA FINCA
Cuadro No. 12**

No.	FINCA	TOTAL HABITANTES	TOTAL VIVIENDAS	CON LETRINA	SIN LETRINA	CON AGUA	SIN AGUA
1	Santa Clara	77	14	9	5	5	9
2	Los Tarros	1205	217	200	17	217	0
3	Camantulul	923	171	100	71	116	55
4	Cañaverales del Sur	824	148	100	48	102	46
5	San Antonio La Paz	296	54	37	17	52	2
6	Belén	554	100	55	45	56	44
7	Palmira	670	121	97	24	117	4
8	San Miguel Mapan	76	14	5	9	3	11
9	Culebra Mapan	65	11	5	6	1	10
10	Cristóbal	107	20	10	10	4	16
11	Jabalí No. 2	78	14	10	4	4	10
12	Flores de Miriam	22	4	4	0	4	0
13	Las Ilusiones	235	43	42	1	42	1
14	Santa Adelaida	59	10	7	3	3	7
15	San Ignacio	164	30	18	12	11	19
16	San Nicolás	64	11	3	8	2	9
17	Velásquez	1279	231	180	51	25	206
18	El Bálsamo	884	160	140	20	144	16
19	El Recuerdo	64	11	8	3	11	0
20	San Bonifacio	605	109	77	32	77	32
21	San Pedrito	435	79	27	52	7	72
22	Reforma Naranjales	115	21	10	11	3	18
23	San Rafael Chicales	14	3	3	0	3	0
24	Tehuantepec	243	44	30	14	3	41
25	El Barco	92	17	10	7	11	6
26	Santa Isabel	78	14	10	4	4	10
27	Natividad	236	42	30	12	13	29
28	San Felipe	102	19	11	8	2	17
29	San Isidro	1111	201	133	68	6	195
30	Rancho Fortaleza	41	7	4	3	2	5
31	El Carrizal	64	11	8	3	0	11
32	TOTAL	10782	1951	1383	568	1050	901

Elaboración Propia: Fuente datos tomados censales del Centro de Salud del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa:

Según lo conversado con los informantes en las fincas, los mozos han denominado "pueblón" al casco urbano de la finca en donde estaba ubicada la ranchería, observar los rasgos de la distribución aún pueden dar cuenta de la composición social y estructura jerárquica de los trabajadores permanentes:

PRIMERA CLASE: 1) Casa patronal reservada para el dueño; 2) casa para el administrador;

SEGUNDA CLASE: 3) Casa para el contador-secretario; 4) casa para el maestro-director de la escuela de primeras letras.

TERCERA CLASE: 4) Casas destinadas a personas capacitadas para la producción agrícola o ganadera; 5) casas para los maestros; 6) casas para herreros y carpinteros; 6) casas para los encargados y vigilantes de la gente empleada en los trabajos agrícolas, estos encargados también han sido conocidos como mayordomos, capataces y últimamente monitores.

CUARTA CLASE: 7) casas o habitaciones para los vaqueros y mozos, o sea la ranchería.

No todas las fincas que han tenido rancherías se encuentran distribuidas de la misma forma, ello depende del tamaño y capacidad económica de las fincas, pero también de los requerimientos técnicos. Por ejemplo en los últimos años se han añadido profesionales agrónomos, veterinarios, ingenieros industriales, entre otros quienes también han recibido vivienda dentro de la finca.

Es importante agregar que en la vida cotidiana de las personas que viven en las fincas con rancherías, generalmente se autoreproducen económica, social y culturalmente. Sin embargo durante épocas de conmemoraciones religiosas sagradas y también durante épocas sobresalientes de su cotidianeidad, las personas acostumbran pasear y pasar sus días más sobresalientes en el municipio más cercano o en la cabecera departamental. En este caso, Santa Lucía Cotzumalguapa, es visitada constantemente por los trabajadores de las fincas, por lo que existen vínculos económicos y culturales muy cercanos.

5.2. ESTRATEGIAS SOCIO-ESPACIALES Y UTOPIÁS URBANAS

Santa Lucía Cotzumalguapa, la última mitad del presente siglo se ha caracterizado por la transformación de poblaciones, que han pasado de una condición rural a una urbana. Esta transición se ha hecho acompañar de cambios culturales que han afectado las estructuras familiares, la diversificación en la inserción laboral y las relaciones con los espacios sociales.

La transformación de las relaciones laborales y de la tierra, que tenía la población rural de las fincas del municipio, ha sido uno de los factores que ha intervenido en el crecimiento del área urbana de Santa Lucía Cotzumalguapa. En el área urbana, el traslado de lo rural a lo urbano denota nuevas manifestaciones de segregación socioespacial, incremento de los déficits de servicios y equipamiento social.

Además de la situación económica y social en la que quedan viviendo los trabajadores permanentes despedidos de las fincas, también hay implicaciones a nivel de expansión urbana y conurbación de algunas aldeas y caseríos del municipio. Según Olayo,¹¹⁷ en el área urbana "el

¹¹⁷ L.F. Olayo Ortíz. *Esquema preliminar de crecimiento...* op. cit. 1994.

crecimiento urbano se ha llevado a cabo de manera espontánea y no planificada, de acuerdo a intereses individuales y con poca o ninguna participación estatal o municipal, y es la iniciativa privada la que mayor ingerencia tiene en este proceso. Esta situación hace crecer a la ciudad de una manera desmesurada, lo cual exige a la vez de una mayor cantidad de recursos para satisfacer las múltiples necesidades urbana de sus habitantes."

La participación de la iniciativa privada en el crecimiento del área urbana del municipio está relacionada con la participación de los ingenios azucareros que, con el pasivo laboral de sus trabajadores ha ejecutado proyectos habitacionales y lotificaciones. Algunos ingenios deslindaron parte de sus terrenos agrícolas para realizar estos proyectos. Los precios, créditos y regulaciones para obtener lotes en las colonias que antes fueron terrenos de fincas e ingenios azucareros, fueron asignados por los empresarios azucareros.

Según Mirón,¹¹⁸ FUNDAZUCAR ha desarrollado proyectos habitacionales y entregado 1588 lotes de bajo costo en Escuintla, Santa Lucía Cotz y Tiquisate. Lo que es considerado por SEGEPLAN, "la descentralizar del sector vivienda para llevar a cabo la producción en gran escala de soluciones habitacionales en forma coordinada con el Organismo Ejecutivo, los gobiernos locales, la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales y las propias comunidades, en el marco de un nuevo esquema descentralizado que rompe con el monopolio estatal."¹¹⁹

Es importante tomar en cuenta que desde el punto de vista empresarial, es conveniente abastecerse de mano de obra cercana para abaratar los costos de desplazamiento.

El siguiente mapa obtenido en la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, puede ubicar el casco urbano de ese municipio.

¹¹⁸ D. Mirón. Conozca la industria... op. cit. Pág. 73.

¹¹⁹ SEGEPLAN. Hacia dónde va la política social en Guatemala. Vivienda y desarrollo urbano. Guatemala: 1997.

Fuente: Olayo Ortiz, Luis Fernando. Esquema preliminar de crecimiento urbano para la Ciudad de Santa Lucía Cotzumalguapa. Tesis de la Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: 1994.

5.2.1. Crecimiento y expansión urbana

Con la dinámica económica y social que genera la agroexportación de la caña de azúcar, en Santa Lucía Cotzumalaguapa se ha generado una expansión urbana de connotaciones particulares

A diferencia del café, en algunos ingenios no permiten el trabajo familiar, por lo que los trabajadores agrícolas temporales no llegan acompañados. De esa manera solo se permite el trabajo y alojamiento a los hombres. Algunas veces cuando los trabajadores desean tener cerca de su familia, las mujeres y los niños se ubican temporalmente en terrenos baldíos al rededor de los ingenios en improvisadas champas/vivienda, sin ningún servicio. Con el tiempo algunos se van quedando sin control de nadie y forman asentamientos precarios no

reconocidos. Algunas veces son varias las familias las que se agrupan en lotes grandes, esto escapa al control público y privado porque son situaciones temporales y aún no llegan a ser masivas, por eso no hay control ni datos al respecto. (Informante masculino de 45 años, doctor encargado de supervisar el área cañera. (Entrevista No. 18, Escuintla, 8/06/99).

No obstante que existe un Reglamento de la Construcción que exige a las lotificadoras mínimamente: agua, drenajes y luz, esto no lo cumplen a cabalidad. Es así como En relación al agua potable y drenajes, las lotificaciones y colonias pasan la factura de infraestructura a la municipalidad y a quienes viven en esas colonias.

5.2.2. Los mozos en colonias urbanas

Al conocer la tendencia de ocupación del área urbana de Santa Lucía Cotzumalguapa, podemos observar que es a partir de 1990 cuando más lotificaciones y proyectos habitacionales han surgido en el municipio. Así por ejemplo el siguiente cuadro ejemplifica el número de proyectos realizados a partir de los 50's, época en la cual se produjo una sola unidad. En la década de los 60's también se produjo una unidad. En la década de los 70's fueron tres unidades. En la década de los 80's fueron 14 unidades. Entre 1990 a 1991 fueron 5 unidades, y en 1999 siguen surgiendo más colonias.

Los proyectos señalados por asterisco del siguiente cuadro, son proyectos habitacionales, los demás son lotificaciones. La mayoría de esos proyectos son convenios entre los gobiernos y algunos ingenios, especialmente Pantaleón y El Baúl. Al respecto hay que recordar que el Ingenio El Baúl fue inscrito en el Registro Mercantil como empresa versátil, ya que sus actividades abarcan negocios agrícolas, comerciales, industriales, de bienes raíces y financieros.

Además de los proyectos señalados en el cuadro existen otros de reciente formación: y otros que se están conformando últimamente. Algunos de ellos son subsidiados por el Fondo Guatemalteco de la Vivienda, FOGUAVI.

Algunas de esas colonias están siendo levantadas en terrenos que antes fueron cañales, los que también son vestigios arqueológicos. La arqueóloga Sonia Medrano¹²⁰ del IDAEH, advirtió el peligro que corre la ciudad de los Cotzumalguapas con la construcción de viviendas sobre el sitio. Muestra de ello ha sido la Colonia Maya, donde se destruyeron las plataformas del sitio arqueológico.

¹²⁰ P. Pop Barillas. Sin desvelarse sus secretos. Actualidad: Nacional. Prensa Libre 4 de octubre, Guatemala: 1998. Pág. 8.

**PROYECTOS HABITACIONALES Y LOTIFICACIONES
CIUDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, 1991**

Cuadro No. 13

1950 - 1960	1961-1970	1971 - 1980	1981 - 1990	1991 - 1999
Obregón, Santiaguito Pantaleoncito (1958)	Bilbao (1960) *La Libertad (1970)	Las Delicias (1975) Tarde Linda (1975)	Cotero (1981) *La Adelina (1982) Sultanita I (1982) La Lucianita (1982) Callejón Hernández (1982) La Joyita (1984) Callejón Maltez (1986) 8 de Febrero (1986) Sultanita II (1987) Sultanita III (1988) El Baulito (1988-89) Brisas del Río (1989) Paraíso I (1989) Vista Linda (1989-90) Paraíso II (1990) Los Olivos (1990) Maya	El Triunfo (1991) El Relicario (1991) El Manantial (1991) Jordania (1991) Cañaverales II (1991) Arenales, El Bosque, Caserío Peralta, San Judas, Aldea Rosario, Aldea San Pedrito, Aldea Miriam I, Aldea Cruce la Esperanza, Aldea San José Las Animas, Lotificación El Brillante, Calle El Jordán, Aldea Río Santiago, Caserío El Palmar, Lotificación Las Joyas, Colonia Buenos Aires, Calle Ruano, Santa Anita I

Elaboración Propia. Fuente L. F. Olayo Ortíz. *Esquema preliminar de crecimiento urbano para la Ciudad de Santa Lucía Cotzumalguapa*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. 1994. Pág. 82. e investigación propia.

Es importante señalar que el mucho del trabajo de campo de este capítulo, fue llevado a cabo en la Colonia Linda Vista, la cual fue formada a raíz de los trabajadores provenientes de 5 fincas: Santa Rita, San Bonifacio, El Bálsamo, Santa Marta, Finca Pantaleón.

La colonia tiene 361 lotes y está dividida en sectores o manzanas A, B, C, D, E, F, J, H. Cada sector tiene por lo menos 44 lotes y un máximo de 60. Por ejemplo la manzana "D" que corresponde a quienes salieron de la finca San Bonifacio, tiene 60 lotes. Cada lote mide aproximadamente 20 x 40 metros.

5.2.3. DESALOJO DE LAS RANCHERIAS DE LAS FINCAS

Para los trabajadores de las fincas del Ingenio Pantaleón, el cual financia lotes o viviendas, a la hora de notificar a los rancheros que tenían que salir de las fincas, permitió que sus trabajadores se organizaran en comités y nombraran a algunos de ellos para negociar la ubicar de los lotes por familias, el traslado y la situación urbanística en que se encontraba el proyecto inmobiliario. Actualmente en las colonias conformadas por los trabajadores que fueron desalojados de las fincas, están organizados comités de vecinos en cada colonia, los cuales se encargan de gestionar la satisfacción de las necesidades de servicios y equipamiento urbano ante el alcalde.

Aunque no todas las fincas dan financiamiento de vivienda o lotes a sus trabajadores cuando son despedidos de las fincas, existe una tendencia de los trabajadores de ubicarse cerca de los empresas cañeras y más aún cuando se trata de áreas urbanas que puedan ofrecer diversidad de servicios.

En investigaciones sobre la expansión urbana de la Ciudad de Escuintla, es posible encontrar que en muchos de los asentamientos precarios: de invasión, cuartos de alquiler y colonias de reciente formación un considerable número de habitantes son cortadores de caña voluntarios, que anteriormente habían sido trabajadores agrícolas permanentes y mozos colonos expulsados de las fincas de los distintos municipios del departamento. Este es el caso de la esposa de un mozo quien dijo no dejar de llorar porque a ella y su familia la sacaron de una finca bananera y ahora vive en una choza improvisada en el asentamiento Cerrito de Sebastopol de la Ciudad de Escuintla.

Es evidente que la territorialidad y contar con el uso de la tierra, crea un sentimiento de pertenencia y arraigo.

El traslado de las fincas a las colonias, la forma de pago de los lotes fue visto por un trabajador de una de las fincas, de la siguiente manera:

Cuando salimos de la finca, a cada rancho le dieron 2 viajes. Pero el cambio a la colonia fue dividido, no todos nos fuimos de junto. Cada quien que iba terminando su casa en la colonia se iba pasando. Al principio se podía escoger el lote, después los del proyecto que hicieron los planos, los dieron por sectores.

Cuando nos dijeron que nos teníamos que ir, nos dijeron que nos iban a dar lote en Santa y que para pagarlos, a los que se iban jubilados les dieron su tiempo y de allí les descontaron Q.1,800.00 para enganchar el lote. A los demás nos dieron nuestro tiempo y de allí habían facilidades para el enganche, las mensualidades o también en cada zafra podíamos pagar una cuota para salir en 5 zafras, o sea en cinco años.

Ahora me da tristeza porque en San Bonifacio, donde estaba la rancharía hay plantación pero de hule. Y si queremos visitar la finca vamos para el día de la Virgen de la finca. Ponen dos buses y van hasta la finca para el día de Santa Teresita el 15 de octubre. Ya no hay jarpeo ni fiesta, sino que cuando termina la zafra solo hay un convivio entre los trabajadores. (Entrevista a caporal, informante masculino de 38 años. Entrevista No. 13. Colonia Linda Vista, Santa Lucía Cotzumalguapa, 20/05/99)

Lo progresivo y sistemático del desalojo de las fincas permitió que muchos de los trabajadores, conservaran cierta organización social y espacial en las áreas urbanas del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa. Parte de ello se debe a la ubicación contigua de las casas en ciertas manzanas y colonias, esto permite que sus habitantes continúen con el intercambio de sus relaciones amistosas, vecinales y familiares.

A los trabajadores del Ingenio Magdalena no les dieron tierra, pero a los que si les dieron dependiendo de la finca así fue la colonia a la que se fueron a vivir. En la Colonia Maya están algunos trabajadores del Ingenio El Baúl. En Cañaverales viven los de la finca San Bonifacio. En la Colonia Vista Linda cada lote mide aproximadamente dos cuerdas, allí viven algunos que vienen de las fincas El Bálsamo, San Bonifacio, Velásquez y Pantaleón. En la Colonia Adelina, los lotes son como de una cuerda. Allí hay gente del Consorcio Pantaleón, pero muchos son hijos ya de gente de tierra fría del Quiché y de todo eso por ay.

Los de Shatá están en la Colonia Las Delicias, otros de esa finca con su tiempo que les dieron compraron en la Colonia 8 de Febrero y cerca del Río Santiago. (Informante femenina de 60 años. Entrevista No. 5. Casco Urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 07/02/99)

Algunas de esas colonias tienen viviendas pobres, hechas de láminas y madera que los mozos llevaron de las fincas. La mayoría de los trabajadores cargan con el material que pueden, aunque algunos opinan que están tan viejas que no vale la pena llevárselo.

Cabe agregar que los trabajadores permanentes al vivir por mucho tiempo en las fincas e ingenios, se habían apropiado culturalmente del espacio rural donde habían vivido, con el traslado vieron alterados sus referentes de identidad individual y grupal, sin embargo la necesidad de tener un lugar donde vivir ha hecho que se integren a la vida urbana del municipio, solamente como una estrategia de sobrevivencia. Con ello también están conformando una nueva estructura organizativa barrial y vecinal.

Esto implica que los individuos están asignando un nuevo significado a su espacio, a la forma en que lo perciben, como se apropian de él y lo transforman. Esto es posible establecerlo a través del análisis del discurso oral proporcionado por las entrevistas que se realizaron a una muestra de habitantes de la localidad; y de la observación de las actividades y los usos sociales del espacio, para comprender el estilo de vida y así mismo la valoración de su entorno.

CAPITULO VI:

MEMORIA Y MODERNIDAD

En el contexto económico de globalización de finales del siglo XX, es común observar un horizonte infinito de préstamos culturales, cuyos significados son accesibles y transferibles. Esto en parte se debe al alcance de las comunicaciones masivas que atraviesan las fronteras espaciales y transforman viejas formas de marginación y dan paso a otras formas de dependencia.

La fuerza de la cultura popular interviene selectivamente en los nuevos procesos económicos, pero no necesariamente conlleva la eliminación de tradiciones y recuerdos, más bien la cultura popular se transforma asimétricamente en relación al cambio social y económico. Esto implica que desde la lógica de la identidad individual y desde los aspectos de persistencia cultural se establecen nuevas diversidades sociales con variadas formas de interacción e integración pero también de conflicto.

6.1. RUPTURAS Y CONTINUIDADES SOCIOCULTURALES DE LOS MOZOS DE LA COSTA SUR

Los patrones culturales de los pobladores de la costa sur, son diferentes a cualquier otra región sociocultural de Guatemala, esto se ha debido entre algunas razones al medio ambiente y los sucesivos cambios históricos regionales. Ello ha configurado la actual situación del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa en donde los mozos de rancherías, han establecido complejas relaciones sociales, que se creían superadas pero que más bien estaban refuncionalizadas.

Además de las relaciones económicas, existen algunos rasgos referentes a la cultura popular tradicional del municipio que están relacionadas con los mozos de rancherías de sus fincas. Estos elementos entre enramadas de coco, pueden describir por ejemplo la organización social, tradición oral, religión, días festivos y cotidianidad.

Algunos pobladores de Santa Lucía Cotzumalguapa la nombran "Capital de la Alegría" y "Costa Dulce". El Municipio tiene casi un mes de fiesta a fin de año, ya que el rezado a la Virgen es el 8 de diciembre, la Fiesta Tradicional el 13 de diciembre en honor a la Virgen de Santa Lucía y la Feria de Navidad del 22 al 27 de diciembre. También ha sido importante la celebración de Año Nuevo y fue una tradición bastante difundida que al celebrar año nuevo, también se hiciera el cambio de la vara edilicia, de los alcaldes de las fincas.

Estas actividades coinciden con el mes de zafra cuando se registra más actividad comercial, circulación de dinero y cantidad de personas. En las fincas además de celebrar la fiesta de su santo local, han acostumbrado hacer romería y pasear en el pueblo durante la feria del municipio. Como en muchas otras partes de Guatemala, en la región de la costa sur¹²¹ es costumbre difundida celebrar la Virgen de Concepción, en el mes de diciembre.

¹²¹ Escuintla, Siquinalá, algunas aldeas y caseríos. También algunas fincas e ingenios como Pantaleón.

En relación al hipismo, el hipódromo nació en los terrenos de la finca Las Ilusiones en 1903. Allí se ha celebrado anualmente "la temporada hípica del azúcar" con representantes de las fincas e ingenios del municipio.

También sobresale en la cotidianeidad del municipio, el convite de Día de Difuntos el 1 de noviembre, con música de marimba bailada por "micos y toritos" que recitan coplas jocosas. También constituye celebración, la finalización de la zafra generalmente un día del mes de mayo cuando hay convivio, matan reses, regalan carne y otros premios a cada trabajador.



Iglesia, campanario y fuente, contruidos en el casco de la ranchería de una finca que ahora está deshabitada.

Una forma de entretenimiento que aún está fresca en la memoria de algunas personas que vivían en las rancherías, fue la visita de gitanos

Al principio cuando llegaban los "húngaros", todos en la finca San Bonifacio les teníamos miedo porque la gente decía que comían gente y se robaban a los niños. Pero tuvieron un tiempo que llegaban cada cuatro meses o hasta cada año a pasar "cine". Las películas eran en español y ellos eran muy tranquilos, llegaban en camiones... puro circo, y se ponían a cantar con guitarras, la mayoría hablaba no sé qué idioma y las mujeres se vestían puras mengalas con grandes argollas de aretes, leían las cartas y las manos.

(Informante femenina de 65 años. Entrevista No. 6. Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 13/02/99)

Como en todo conglomerado rural de Guatemala, la religión ha formado parte de la cultura popular del municipio. En la historia reciente de los mozos de rancherías, las fincas se han hecho cargo de los gastos de la organización de las festividades religiosas: candelas, cohetes, marimba, pago al cura, trajes para los bailes y danzas, etc. Sin embargo ahora que las fincas están siendo desalojadas, también están quedando en desuso algunas prácticas religiosas y su forma de celebrarlas.

Las fincas generalmente no han tenido un sacerdote que las visite constantemente. Según una entrevistada que vivió en la finca San Bonifacio, el sacerdote llegaba una vez al año, durante la celebración de la santa patrona de la finca, en honor a Santa Teresita. Durante la estadía del sacerdote católico la gente realizaba bautizos, confirmaciones y primera comunión. De lo contrario no había asistencia para la extrema unción, ni matrimonios.

A la hora de morir, no había santo sacramento, porque no había un padre cerca. Para informar la muerte, el familiar iba a la Municipalidad de Santa Lucía. Las cajas las hacía el carpintero de la finca y las regalaba la finca, ya la forraba uno de papel y ya estuvo. Se enterraban en la finca, porque cada finca tenía su cementerio, hasta eso había, pero sin nada de nicho sino que solo la pura tierra. Los difuntos se llevaban solo su mejor traje o vestido y sus zapatos. (Informante femenina de 65 años. Entrevista No. 6. Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 13/02/99)

Precisamente esa era una de las preocupaciones de Cortes y Larraz, "quien hizo algunas providencias en las que obligaba a los dueños de las haciendas que proveyeran los preceptos de la Iglesia y que fueran puntuales en hacer bautizar sus criaturas y en llamar en peligro de muerte, y que los gastos de los campesinos por los oficios religiosos debía efectuarlos el hacendado, anotándolos en el 'debe' del trabajador..."¹²²

Ya bastante avanzado el presente siglo XX, las prácticas religiosas protestantes empezaron a penetrar la fe de los mozos de rancherías, al punto de solicitar un lugar para practicar su fe.

En cuanto a religión eran pocos evangélicos hasta hace unos 30 años, ahora si hay más y el administrador de la finca, da permiso de utilizar una de las mismas casas de vivienda dentro de la ranchería para levantar alguna iglesita evangélica. (Informante masculino de 32 años, ranchero. Entrevista No. 15, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 5/06/99).

En el actual período de desalojo de las fincas, la incertidumbre laboral es constante por lo que para aliviar la transición es frecuente encontrar alternativas mágico religiosas. Al respecto llama la atención el caso narrado por el empleado de una finca que realiza trabajo de coordinación de labores del personal permanente, quien dijo que encontró que algunos trabajadores de la finca, le habían hecho "un entierro", ya que él como mayordomo tenía el criterio de a quien despedir y a quien no. Por otro lado los mozos al explicar el proceso sistemático de despido, que tarde o temprano también alcanza a los mayordomos y coordinadores de labores de las fincas, dicen que "todo se paga y los mayordomos también" y que "el mundo da vueltas".

El desarrollo socioeconómico del municipio y de sus fincas, ha impregnado de particularidades la tradición oral, de la cual surgen tanto elementos recreativos como

¹²² J.C. Cambranes, *Introducción a la historia agraria de Guatemala...* op. cit. Pág. 139.

moralizantes. Además de las narraciones animísticas del Sombrerón, La Llorona, Cadejo, etc. en Santa Lucía Cotzumalguapa, los aparecidos se han adaptado a las nuevas condiciones económicas. Así hay quienes aseguran que la Siguanaba espanta a los trabajadores de la caña que viajan en moto o camiones.

Algunas de las narraciones que aparecen en esta tesis fueron contadas por el conductor de un cabezal con jaulas de caña, con quien pude viajar mientras recogía caña en uno de los frentes durante la zafra recién pasada.

"El Mangal: dicen que cerca de la finca Velásquez, cuando uno va en el camión y siente mucho calor, hay un lugar que se mira que un mangal tira muchos mangos grandes, pero que a la hora de bajarse a recoger los mangos ya no hay nada." (Informante masculino de 40 años. Entrevista No. 12. Santa Lucía Cotzumalguapa, 6/03/99)

"La Mica: dicen que los que manejan los cabezales con jaulas de caña, tienen que tener cuidado porque hay un lugar entre los cañales de donde sale una mica que se les entra por las ventanas abiertas de su camión y que inclusive a uno de ellos lo aruñó. Pero que no era del Ingenio Pantaleón, porque los camiones de ese ingenio, tienen aire acondicionado." (Informante masculino de 40 años. Entrevista No. 12. Santa Lucía Cotzumalguapa, 6/03/99)

Son predominantes las leyendas de los señores de los cerros que cuidan las montañas y volcanes. Pero también es bastante difundida la creencia que los dueños del Ingenio Pantaleón, en un cerro encantado hicieron el pacto de vidas humanas a cambio de fortuna y es por ello que cada año durante la zafra suceden muchos accidentes y muertes.

Hay variadas interpretaciones sobre la naturaleza, por parte de quienes han vivido en las fincas de Santa Lucía Cotzumalguapa,

"Cuando éramos patojas veíamos el montón de estrellas que se caían y mirábamos las tortonas y decíamos "ve se cantó el lucero" y la gente decía que eran gusanos los que dejaban caer los luceros." (Informante femenina de 65 años. Entrevista No. 6. Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 13/02/99)

Por su cercanía con Sacatepéquez, Santa Lucía Cotzumalguapa históricamente ha sido influenciada por la cultura por la ciudad de Santiago de los Caballeros y del Valle de Almolonga. Por esa razón el teatro popular fue practicado durante muchos años especialmente en las fincas con población de asiento, quienes representaban obras dramáticas, loas (logas) a la Virgen de Concepción y danzas tradicionales.

Ramiro Galvez,¹²³ mencionó que se hacían "loas" donde se montaban algunos dramas sobre "Moros y Cristianos", "la riña de los Arcángeles" y "los Luciferes", "la Batalla de Lepanto", "la Rendición de los Arabes ante la Reina Isabel de Castilla y Fernando de Aragón"; además se hacían entremeses de dramas y comedias de indios que "alegres y borrachos", invitaban a sus "Marías a chupar" y a bailar el son, despidiéndose con estas frases: ¡Qué viva, la Virgen de Concepción!.

Todas esas prácticas de teatro popular ya no son practicadas por los pobladores de las fincas, ni por lo pobladores del casco urbano del municipio. Sin embargo los elementos de la cultura tradicional que se han transformado pero que persisten con fuerza son la religión y la oralidad.

¹²³ V. Lara Valdes. COTZUFER. Acción Comunicativa. Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, Guatemala. 1990. Págs. 2-3.

Respecto a la organización social en las fincas, desde hace un poco más de diez años se está llevando a cabo una intensa transformación, que tiende a desestructurar los patrones cotidianos y extraordinarios en la vida de los trabajadores de asiento de las rancherías. Anteriormente la organización familiar, social, laboral y política permaneció por mucho tiempo atravesando apenas por algunas variantes. Ejemplo de ello y a manera de referente histórico, aún en los años 60's, la vida cotidiana de una finca, generalmente estaba organizada de la siguiente manera

En la Finca Shatá, en un muro había una campana que tocaba el administrador para ir a pasar lista que trabajos les iba a tocar a cada hombre, la tocaba a las 4 de la mañana, para que a las 5 ya estuviera lista la gente y a las 6 ya agarraban camino. Tocaban la campana para que oyeran los mozos y se juntaba el grupo, allí el caporal y el mayordomo decía donde iba a ir a trabajar cada fulano y así sea pelillar, arar o cualquier otro trabajo. Pasaban lista por nombre y decían "fulano de tal, va a tal punto" y así. Las mujeres nos levantábamos también hacer el bastimento y que estuviera listo ya a las seis cuando pasaba el hombre solo a traerlo. También se tocaba la campana de la capilla cuando llegaba el sacerdote a hacer misa. Cuando sonaba la campana era porque todos se tenían que juntar. (Entrevista Informante femenina de 60 años. Entrevista No. 5. Casco Urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 07/02/99)

Otro elemento de la organización social de las fincas es la distribución del correo y la atención de la salud.

Todavía hace unos 20 años, el correo lo recogía uno de los mozos que iba a traer todos los días la correspondencia para dársela a la ranchería, día a día iba a Santa Lucía un correllero a traer las cartas, el correllero iba a caballo y tardaban bastante tiempo en el mismo puesto, pero se terminó porque los echaron de la finca. (Entrevista Informante femenina de 60 años. Entrevista No. 5. Casco Urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 07/02/99).

Ahora en las fincas para que nos lleguen las cartas, uno escribe el apartado postal de la finca. Ese apartado postal está en Santa Lucía y son los choferes de la finca los que se encargan de recoger la correspondencia para todos los de la finca. (Informante femenina de 32 años, maestra. Entrevista No. 16, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 6/06/99).

Como antes no había IGSS ni puestos de salud y solo estaba el hospital de Escuintla, el administrador era quien curaba a los mozos y por eso no faltaba el bote con agua hirviendo, él también inyectaba. Cuando no daba resultado iba uno con los curanderos de Santa Lucía y también habían en las fincas. (Entrevista Informante femenina de 60 años. Entrevista No. 5. Casco Urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 07/02/99).

Dicen que hace como treinta años que uno de las fincas tiene derecho a IGSS. Ahora todos los que estamos en las planillas y somos de asiento en la finca vamos al IGSS. En algunas fincas también hay un enfermero por cualquier accidente, pero quienes tienen más posibilidades van donde doctor particular, y cuando el doctor no cura o no alcanza para las medicinas, hay quienes van donde los curanderos y brujos. (Informante femenina de 32 años, maestra. Entrevista No. 16, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 6/06/99).

Respecto al orden social de las fincas, el marco de autoridad por mucho tiempo ha sido ejercido por el administrador de la finca, el mayordomo y caporal, pero también en la resolución de conflictos aún siguen interviniendo el alcalde primero y sus auxiliares. Al igual que en toda Guatemala, en las fincas de la costa sur también existió la presencia de los comisionados militares pero que a raíz de las negociaciones de los acuerdos de paz en Guatemala, desapareció la figura formal de los comisionados.

Antes agarraban a los muchachos a que se fueran a prestar servicio obligatorio, venían a los dos años. Se iban dos muchachos de cada finca para prestar servicio cada año o cada dos años. El comisionado junto al administrador escogían y de allí ya solo los agarraban y se los llevaban. Tal vez por eso no había mucha delincuencia porque se llevaban a los muchachos problemáticos o haraganes. Antes desde patojos de diez,

ocho años uno empezaba a trabajar, no se miraban patojos sin que hacer en las calles. (Informante masculino de 70 años. Entrevista No. 11, Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 21/02/99)

En la finca también agarraban muchachos para el servicio militar, pero desde que entró el presidente Ramiro De León Carpio y el presidente Alvaro Arzú, ya no hagararon muchachos para el ejército y también ya no hubo comisionados. (Informante femenina de 32 años, maestra. Entrevista No. 16, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 6/06/99).

A la hora de algún problema, la resolución de los conflictos y posible aplicación de la justicia, el sistema ha seguido siendo el siguiente:

Cuando algún mozo, caporal o mayordomo hacía algo, se presentaba la queja con el alcalde y el alcalde lo platicaba con el administrador para que se fueran a arreglar. Casi todo el poder y las últimas decisiones las tomaba el administrador, el cual podía ser sacado de su cargo solo si lo disponía el dueño de la finca. (Entrevista Informante femenina de 60 años. Entrevista No. 5. Casco Urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 07/02/99)

Cuando el alcalde era nombrado por el administrador le entregaba una vara de un metro de largo, la cual tenía listones de colores y era de madera barnizada. Cuando eran las inscripciones de los niños en las escuelas, iba el alcalde y el alguacil a casa por casa para que los padres inscribieran a los niños en las escuelas. (Entrevista Informante femenina de 60 años. Entrevista No. 5. Casco Urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 07/02/99)

Los alcaldes y auxiliares de las fincas tardaban de uno a dos años en el mismo puesto, de allí los cambiaban. El Primer Alcalde (tenía la vara) y el Segundo Alcalde, también llamado Alcalde Auxiliar (no tenía vara). Las quejas se presentaban en la casa del alcalde cuando era más serio iban con el administrador y el administrador lo remitía a Santa Lucía Cotzumalguapa. Iban los dos alcaldes cuando era un problema serio: como pleitos, ebrios, revoltijos de mujeres, generalmente los alcaldes y alguaciles eran personas calladas y las familias eran muy decentes y hasta lo elegían varias veces. (Entrevista Informante femenina de 60 años. Entrevista No. 5. Casco Urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 07/02/99)

Todavía en las fincas que tienen gente, existe el alcalde, el alcalde auxiliar y los ministriles [posiblemente alguaciles]. Cada año nuevo hacen el cambio de esa autoridad y se pasan la vara. Ellos están atentos cuando hay alguna fiesta, cuando hay bolos, líos y cuando se tiene que poner a los niños en la escuela. Para escogerlos el administrador toma en cuenta que sean decentes. (Informante femenina de 32 años, maestra. Entrevista No. 16, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 6/06/99).

Al interior de las fincas se practicaba de manera intensa la endogamia y no era práctica común casarse, por lo que habían fuertes fricciones sociales y pleitos entre las mujeres, ante lo cual debía intervenir el alcalde. La forma de demandarse era ir donde el alcalde a presentar queja hablada. Luego el alcalde mandaba al alguacil a citar a las personas involucradas, para arreglar por medio de careo el problema.

El control de los que cometían algún delito lo hacía el alcalde de la finca, y llevaba a los presos a Santa Lucía. En la finca también había calabozo y cuando había fiesta los auxiliares allí iban a meter a los que hacían escándalo. Inclusive mi mamá estuvo presa porque peleó y le pego a una vecina porque la insultaron por un hombre y entonces el alcalde llevó a mi mamá a Santa Lucía. (Entrevista Informante femenina de 60 años. Entrevista No. 5. Casco Urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 07/02/99)

Dentro de la organización social y familiar de las personas que viven y trabajan en las fincas, las relaciones de parentesco y compadrazgo son cerradas, aspecto que se evidencia a la hora de solicitar trabajo como rancheros. Antes del desalojo de los rancheros de las fincas, también se practicó la endogamia local, pero ésta deja de ser practicada ya que con el traslado de los mozos a las colonias urbanas de Santa Lucía Cotzumalguapa existe mayor oportunidad de establecer nuevas amistades y relaciones de parentesco.

6.2. LA OPRESIÓN, EL CONFLICTO Y LA MEDIATIZACION DE LAS IDENTIDADES

A la hora de analizar las identidades grupales, no solo se debe comparar y contraponer lo que culturalmente un grupo es y que el otro no lo es, también se deben considerar otros factores como la búsqueda de satisfactores individuales y sociales, la identidad de cada individuo, la adscripción a un espacio físico o territorialidad.

Este último factor es especialmente importante porque los individuos reciben su identidad del lugar en el que han nacido, por lo tanto no negocia su pertenencia. Sin embargo los procesos económicos al demandar más apertura en los marcos sociales de referencia, permiten que la identidad también pueda ser asumida. Esto último significa que los individuos están legitimados para decidir qué pertenencias considera más identificadoras, cuáles le son secundarias y con qué grupos desea luchar para que lo reconozcan.

Las fincas de la costa sur se han caracterizado por tener varios tipos de trabajadores, en donde la reducida cantidad de trabajadores residentes se pensaban más afortunados que los demás, ya que recibían el pago de un jornal, medios de subsistencia como maíz y tierras para sembrar. Tener estas condiciones de trabajo era verdadero privilegio para el campesinado sin tierras. El trato era preferencial para los residentes y aun cuando fueran pobres o indígenas, defendían los intereses de los hacendados así fuera en contra de otros de su misma condición.

En las fincas, con la suspensión sistemática de entrega de pequeñas extensiones de tierra para sembrar milpa y árboles frutales, los mozos/rancheros se transformaron en asalariados agrícolas permanentes. Al principio los administradores de las fincas disminuyeron el tamaño de las pequeñas parcelas, después dejaron de dar parcelas a los nuevos trabajadores, aspecto que se agravó entre 1980 a 1990, cuando aumentó la presión de los hijos de los rancheros que querían trabajar en las labores de las fincas con la esperanza de llegar a conseguir el "puesto" de rancheros.

De 1990 a 1999, la transformación de desalojo de las fincas avanzó a tal punto que se iniciaron procesos masivos de despido directo y despido solapado, y se quitaron las escasas tierras que habían sido entregadas para sembrar milpa y árboles frutales.

Antes a uno le daban una o dos cuerdas de terreno fuera de la finca, en los terrenos quebrados, laderas de los ríos o a la orilla de la línea del tren. Pero desde hace cinco años en 1993, quitaron eso. Son pocas las fincas que todavía dejan que sus pocos rancheros tengan su cuerda de terreno. Ahora hasta en los cerros hay hule. (Informante masculino de 32 años, ranchero. Entrevista No. 15, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 5/06/99).

El proceso de despido y desalojo de las fincas se ha agravado con las fricciones entre los mismos trabajadores de las fincas. Ha sido frecuente que algunos rancheros se conviertan en mozos serviles del administrador y los caporales. A propósito de la libertad laboral, una mujer narró que cuando era niña tenía la obligación de trabajar por miedo a la inestabilidad económica fuera de la finca

El trabajo doméstico en la hacienda era dado a las mujeres de más confianza de la finca, a mi me dieron trabajo en la hacienda porque mi papá era administrador de otra finca, allí había una viejita que era la esposa del administrador que cómo me regañaba y trataba mal: me tiraba agua caliente en las piernas, me daba

coscorriones con sus dedos en mi cabeza, halaba el pelo. Yo tenía que ir a trabajar allí porque, éramos solo mi mamá y mis dos hermanas pequeñas y si no trabajaba en la hacienda no teníamos derecho a tener donde vivir, ni a una cuerda de terreno. A mi me dieron casa para mi mamá y mis dos hermanas porque yo como hermana mayor empecé a trabajar en la casa del administrador desde los ocho años, cuando yo me casé me salí de la casa del administrador y entonces se quedó mi hermana mediana, cuando ella se salió nos quitaron la casa. Hasta que mi mamá encontró un mi padrastro que trabajó en la finca entonces nos volvieron a dar casa. (Entrevista Informante femenina de 60 años. Entrevista No. 5. Casco Urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 07/02/99)

Según un informante del Comité de Unidad Campesina

El miedo que tienen los trabajadores fijos de las fincas es que al quedar cesantes junto con sus familias no tienen casa ni tierra a donde ir a dar, en cambio a los temporales les gusta más el grito [protestar y demandar mejoras laborales y salariales] porque ellos cuando se van tienen su casita, a veces un pedacito de tierra y su familia que lo espera lejos. (Informante masculino de 40 años, líder campesino nacido en el Altiplano que trabaja en el Comité de Unidad Campesina, CUC. Entrevista No. 18. Guatemala, 15/06/99).

El miedo ha sido un inhibidor de la acción colectiva, pero también algunos aspectos socioeconómicos históricos han intervenido. Figueroa Ibarra,¹²⁴ hace 20 años se refirió a los mozos colonos como uno de "los sectores menos beligerantes". Para aliviar la tensión del desalojo de las fincas, algunos trabajadores se han refugiado en la religión y en el "trabajo de los brujos". Otros tratan de encontrar explicación al culpar a los empleados de la finca que ejecutaban las órdenes de recorte del personal, inclusive han culpado a los maestros que reprueban a los adultos que no quieren ser alfabetizado, o bien se atribuyen los despidos a los mozos que son deficientes o que se "portan mal". Al decir que un empleado se porta mal, significa que intenta crear una base organizativa para hacer demandas laborales.

Si hay dos en una misma tarea, dejan a uno y sacan al que sea analfabeto, se haya portado mal, o no tenga buen curriculum. (Informante masculino de 32 años, rancharo. Entrevista No. 15, Finca de caña de azúcar y hule en Santa Lucía Cotzumalguapa, 5/06/99).

Al llevarse a cabo los despidos, los puestos ya no se vuelven a llenar. En otras ocasiones los puestos se llenan pero bajo otro sistema de contratación, en anulación del mozo de ranchería.

Los anteriores relatos dan cuenta de que dentro de la opresión, el conflicto existe una mediatización de las inconformidades por los satisfactores económicos inmediatos, por lo que es común encontrar fondos de ayuda para estudios superiores, especialmente para formar gente en tecnología cañera y azucarera. Todo esto ha substituido las demandas de los sindicatos que aún eran fuertes a principios de los 90's.

Esta mediatización ha sido producto de un largo proceso de luchas políticas, por ejemplo en los años 50's la contrarrevolución tuvo efecto ejecutor de dirigentes, simpatizantes de la revolución y beneficiarios de los parcelamientos de Sta. Lucía Cotzumalguapa.

Castillo Armas traía la tropa aquí por Esquipulas, había hasta pañuelos bordados con la gente, la bandera y el avión donde venía a tropa peleando. Eso fue de novedad, entonces la pobre gente andaba hullendo. Jacobo Arbenes [Arbenz] era buena gente, después fue Castillo Armas él hacía matazón de gente y se llevaba camionadas de gente a Guatemala, saber para qué y en el camino los mataban. (Informante femenina de 65 años. Entrevista No. 1. Colonia urbana antigua de Santa Lucía Cotzumalguapa, 30/01/99).

¹²⁴ C. Figueroa Ibarra. Acerca del proletariado rural en Guatemala. Guatemala: Revista del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Año XV, Octubre-diciembre. No. 54. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 1977. Pág. 33.

En los años 60's, predominó la lucha por la organización de los trabajadores del campo y la ciudad.

Eso de la guerrilla comenzó aquí en una finca de Santa Lucía. Yo estaba trabajando en Xatá cuando comenzó eso de la guerrilla hace treinta dos años, entre los cafetales allí tenían el campamento, el administrador y la gente se daba cuenta, pero tenían miedo. Y la guerrilla era para apaciguar al patrón, cuando estaban haciendo mucho contra con los trabajadores. Varias veces quemaron los camiones. Algún mozo que fuera listo y que le estuviera haciendo algo algún mayordomo, caporal o administrador, y se iban a quejar con la guerrilla, la guerrilla si les daba un buen susto. (Líder comunal, informante masculino de 60 años. Entrevista No.19, Colonia urbana, Santa Lucía Cotzumalguapa, 21/07/99).

Antes de la represión generalizada, en la costa sur existió la Central de Trabajadores Federados (CTF), que afiliaba a la Federación de Trabajadores Unidos de la Industria Azucarera (FETULIA).

De allí vino un sindicato que hacía por la gente, por los rancheros, porque en las fincas les pagaban mal, pero después ya no querían a los de los sindicatos porque estaban molestando a los dueños de las fincas. Porque los sindicatos hacían por la gente pobre y los mismos de las fincas se reunían y en Guatemala estaba la central del sindicato. En una finca cuando la gente salía y se iba en las camionetas de los trabajadores, las paraban y preguntaban ¿quién se llama fulano de tal? -yo-, y a un carro pues, las subían a un carro y las iban a matar porque eran dirigentes de sindicatos, porque ellos querían mejores salarios para ellos mismos entonces el patrón les tenía que pagar más y que no los trataran mal. Algunos ya los habían sacado de las fincas y les habían dado su tiempo, y así los buscaban y los mataban porque los desaparecieron hasta hoy día, eso pasó en todas las fincas, pero hubo una en la que mataron a muchos. El sindicato recibía a uno de Guatemala y les decía: "tal día vengo, se reúnen" a eso le decían sesión del sindicato, pero en que paró el sindicato que a todos los mataron. Eso fue duro. Hoy los sindicatos ya desaparecieron después de la matazón. (Informante masculino de 70 años. Entrevista No. 11, Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 21/02/99)

En los 70's la participación sindical consolidada, que por medio de huelgas llegó a paralizar la producción azucarera¹²⁵ en apoyo de los hijos de los mozos de las fincas que "no heredaban el derecho" de ser rancheros como sus padres y abuelos. Según la Comisión de Esclarecimiento Histórico,¹²⁶ entre 1976-78 se generó una estrategia de represión selectiva en la costa sur, contra reivindicaciones de derechos de tierra y sindicatos y la pujante organización social. En esa época se crea el Comité de Unidad Sindical (CNUS) y el Comité de Unidad Campesina (CUC). En esa época se asentó en la costa sur el EGP y realizó sabotajes, cierre de carreteras y ejecuciones selectivas.

En 1970, el propósito de formar sindicato era que se ganaba poco, no nos daban machete, las casas de las fincas ya estaban para caerse y para obligar al patrón que le aumentara a uno, que le arreglara la casa o que le diera herramienta para trabajar. En esa época apenas llegaba yo a ganar Q.1.00 diario. (Informante masculino de 70 años. Entrevista No. 11, Casco urbano de Santa Lucía Cotzumalguapa, 21/02/99).

En los 80's¹²⁷ la represión de cualquier intento de organización, por medio del asesinato y neutralización de cualquier beligerancia, aspecto que coincide con que los mozos colonos empiezan a ser despedidos/desalojados de las fincas, y se registró una huelga de 70,000 trabajadores en la costa sur. También se registraron migraciones masivas a la costa sur. No

¹²⁵ En 1974, aproximadamente fueron 4,000 trabajadores de ingenios los simpatizantes con el movimiento sindical

¹²⁶ Guatemala, Memoria del Silencio. Resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Guatemala: 1999, (Resumen). Pág. 5.

¹²⁷ Este período también corresponde a la instalación de un complejo militar en el área urbana del municipio de Sta. Lucía Cotz., el cual sirvió como base de operaciones del ejército.

obstante los intentos de diálogo de cese al fuego, en 1989 aún se llevaban sabotajes contra el sector agroexportador.

El informe de Guatemala: Memoria del Silencio¹²⁸ analiza los crímenes cometidos contra el grupo de "mozos colonos" diciendo que: "el sector más afectado por las ejecuciones arbitrarias fue el compuesto por agricultores, jornaleros, mozos colonos y demás pobladores de las comunidades rurales." Antes de que estas ejecuciones selectivas fueran ratificadas por medio del Diario Militar dado a conocer en 1999, Christian Tomouchat había dado a conocer su hipótesis de que comités ejecutivos de sindicatos de Pantaleón y Madre Tierra, pertenecientes a la Central Nacional de Trabajadores, CNT, habían sido desaparecidos.

La beligerancia de los sindicatos de trabajadores del campo en las empresas azucareras está neutralizada, pero cabe la posibilidad de que dentro de un nuevo orden económico, se esté dando paso a la concertación laboral. Pero mientras esto se llega a consolidar el CUC opina que

*"Los trabajadores del campo, indígenas y ladinos pobres organizados en el Comité de Unidad Campesina CUC, ante la opinión pública nacional e internacional manifestamos: nuestro total rechazo a las **prácticas de despido masivo** que se han venido realizando en las Empresas Cañeras de la Costa Sur; ya que estas prácticas vienen a empobrecer aún más a las familias que dependemos de un salario y de las decisiones que toman sobre nosotros los señores finqueros y empresarios... Todo esto viene a entorpecer el Proceso de Paz, que empezamos a vivir; olvidándose del diálogo y la negociación.... Ante esta situación planteamos: 1) a los Organismos Nacionales e Internacionales que velan por el cumplimiento de los Derechos Laborales, a que se pronuncien por estos hechos. 2) Al Movimiento Sindical y Popular y a los trabajadores en general, a que denuncien cualquier abuso que se cometa en su contra..." (Comunicado del CUC, marzo de 1999)*

El primero de mayo de 1999, CONIC también hizo algunos comunicados que se suman al comunicado del mes de marzo del CUC.

No obstante las implicaciones sociales generadas a raíz de los despidos, a lo largo de la investigación no se encontraron rasgos de movimientos de protesta. Este aspecto no carece de interés para las ciencias sociales, por el contrario, evidencia la falta de mecanismos institucionalizados de vehiculización de sus demandas. La opresión y el conflicto media históricamente en las identidades, en el caso de los mozos de rancherías, es probable que ahora que ya son completamente asalariados lleguen a organizarse y realizar otro tipo de demandas de bienestar social.

6.3. TRANSFORMACION DE LOS REFERENTES DE CULTURA E IDENTIDAD

A propósito de prácticas sociales arraigadas, en donde la memoria histórica cimienta el desarrollo de la identidad. La perspectiva antropológica que toma en cuenta los cambios que ocurren en los hábitos laborales y en el modo de dar significación al trabajo, sugiere que en los cambios culturales no debemos limitar el análisis solamente a las artesanías, las fiestas o las prácticas religiosas, esto implica que cultura no necesariamente significa pobreza.

Para analizar los cambios culturales se debe diferenciar un circuito de procesos entre los que sobresalen el aspecto histórico-territorial y su conjunto de saberes y hábitos que se manifiestan en el patrimonio histórico y la cultura popular tradicional. Pero también considerar que las comunicaciones audiovisuales favorecen el intercambio cultural además de propiciar el

¹²⁸ Guatemala, Memoria del Silencio... op. cit. Pág. 18.

intercambio de capitales, por lo que el desarrollo de las sociedades contemporáneas es multicultural y sus procesos identitarios son dialécticos.

Identificar los referentes identitarios de un grupo social no debe homogenizar los niveles de identidad individual y colectiva de los miembros que integran ese grupo. Esto significa que para el caso de los mozos o rancharos de las fincas de la costa sur, hasta hace unos diez años habían reproducido patrones culturales que los ubicaban como grupo y que les ayudaba a diferenciarse de los demás trabajadores agrícolas de Guatemala.

Sus referentes identitarios estaban basados por una parte, en sentirse incorporados a una unidad de producción representada en la finca en donde vivían, en donde compartían ideas, creencias y conductas. Por otra parte percibirse distintos frente a otros grupos, por ejemplo a los trabajadores que bajaban del altiplano. Y por último se percibían en relación a la necesidad de precisar sus características personales individuales al resto de su mismo grupo.

De la finca donde vivimos toda la vida, ya desapareció todo, ahora hay caña y hule. Las iglesias las volvieron galerías, otras todavía están y los cementerios todavía están pero están enmontarrados. Ahora tenemos que acostumbrarnos a vivir en Santa porque qué otra... gracias a Dios que al menos eso tenemos, un terreno a donde venir a dar. (Informante masculino de 72 años, jubilado. Entrevista No. 3. Colonia Linda Vista, casco urbano de Santa Lucía Cotzumalaguapa, 31/01/99)

Es evidente que con el tiempo, han sido suprimidas y transformadas las formas populares de vida en los mozos de rancharías de la Costa Sur. Sin embargo no se puede pensar una memoria popular continua y estática, ya que sin la alteración de las estructuras de la memoria, no podría haber creatividad y adaptación social.

CONCLUSIONES

El desarrollo económico impulsado en la costa sur desde décadas anteriores, ha traído modernización y tecnificación para la región, pero también secuelas que constituyen hoy graves problemas sociales. Por ejemplo, las áreas que han comenzado a industrializarse, como el caso de Santa Lucía Cotzumalguapa, crecieron demográficamente en forma desmesurada sin que los servicios y las mínimas condiciones para una buena calidad de vida lo hicieran al mismo ritmo.

Pero se trata más allá del simple reordenamiento y planificación territorial, consiste en el cambio de imágenes que unos grupos sociales tienen de otros y las influencias recíprocas en los estilos de vida. Se trata también de las transformaciones económicas inscritas en un proceso más largo y complejo de globalización, recomposición nacional e internacional de los sistemas educativos, culturales y comunicacionales.

A raíz de la recomposición económica y las nuevas formas de contratación, algunos trabajadores agrícolas, están aceptando la idea de que vivir en las fincas con trabajo seguro de por vida ya no es factible, sin otra alternativa económica se están visualizando como trabajadores "libres" completamente asalariados. Sin embargo la contratación laboral en el campo es cada vez más selectiva y prioriza la mano de obra alfabeta, especializada y tecnificada. Por lo que a nivel de políticas de desarrollo que aspiran a lograr un mayor crecimiento, equidad y calidad de vida.

Esto implica atender la descentralización administrativa del Estado y fortalecer la importancia del desarrollo de las poblaciones rurales con primacía urbana, con el objetivo de profundizar el proceso de descentralización y autonomía, como estrategia de cobertura de los beneficios sociales.

Es evidente que la fuerza de trabajo utilizada en las fincas ya no escasea por falta de salario como en los siglos anteriores. Por el contrario existe demanda de empleo agrícola. Específicamente para el caso de los mozos colonos que han dejado de vivir en fincas del área rural del municipio, para muchos de ellos su expulsión implica migración porque se han desplazado ya sea al área urbana del municipio, a la ciudad capital, a ciudades y otros centros poblados de importancia diseminados en todo el país, o bien al extranjero principalmente los Estados Unidos.

Sin embargo otros han sido transformados en empleados completamente asalariados por contrato, quienes están siendo técnicamente preparados para convertirse en cuadros medios en el sostenimiento de la agroexportación del azúcar.

Tomando en consideración lo anterior, desde el punto de vista del análisis social de la antropología, se puede afirmar que la demanda de tierra urbana está creciendo. En el casco urbano del municipio de Escuintla ya se han registrado ocupaciones de tierras y conformado asentamientos precarios por lo que se puede pronosticar que de seguir faltando políticas económicas y sociales, el problema se seguirá agravando y todo parece indicar que inclusive se trasladaría a Santa Lucía Cotzumalguapa.

Por último deseo agregar una predicción de Figueroa Ibarra¹²⁹, que aún no se ha cumplido, pero que sigue latente respecto a que con la erradicación real de los mozos colonos o rancheros al convertirse en asalariado rural permanente será un proletario, que desprovisto de medios de producción, vende su fuerza de trabajo por un salario. Quizás, desde un punto de vista humanitario, conmueve la angustia de un ranchero que paulatinamente se convierte en un proletario desposeído; unido ancestralmente a la tierra, al quitársela, el mozo reacciona como cualquier campesino. Posiblemente tarde o temprano, por el hecho de vivir de un salario, la conciencia campesina se transforme en una conciencia proletaria y entonces, junto con las demás fracciones proletarias, se coloque a la vanguardia de un movimiento liberador.

Como conclusión final, los objetivos trazados al principio de la tesis fueron cumplidos, el general se refiere al reconocimiento de la transformación del colonato como práctica económico-social y los niveles de identidad de los mozos de rancherías. Los objetivos específicos están referidos al esfuerzo de:

- 1) Contextualizar a los mozos colonos de la región cañera y sus características de identidad.
- 2) Conocer la intensidad en los cambios sociales, económicos, laborales, culturales y habitacionales de los trabajadores agrícolas que viven y trabajan en el circuito cañero.
- 3) Identificar las áreas de expulsión y de atracción que median en el desplazamiento de los mozos colonos de rancherías desarraigados de las fincas azucareras.
- 4) Identificar, los ingenios/fincas de Santa Lucía Cotzumalguapa que aún conservan población colona, y comprender la dinámica de los que tienen proceso acelerado de anulación y los que ya anularon por completo ese sistema.

¹²⁹ C. Figueroa Ibarra. El proletariado en el agro... op. cit. Págs. 216-217

BIBLIOGRAFIA

REVISION BIBLIOGRAFICA:

1. Abínzano, Roberto. 1999. Globalización, regiones y fronteras, gestión de las transformaciones sociales. Documentos de debate - No. 27. Chile: INTERNET.
2. Azurdia Alfaro, Roberto. 1974. Cronología de la legislación guatemalteca. Indice general de leyes debidamente anotado, 1871 - 1971. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
3. Blij, Harm J. 1974. Essentials of geography: regions and concepts. United States: John Wiley & Sons, Inc.
4. Bolivar, Edgar. "Lugares y territorios: perspectivas generacionales de arraigo e identidad". *Simposio sobre antropología de la vivienda*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Departamento de Antropología, septiembre de 1990.
5. Casaús Arzú, Marta Elena. 1998. La metamorfosis del racismo en Guatemala. Guatemala: Editorial Cholsamaj.
6. Cambranes, J.C. 1996. Café y campesinos: los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897. Segunda Edición. Guatemala: Editora Cultural de Guatemala.
7. ----- 1986. Introducción a la historia agraria de Guatemala, 1500 - 1900. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.
8. Cardona, Rokaël. "Descripción de la Estructura social y Económica en el Agro Guatemalteco 1954-1975". Revista Política y Sociedad, No. 6, II Epoca, julio-diciembre 1978. Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: 1978.
9. Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar. 1996. "Informe anual 1996 - 1997". CENGICAÑA: Guatemala.
10. Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar. 1998. "Informe anual 1997 - 1998". CENGICAÑA: Guatemala.
11. Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar. 1998. Boletín técnico informativo. Año 6, No. 1. CENGICAÑA: Guatemala, Febrero/98.

12. Código de Trabajo de la República de Guatemala. Edición de 1983.
13. Colegio Costasur, ASEDES. Monografía del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. Seminario 1998.
14. Comité de Unidad Campesina. Marzo de 1999. Comunicado sobre despidos masivos en empresas cañeras de la Costa y de la captura de un directivo sindical de las fincas bananeras.
15. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. 1999. Guatemala, memoria del silencio (resumen).
16. Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía. 1983. III censo nacional agropecuario, 1979, I Volumen, Tomo I. Número y superficie de fincas y características principales. Guatemala: Dirección General de Estadística.
17. Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía. 1983. III censo nacional agropecuario, 1979, II Volumen, Tomo I. Cultivos, producción agrícola y forestal. Guatemala: Dirección General de Estadística.
18. Durston, John W. 1972. La estructura de poder en una región ladina de Guatemala: el Departamento de Jutiapa. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca.
19. Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio Profesional Supervisado. 1978. Ensayo de regionalización de las modalidades de la formación social guatemalteca. Colección Documentos No. 3., Guatemala: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, USAC.
20. Figueroa Ibarra, Carlos. 1980. El proletariado en el agro guatemalteco. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala, USAC.
21. -----1977. Acerca del proletariado rural en Guatemala. Guatemala: Revista del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Año XV, Octubre-diciembre. No. 54. Facultad de Ciencias Económicas, USAC.
22. Galeano, Eduardo. 1967. Guatemala, país ocupado. México: Editorial Nuestro Tiempo.
23. Gall, Francis, (compilador). 1981. Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo II de la letra D a la P. Guatemala.
24. García Canclini, Nestor. 1996. "Políticas culturales e integración Norteamericana: Una perspectiva desde México". *Culturas en globalización*. Seminario de Estudios de la Cultura. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.

25. García, Manolo. "Es un dilema la identidad nacional". *Revista Guatemala*. Guatemala: Prensa Libre, domingo 12 de octubre, 1997.
26. Giménez, Gilberto y Ricardo Pozas. 1994. *Modernización e identidades sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
27. Harnecker, Marta. 1988. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. México: Siglo Veintiuno Editores.
28. Instituto Nacional de Estadística. 1996. *Censos de 1994 del Departamento de Escuintla: Características Generales de Población y Habitación*. Guatemala: INE.
29. Juárez, David y Muñoz, Estuardo. 1998. Documento Técnico No. 15. *Requerimientos de riego de la caña de azúcar en la costa sur de Guatemala*. CENGICAÑA.
30. Landázuri, Guisela y Verónica Vásquez. 1988. *Azúcar y Estado (1750-1880)*. México: Fondo de Cultura Económica.
31. Lara, Victor. *Monografía de Santa Lucía Cotzumalguapa*. Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa. Documento mecanografiado. Agosto de 1995.
32. Londoño Blair, Alicia. "Espacio y cultura". *Simposio Sobre Antropología de la Vivienda*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Departamento de Antropología. Septiembre 1990.
33. López Aguilar, Santiago. 1984. *Las Clases Sociales en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.
34. Lutz, Christopher y W. George Lowell. 1991. "Centro y periferia en la Guatemala colonial". *Territorio y Sociedad en Guatemala, Tres Ensayos Históricos*. Guatemala: CEUR - USAC.
35. Martínez Peláez, Severo. 1990. *La Patria del Criollo*. Decimoprimer Edición. México: Ediciones en Marcha.
36. Melendreras, Tristán y Luis Enrique Castañeda. 1991. *Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental*. Guatemala: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.
37. Mirón, Danilo. 1998. *Conozca la Industria Azucarera en Guatemala*. Guatemala: Artemis Edinter.

38. Noval, Joaquín. 1972. Temas fundamentales de la antropología. Guatemala: Imprenta Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
39. Noval, Joaquín. 1967. Resumen etnográfico de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
40. Olayo Ortíz, Luis Fernando. 1994. Esquema preliminar de crecimiento urbano para la Ciudad de Santa Lucía Cotzumalguapa. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura.
41. Piedrasanta Arandi, Rafael. 1971. Introducción a los problemas económicos de Guatemala. Revista Economía, No. 24. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
42. Pinto Soria, Julio César. 1988. El Valle Central de Guatemala (1524-1821). Un análisis acerca del origen histórico - económico del regionalismo en Centroamérica. Guatemala: Editorial Universitaria, USAC.
43. Pinxten, Rik. (s/f) "Identidad y conflicto: personalidad, socialidad y culturalidad". Bélgica: Internet, Université de Gand.
44. Recopilación de Leyes. En: Azurdia Alfaro, Roberto. 1974. Cronología de la legislación guatemalteca. Índice general de leyes debidamente anotado, 1871 - 1971. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
45. Reglamento de Jornaleros. Decreto No. 177 del 3 de abril de 1877. Publicado por la Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala: Colección Investigación para la Docencia. Guatemala, septiembre de 1981.
46. Rodas, Isabel. "A la búsqueda de la diversidad del ladino". *Estudios, Revista de Antropología, Arqueología e Historia*, 2-96. 3a. Época. Guatemala: USAC, agosto 1996.
47. Rodríguez, Roberto. 1994. 50 años de Legislación Laboral, 1944 - 1994. Guatemala: Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala.
48. Rojas Lima, Flavio. 1990. Etnicidad: teoría y praxis, la revolución cultural de 1990. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes.
49. Rojas Soriano, Raúl. 1985. Guía para Realizar Investigaciones Sociales. México: Imprenta Universitaria, Universidad Autónoma de México.
50. SEGEPLAN. 1997. Hacia dónde va la política social en Guatemala. Vivienda y desarrollo urbano. Guatemala.

51. Solórzano, Valentín. 1970. Evolución Económica. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
52. Taracena Arriola, Arturo. 1997. Invención Criolla, Sueño Ladino, Pesadilla Indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850. San José, Costa Rica: CIRMA, Editorial Porvenir, S.A.
53. Valenzuela, Carrillo, Alemán, Ortega, Catalán y Hernández. 1997. Plan regional para el manejo integrado de la chinche salivosa en la zona cañera guatemalteca, 1997. Guatemala: CENGICAÑA.
54. Welti, Carlos. 1997. Demografía I. Programa Latinoamericano de Actividades en Población. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM: México.

REVISION HEMEROGRAFICA:

55. Adams, Richard. Identidad ladina y democracia multicultural. *Revista Iximulew*. Guatemala: Siglo Veintiuno, miércoles 23 de julio, 1997.
56. Agenda Económica. Sección de Negocios. Prensa Libre: Guatemala 24 de julio de 1998.
57. Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Historia popular de Guatemala. Tomo IV, Fascículo 6. Siglo Veintiuno: Guatemala 17 de agosto, 1998.
58. Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Tomo I Fascículo 2. Historia popular de Guatemala. Mesoamérica y el área maya. Epoca Precolombina. Siglo Veintiuno: Guatemala 30 de marzo 1998
59. Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Tomo IV Fascículo 6. Historia popular de Guatemala. Economía: agricultura e industria. Epoca Contemporánea. Siglo Veintiuno: Guatemala 17 de agosto 1998
60. Asturias de Barrios, Linda. Etnia ladina: es o no es?. *Revista Iximulew*. Guatemala: Siglo Veintiuno, domingo 13 de octubre, 1996.
61. Bal Cúmes, Pedro. Autonomía o regionalismo. *Revista Iximulew*. Guatemala: Siglo Veintiuno, domingo 21 de septiembre, 1997.
62. Campo Pagado. Principales Aspectos que los Guatemaltecos deben Conocer sobre el Azúcar. Siglo Veintiuno 23 de enero, 1998. Pag. 7

63. Castro, Mario. Revista Domingo. Prensa Libre. 18 de febrero 1990.
64. Castro Molina, Fernando. artículo inédito. Biblioteca del Ministerio de Trabajo, 1999
65. Cojtí Cuxil, Demetrio. Identidades de discriminaciones entre mayas y ladinos. *Revista Iximulew*. Guatemala: Siglo Veintiuno, domingo 13 de octubre, 1996.
66. Dardón, Byron. Economía Nacional crecerá 4.8 por ciento. Sección de Negocios. Prensa Libre: Guatemala 24 de julio de 1998.
67. Dary, Claudia. Repensando al ladino. *Revista Iximulew*. Guatemala: Siglo Veintiuno, miércoles 23 de julio, 1997.
68. González, Luis Enrique. Crisis Financiera: Azucareros se aprietan el cinturón. Siglo Veintiuno; jueves 20 de mayo, 1999, pag. 68.
69. Ingenio Magdalena, S.A. Boletín informativo Magdalena. Guatemala: Septiembre 1998, Año 1, Número 1:2
70. Ixcot, Mynor. Mano de obra, difícil encontrar sustituto. Sección de Negocios. Prensa Libre: Guatemala jueves 1 de abril, 1998, pag. 17.
71. Ixcot, Mynor. Entre azúcar y petróleo. Sección de Negocios. Prensa Libre: Guatemala 16 de julio de 1998
72. Ixcot, Mynor. Un futuro industrial más seguro. Prensa Libre: Guatemala 21 de octubre de 1998. pág. 18
73. Lara Valdes, Víctor Humberto. 1990. COTZUFER. Acción Comunicativa. Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, Guatemala.
74. Lara Valdes, Víctor Humberto. 1983. COTZUFER. Acción Comunicativa. Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, Guatemala.
75. Mejía, Marco Vinicio. ¿Y la restauración ambiental?. Siglo Veintiuno. Opinión. Guatemala 3 de mayo, 1999. Pag. 13
76. Paredes, Jennyffer. A las divisas les faltará azúcar. Revista Pulso: Siglo Veintiuno miércoles 10 de marzo, 1999.
77. Pop Barillas, Pedro. Sin Desvelarse sus secretos. Actualidad: Nacional. Prensa Libre 4 de octubre, 1998.
78. Prensa Libre. Guatemala 13 de abril de 1998. Pág. 28

79. Prensa Libre. Las exportaciones tradicionales van bien. Sección de Negocios. Guatemala 16 de noviembre de 1998.
80. Prensa Libre. Revista Tradiciones de Guatemala. Colección Conozcamos Guatemala. Escuintla No. 12. Guatemala: 1998
81. Ramírez Avila, Werner. Federalismo para Guatemala. *Revista Iximulew*. Guatemala: Siglo Veintiuno, domingo 21 de septiembre, 1997.
82. Rodríguez, Demetrio. Descentralizar para cohesionar. *Revista Iximulew*. Guatemala: Siglo Veintiuno, domingo 21 de septiembre, 1997
83. Samayoa, Claudia Virginia. Ladino: algunas ideas sobre el `no indígena`. *Revista Iximulew*. Guatemala: Siglo Veintiuno, miércoles 23 de julio, 1997.
84. Siglo Veintiuno. Sección Agenda. Guatemala: 24 de julio de 1998. Pág. 17
85. Siglo Veintiuno. Cuadro Comparativo de Producción por Ingenio. Guatemala: 2 de agosto, de 1998.
86. Siglo Veintiuno. Prevén crisis en sector agrícola. Guatemala: 10 de mayo de 1999.
87. Siglo Veintiuno. Lluvias ponen en alerta a las autoridades. Guatemala: 7 de mayo de 1999. Pág. 8.

ANEXOS

LOS MOZOS COLONOS DE RANCHERÍAS REMINISCENCIA DE UNA FIGURA REGULADA

A continuación aparece resumido el Reglamento de Jornaleros, en los aspectos más sobresalientes y que no obstante haber sido abolido por medio del Decreto Gubernativo 471 del 23 de octubre de 1893¹³⁰, pareciera reconstruir los antecedentes no solo de una agonizante práctica social, económica y cultural de los mozos de rancherías, sino que también los antecedentes de algunos aspectos que aún sobreviven en el actual Código de Trabajo en relación a los "trabajadores agrícolas que viven y trabajan en las fincas".

REGLAMENTO DE JORNALEROS¹³¹

Circular, Guatemala noviembre 3 de 1876

Señor Jefe Político del Departamento de.....

El señor General Presidente me ordena decir á Ud.: que siendo la agricultura el ramo principal de riqueza y una de las más importantes bases del futuro bienestar del país; y contando la República con estensos territorios, que es necesario explotar por medio del cultivo, empleando la multitud de brazos que permanecen fuera del movimiento general que se opera en el desarrollo de los diversos elementos productores, quiere que se le preste la más eficaz protección.

Está así mismo persuadido, de que el único medio de mejorar la situación de los indios, sacandolos del estado de miseria y abyección en que se encuentran, es crearles necesidades que adquiriran por medio del contacto con la clase ladina, habituandolos tambien al trabajo para que puedan llenarlas, convirtiendo así en útil y productiva para la agricultura, para el comercio y para la industria del país, esa inmensa mayoría de los habitantes de la República, para lo cual no ha principiado todavía á alumbrar civilización.

DECRETO NUM. 177

**J. RUFINO BARRIOS, JENERAL DE DIVISION Y PRESIDENTE D ELA REPUBLICA DE
GUATEMALA,**

**DECRETA
REGLAMENTO DE JORNALEROS**

De los Patrones y Jornaleros

¹³⁰ Recopilación de Leyes, tomo 12, pág. 114.

¹³¹ Decreto No. 177 del 3 de abril de 1877, Recopilación de Leyes de los Gobiernos Democráticos de la República de Guatemala, Tomo II (1877-1881, Pág. 69. Colección Investigación para la Docencia No. 4. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

SECCION PRIMERA

DE LOS PATRONES

Artículo No. 4

El patron y sus agentes ó dependientes estan obligados:

- 1. A mantener el buen órden en su respectiva finca;¹³²*
- 2. A exigir al jornalero que trate de acomodarse en su finca, que exprese su nombre y apellido, lugar de su vecindario, última finca donde haya trabajado y la exhibición del libreto ó boleta de solvencia con su anterior patron;¹³³*
- 3. A dar parte á la autoridad mas inmediata si el jornalero que se presenta fuere colono¹³⁴ de otra finca y no llevare autorización para concertarse, ó si fuese habilitado por otro patron, con quien no esté solvente;*
- 4. A llevar un registro ó matricula de cuentas corrientes, en donde asentará semanalmente el debe y el haber de cada jornalero, haciéndoselo saber cada semana y anotándolo en el libreto del mismo jornalero;*
- 5. A proporcionar á los colonos habitaciones de teja ó pajizas, y ocupación á ellos y sus familias para que puedan ganar un jornal, y no habiendo trabajado en la finca designarle una área de terreno, sin gravámen alguno, para labrarlo por su propia cuenta;*
- 6. A permitir á los colonos buscar trabajo en otra finca, cuando no lo haya en la que habitan, dándoles el permiso por escrito, indicando el tiempo por el cual pueden concertarse;*
- 7. A no hacer anticipo alguno al colono, de otra finca, que trabaja con permiso escrito de su patrono, bajo la pena de perder la cantidad anticipada, que ingresará al fondo de caminos;*
- 8. A dar al colono ó jornalero un libreto que éste conservará en su poder, y asentar en él semanariamente el debe y haber de su cuenta; En la primera hoja del libreto se pondrá el contrato que se hubiese celebrado con el colono ó jornalero, con todas sus circunstancias y condiciones;*

¹³² Aspecto referente a lo administrativo, funcionamiento y orden social de la finca.

¹³³ Lo referente a una nueva relación de trabajo, la libreta aún es recordada por este tipo de trabajadores que actualmente tienen más de 60 años.

¹³⁴ Colono aquí aparece como residente de una finca o el que radica habitualmente en una finca, y en el mejor de los casos el que conforma junto a otras personas una colonia o asentamiento humano.

9. A dar á los colonos ó jornaleros una alimentación sana y abundante, cuando en virtud del contrato esté obligado á suministrarla;¹³⁵

10. A establecer grátis una escuela de primeras letras, dominical ó nocturna, en las fincas donde hubiere mas de diez familias para los niños que trabajan en ellas; y diaria para los pequeños de ambos sexos, sino hubiese población inmediata, ó ésta carezca de escuela;¹³⁶

11. A pasar a fin de cada año á la autoridad mas próxima, una nómina de los nuevos jornaleros habilitados y de los colonos admitidos en el año con razon de su procedencia y de los cambios habidos en los que existían anteriormente.

Arículo No. 8.

Ningun patrono tiene derecho de castigar al colono ó jornalero por faltas cometidas en la finca, y en cualquier caso que ocurra, deberá dar parte á la autoridad local mas inmediata para que conozca de la falta y la castigue.¹³⁷

SECCION SEGUNDA

Jornaleros

Artículo No. 15

Hay tres especie de jornaleros: colonos, jornaleros habilitados para trabajar por tarea, por día o por mes, y jornaleros no habilitados.

I DE LOS COLONOS

Artículo No. 16

Se entiendo por colono el jornalero que se compromete á residir y trabajar en una finca rural ó que de hecho trabaja y reside en ella. Los arrendantes de las fincas de campo, estan comprendidos en la clase de los colonos y obligados á trabajar en la propia finca si en el contrato de arrendamiento no se hubiere estipulado lo contrario.

Artículo No. 17

el tiempo por el cual puede concertarse un colono será convencional, pero no podrá esceder de cuatro años. Sin embargo, no se retirará de la finca sin estar solvente con su patron aunque haya pasado el termino.¹³⁸

Artículo No. 18

Son obligaciones del colono:

1. Prestar su trabajo en la finca por el salario convenido siempre que hubiere ocupación en ella;
2. estar sometido al patron y sus agentes, en todo lo relativo al buen órden y ejecución de los trabajos de la finca;¹³⁹

5. Enviar á sus hijos á la escuela de primeras letras establecida en la misma finca;

140

¹³⁵ Lo referente a las raciones alimenticias, y pago en especie que según el actual Código de Trabajo pueden ser calculadas en un 30% del salario total.

¹³⁶ El testimonio de una mujer que vivió en una finca con escuela y que durante el Gobierno de Arbenz recibió clases en la jornada nocturna, da cuenta de que los adultos que tomaban clases eran señalados de "comunistas", por el simple hecho de que durante los diez años del Gobierno Democrático de Arévalo y Arbenz, se hicieron cambios substanciales en la educación rural.

¹³⁷ Por los testimonios recogidos, en algunas fincas existían calabozos construidos. En otras cuando la situación lo requería, se improvisaba algún lugar o bodega para detener a las personas que alteraban el orden. Hasta donde se tiene conocimiento las personas detenidas eran llevadas a Santa Lucía Cotzumalguapa para ser juzgadas y castigadas.

¹³⁸ Durante esta investigación fue frecuente reconstruir historias de hasta cuatro generaciones de familias trabajando y viviendo en la misma finca.

¹³⁹ Esto se refiere a los administradores, mayordomos, empleados y de confianza.

II DE LOS JORNALEROS HABILITADOS

Artículo No. 23

Es el que recibe dinero anticipado, obligándose á pagarlo con su trabajo personal en una finca rústica.

Artículo No. 24

Tiene las mismas obligaciones que el colono y cuando no esté concertado por tiempo determinado, puede retirarse de la finca, una vez pagado el anticipo.

III DE LOS JORNALEROS NO HABILITADOS

Artículo No. 26

Son los que se comprometen á trabajar en una finca rústica sin recibir anticipación alguna.

Artículo No. 28

A esta clase de jornaleros deberá pagárseles el jornal semanariamente, sino se hubiere estipulado otra cosa.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo No. 40.

Las funciones de los alcaldes auxiliares estan determinadas por la ley y las ejercerán siempre con sujeción á ella como agentes ó comisionados de las autoridades superiores como Jefes políticos, Jueces de Paz, Alcaldes Municipales, etc.,

Artículo No. 41

Cuando hubiere desacuerdo entre el patron y el trabajador respecto á tareas, alimentación, jornales ú horas de trabajo, la autoridad que conozca del reclamo, se arreglará á los términos del contrato consignado en el libreto; y á falta de esa constancia, á a la costumbre establecida en el lugar donde estuviere situada la finca.

Artículo No. 43

Los patrones cuidarán que todos los colonos y jornaleros que residen en la finca, estén alistados para el servicio militar de la Comandancia local mas próxima si estuvieren comprendidos en la ley, debiendo hacer que vayan á prestar su servicio cuando se les designe y cuidando de que cada domingo pasen lista en la propia finca, y dar aviso al Comandante que corresponde con anotación de las faltas que ocurran.

Artículo No. 45

El patron que por la importancia de la finca ó número de trabajadores, necesite la permanencia en ella de un alcalde auxiliar, pedirá á la Municipalidad que corresponde, el

¹⁴⁰ Generalmente cubrían los tres primeros años de la escuela primaria, y los niños repetían una y otra vez los mismos grados. Ultimamente en algunas fincas se cubren los seis grados de primaria en grupos simultáneos.

nombramiento de dicho alcalde que se elejirá de entre los que el patron proponga como los mas honrados y capaces.

El Decreto 177 de Reglamento de Jornaleros de 1877 fue abolido por medio del Decreto Gubernativo 471 del 23 de octubre de 1893. No obstante muchas prácticas de los entonces denominados colonos y/o mozos prosiguieron. Inclusive en 1906 por medio del Decreto Gubernativo 657, se prohibió el Canje o Venta de mozos de las Fincas. No obstante los logros en materia de beneficios laborales para los trabajadores del campo a raíz de la Revolución de 1944, siguieron las contradicciones incluso a nivel jurídico, ya que en el Decreto Presidencial 170 de 1955, obliga a "los propietarios de fincas proporcionar gratuitamente, a sus trabajadores colonos, parcelas para sus siembras."

Destacar los anteriores aspectos solo ejemplifica que las disposiciones que amparan legalmente a los trabajadores a veces son lentas e inaplicables en la realidad, pero es aún más lento el cambio de las mentalidades y las actitudes.

RELATO DE VIDA

Antecedentes: La memoria histórica inmediata. El impacto cultural de la expulsión de los mozos de rancherías y sus familias.

Yo me llamo Ignacio Mejicanos,¹⁴¹ soy del año 1927, nací, crecí y trabajé en San Bonifacio. Mi mamá nació y creció también en esta finca, pero mi abuelo y mi papá nacieron en la Antigua y mi abuelo se vino de mayordomo a una finca de café en Santa Lucía Cotzumalguapa y se quedaron. En la Antigua si tenemos familia pero ni ellos lo conocen a uno ni uno los conoce a ellos.

Desde que era yo chiquito ya había labor de caña, el algodón no se sembraba aquí sino en otras fincas. Recuerdo que había una finca que se llamaba San Vicente y había caña y hacían panela. En San Bonifacio lo mismo había caña y hacían panela, tanto más que allí estaba la galera donde hacían trapiche.

El Ingenio Pantaleón ya estaba cuando yo empecé a trabajar de catorce años y tengo 72. Pero era más inferior, ahora está que se pierde uno allá dentro. Yo conocí otros ingenios como los Tarros, El Baúl, Mirandilla, El Salto, que también eran antiguos. Ahora hay un montón nuevos, está Madre Tierra, La Unión, Guadalupe y no se qué otros ingenios por aquí mismo de hace como 30 o 20 años.

Antes había ganado, pero también había azúcar que la exportaban en tren, no habían carros, era muy difícil ver un carro. Sembrar grandes extensiones de caña para hacer azúcar y más ingenios empezó fuerte como en 1979, los finqueros se fueron arriba y la gente pobre siempre abajo. Porque los presidentes son finqueros, los únicos presidentes de la gente pobre fueron Arévalo y Arbenz y de allí se vino al suelo todo.

Recuerdo que en el tiempo de Ubico se ganaban de 8 a 12 centavos haciendo trabajos en la finca, y pagaban por mes. Y cuando uno pedía habilitación, que era pedir unos centavitos a la semana o a la quincena, porque no alcanzaba lo del mes, entonces los apuntaban en una libreta, cada mozo tenía su libretita en donde apuntaban cuanto habían pedido y al pago del mes ya les descontaban la habilitación y recibían poquito. Y después volvían a pedir más habilitación. Cuando se querían salir de la finca solo les descontaban lo que debían y se iban fácilmente a otra finca y les daban trabajo, casa y chacara, así por ejemplo con mi esposa y mis tres hijos cuando mataron a Castillo Armas, como en 1954 o en el 56 nos fuimos de San Bonifacio a Camantulul a sembrar y cortar café, después de allí nos fuimos a Xatá a hacer dulce de rapadura, porque había trapiche para hacer panela.

Para ir a pedir trabajo a otra finca, uno iba a ver si había trabajo y como en el trabajo agrícola no piden recomendación ni nada, "esta bueno" decían "venga a

¹⁴¹ Nombre ficticio

trabajar". Los trabajadores llegaban con sus hijos, su mujer a pedir trabajo y si había donde colocarlos de una vez les daban.

En tiempo de Arévalo mejoró la situación, ya subió el precio del trabajo. Con Arévalo y Arbenz ya pagaban el corte de caña a 80 centavos el día y pagaban el séptimo, eso a los finqueros no les pareció, quitaron a Arbenz y fue Castillo Armas y él deshizo la Constitución, quitó todo eso, los días feriados, por lo menos el día 24 y 25 (de diciembre) no se trabajaba y era pagado. Ahora no, apenas dan un día, ya el 26 ya hay que ir a trabajar, todo eso quitó Castillo Armas. Y todos los presidentes que han venido después lo mismo. Peralta Azurdía sacó el aguinaldo, el séptimo, las prestaciones. Lo bueno fue que Arévalo y Arbenz dejaron las instrucciones pero los demás presidentes las echaron a la almohada, aunque en tiempo de Ubico no se oía nada de eso.

En la finca en donde trabajé lo más importante era ganado Cebú y también producía crema y leche. Los mozos recibíamos tres cuerdas para sembrar y no teníamos que comprar el maíz, ahora que no lo sembramos tal vez por eso está caro. Sembrábamos yuca, banano, güisquil, frijol, chile, tomate y milpa en una extensión de unas dos manzanas. Uno podía llenar una galerita de maíz. También daban tierra para tener ganado.

Antes la finca daba facilidades, uno por vale sacaba queso, azúcar, daban frijol, sal, maíz, cal, además daban leña, uno solo pedían una carretada. Daban vale hasta para ir el molino a todos los mozos les daban a bajo costo y al día de pago se los descontaban...y genial lo iba a traer, después ya fueron quitando eso.

Entonces estaba barato todo porque cada quien lo sembraba, no había que irlo a comprar. Ahora todo eso se terminó, por eso está caro el maíz, el tomate y hasta un limón que compramos porque antes en el patio de la casa estaba el limonar, el naranjal, cicales cada quien tenía sus cuatro cicales, dos al lado de la cocina y dos al lado de la casa grande, antes era alegre.

En el tiempo de Vinicio Cerezo, ese no hizo nada, ese igual estuvo el sueldo. Ahora con este otro presidente que está ha subido un quetzal al sueldo porque como el finquero tiene miles de trabajadores, con un quetzal que aumente ya son mil quetzales que se le van, si tiene más ya son dos mil, si tiene cinco mil, ya son cinco mil. Entonces él no puede aumentar unos, tres, cinco quetzales porque dirá él me quedo en calzoncillo.

Actualmente ya casi no hay mozos, todos se volvieron voluntarios y en el cañal algunos llegan a ganar hasta 650 quetzales a la semana y de allí cuando se acaba la zafra en lo otro en que se puede trabajar es duro porque los mandan a limpiar caña. Y ahora ya no es como antes que daban uno dos tres surcos por tarea, usted sacaba su tarea ya se ganó el día. Hora no, ahora inventaron que por hectómetro a modo de siempre sacrificar al trabajador que haga bastante y no gane nada.

Eso del hectómetro es un tamaño y cada tamaño tiene un precio, cuándo llega uno hasta allá y le pagan con forme de lo que haga así gana, pero no es como antes que

ponían una tarea y el valor de la tarea valía unos cuatro o cinco quetzales y la tarea de antes eran tres surcos por tres tiros de largo y el tiro tiene 20 brazadas, era más favorable entonces ahora no, ahora es por hectómetro.

Al terminar el corte además de lo del hectómetro, les dan tiempo, de lo que tarda el trabajo en la zafra que son como cinco meses en base al salario mínimo. Dicen ellos que pagan otras cosas como vacaciones pero a saber, solo Dios sabe. Porque ellos hacen un presupuesto y allí valoran indemnización, el azueto, vacaciones, aguinaldo como lo hacen ellos. Y como no se puede decir nada ahora porque Dios guarde, no está libre la gente. La última vez que yo vi que se agruparon aquí en la finca para protestar fue en el 84, pero no tenían sindicato.

El entronque: el desalojo. La crisis y los problemas del cambio.

Cuando empezaron a desalojar las fincas fue en los ochenta, aunque otros familiares fueron de los primeros que sacaron en 1975 y se fueron a trabajar a Santa Lucía y engancharon terreno cerca todavía del Parque. Y así fueron sacando por pocos y por pocos. Estuvo bien fuerte después de 1985 hasta 1995 y todavía siguen sacando la gente que ha quedado, y que ya casi solo son empleados.

Para los rancheros siempre ha habido mucha prestación, daban ración y tierras para milpa, el botiquín y medicinas regaladas, había doctor y todo eso lo quitaron. Cuando nos sacaron nos dijeron que ya no había trabajo y no querían gente y le daban su tiempo a uno según los años.

Cuando nos iban a sacar, llamaron a todos los de la finca para hacernos ver que nos iban a dar el tiempo y nos iban a vender a precio barato un terreno lotificado para hacer casa. Eso fue como unas cuatro o cinco veces para convencernos. Lo que pensamos es que sin remedio porque para dónde. Se pone uno triste porque por ejemplo que le dijeran a usted que vive en la capital que la van a sacar para mandarla a una finca... yo diría que no porque en una finca uno tiene más libertad para andar y no apretados como en la ciudad.

Yo estoy seguro que si hubiera sido otro presidente nos hubieran regalado. A mi el lote me lo dieron en Q.1,800.00 y es grande de 40 x 20. No dieron tamaño de lotes igual para todos, a saber como fueron las medidas de los que hicieron los planos, que unos lotes grandes y otros no.

Para convencernos que teníamos que salir tardaron un par de meses. No nombramos ningún comité para ir a buscar a donde nos íbamos a pasar, los que hicieron los planos apartaron aquí el lugar, ellos ya tenían planteado todo. Entonces otros, los de otras fincas le hablaron al ingeniero que pusieran drenajes, agua potable y luz. Entonces si, ese fue el convenio y como ellos tenían bastante interés en hacerlo, en quitarnos todas las prestaciones, pues ni modo lo hicieron.

Pero para mi, yo digo que estuvo bueno porque en la finca estuviéramos jubilados, estuviéramos todavía en la finca y los hijos allí trabajando. Y el día de morirse uno no les deja nada. Siempre se quedarían ellos en la finca.

Ahora lo que siento es el cementerio, porque es un guamil pero ese si no lo pueden destruir porque está prohibido. También siento la ranchería porque toda desapareció pero no con guamil, sino todo eso es hule y cañales.

Las expectativas: la transición, los satisfactores y la construcción cultural de lo urbano en lo rural.

Cuando nos dijeron que nos teníamos que venir para la colonia, por ay nos poníamos a platicar que cómo irá ser, que ya no sería igual, y un sin fin de conversaciones, triste porque ya no era igual, por lo menos aquí en la colonia para comer un elote hay que comprarlo, en cambio allá no, tenía uno su milpa, decía uno yo quiero elotes o quiero leña y los iba a traer en cambio aquí no, la leña hay que irla a traer pero lejos, todo hay que comprarlo. Solo porque uno, la inteligencia de cada quien tiene uno cosas por allí para comer: coco, cushín, naranja, aguacate, lo único que falta es la leña.

Cuando nos venimos a esta colonia, seguimos trabajando para la finca, yo trabajé hasta el 92, seguí trabajando ya jubilado. Pero ahora ya no puedo ir a trabajar a otra finca por el control del IGSS. Cuando nos dieron el tiempo y nos venimos para acá. Nos contrataron de otra forma y mejoraron los salarios. En cambio nosotros ganábamos un sueldo de pobreza. Ahora los que sacaron de las fincas y están viviendo en las colonias, ya no están obligados a trabajar para las fincas de donde los indemnizaron, por eso se llaman voluntarios.

Ahora en la finca ya no querían mozos rancheros, solo voluntarios. Es raro donde hay rancheros todavía, en Velásquez allí todavía hay rancheros, pero en el Bálsamo, Santa Marta, Pantaleón, San Bonifacio, Xatá, Madre Tierra y otras fincas sacaron toda la gente. En Velásquez ya comienzan, están deshaciendo la ranchería, solo va quedando una colonia de gente. Entonces toda esa gente como les dieron sus centavitos se vinieron al pueblo a comprar en las colonias. Ahora Pantaleón dio regalados los lotes a los que tenían 20, 30, 40, 50 años de trabajar, a los demás les pagaron su tiempo de estar en la finca, entonces con eso iban a comprar su lote por abonos.

Ahorita la gente ya no ocupa la finca, sino que hay transporte en camionetas para solo llevar a la gente a los trabajos, a las cinco de la mañana y a las seis o siete las traen de regreso a dormir a sus casas. Como ahora el trabajo es voluntario, hay delincuencia, porque a los muchachos ya no los obligan a trabajar y se vuelven haraganes que solo quieren estar paseando por el pueblo.